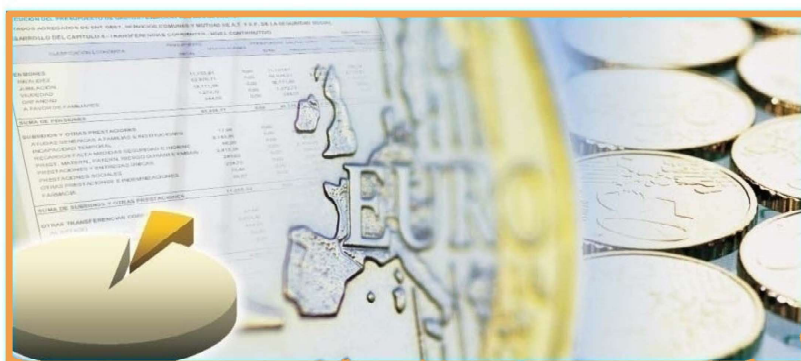


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2022



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TOMO III



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	16
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	20
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	25
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLA MÍNIMOS DE PENSIONES	28
PROGRAMA 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL	31
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	
PROGRAMA 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	34
PROGRAMA 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	40
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	43
- GRUPO DE PROGRAMAS 15 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS	
PROGRAMA 1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS	46
5.- MEMORIA	48



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BALANCE
EJERCICIO 2022

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		874.048.185,05	884.098.813,07		A) PATRIMONIO NETO		-13.647.297.871,73	-15.296.153.841,80
	I. Inmovilizado intangible	4,7	710.426,26	607.235,47	10	I. Patrimonio aportado	3	-13.647.297.871,73	-15.296.153.841,80
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		131.389,33	12.268,72	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		579.036,93	594.966,75		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material	4,5	873.180.160,98	883.333.735,54	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		131.763.210,19	132.364.261,90	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	3	684.811.718,52	696.132.886,57	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		35.088.227,39	35.889.504,99		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		21.517.004,88	18.947.082,08	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		14.815.400.807,89	16.447.419.117,59
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo	14	--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		157.597,81	157.842,06		II. Deudas a corto plazo		389.110,28	253.789,80
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		389.110,28	253.789,80
258, 26	4. Otras inversiones financieras		157.597,81	157.842,06	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		14.815.011.697,61	16.447.165.327,79
	B) ACTIVO CORRIENTE		294.054.751,11	267.166.462,72	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión	3,4	9.148.462,49	2.171.090.455,04
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	3,4	14.473.927.250,56	13.977.785.650,68
	II. Existencias		--	--	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		331.935.984,56	298.289.222,07
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		292.208.700,28	265.264.393,12					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	4,28	244.423.791,01	207.203.480,42					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		47.738.691,48	58.008.097,00					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		46.217,79	52.815,70					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.653.370,21	1.712.732,03					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		1.649.887,34	1.709.147,66					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		3.482,87	3.584,37					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		3.671,20	4.172,60					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		189.009,42	185.164,97					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		189.009,42	185.164,97					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.168.102.936,16	1.151.265.275,79		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.168.102.936,16	1.151.265.275,79



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		54.598.972,28	23.050.516,41
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	28	54.598.972,28	23.050.516,41
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		54.598.972,28	23.050.516,41
	7. Prestaciones sociales	4	-162.615.440.394,00	-153.804.276.693,88
(630)	a) Pensiones		-151.086.480.336,64	-143.927.053.584,87
(631)	b) Incapacidad temporal		-3.921.244.429,54	-3.431.311.653,35
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-3.326.662.236,77	-3.037.777.076,93
(634)	d) Prestaciones familiares		-4.152.221.405,61	-3.298.610.064,67
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-50.010.393,66	-53.196.545,45
(636)	f) Prestaciones sociales		-47.286.559,89	-23.407.195,86
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-4.885,77	-6.451,87
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		-31.530.146,12	-32.914.120,88
	8. Gastos de personal	4	-467.352.305,94	-470.283.074,77
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-379.949.786,39	-381.374.422,95
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-87.402.519,55	-88.908.651,82
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-480.590.703,79	-331.629.537,36
(650)	a) Transferencias		-480.590.703,79	-331.629.537,36
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		-4.095.138,64	-4.625.079,56
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-4.095.138,64	-4.625.079,56
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-163.968.564,73	-133.702.190,44
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-77.022.512,64	-72.519.427,14
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-6.668.133,60	-6.583.791,02
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	4,28	-80.277.918,49	-54.598.972,28
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4,5,7	-13.746.858,36	-13.894.970,49

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-163.745.193.965,46	-154.758.411.546,50
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-163.690.594.993,18	-154.735.361.030,09
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-2.173.720,85	-4.319.068,18
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	4,5	-2.173.720,85	-4.319.068,18
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		5.937,37	323.012,53
773, 778	a) Ingresos		10.846,57	325.593,42
(678)	b) Gastos		-4.909,20	-2.580,89
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-163.692.762.776,66	-154.739.357.085,74
	15. Ingresos financieros		--	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-37.770,31	-19.546,16
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-37.770,31	-19.546,16
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-163.692.800.546,97	-154.739.376.631,90
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		-804.136,33
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-154.740.180.768,23

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		-15.295.258.836,21	--	--	--	-15.295.258.836,21
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	-895.005,59	--	--	-895.005,59
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		-15.295.258.836,21	-895.005,59	--	--	-15.296.153.841,80
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		1.647.960.964,48	895.005,59	--	--	1.648.855.970,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-163.692.800.546,97	--	--	-163.692.800.546,97
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		1.647.960.964,48	163.693.695.552,56	--	--	165.341.656.517,04
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		-13.647.297.871,73	0,00	--	--	-13.647.297.871,73



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2022

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
(129)	I. Resultado económico patrimonial	3	-163.692.800.546,97	(*) -154.740.180.768,23
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-163.692.800.546,97	-154.740.180.768,23

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	2.054.750,00		2.054.750,00	1.359.773,42	1.359.773,42	1.359.773,42		694.976,58
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	6.079.720,00		6.079.720,00	5.703.265,56	5.703.265,56	5.703.265,56		376.454,44
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	8.134.470,00		8.134.470,00	7.063.038,98	7.063.038,98	7.063.038,98		1.071.431,02
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.979.310,00		3.979.310,00	3.124.420,00	3.124.420,00	3.124.420,00		854.890,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.129.910,00		9.129.910,00	9.219.749,83	9.219.749,83	9.219.749,83		-89.839,83
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	7.006.830,00		7.006.830,00	8.410.115,90	8.410.115,90	8.410.115,90		-1.403.285,90
1206	TRIENIOS	8.136.970,00		8.136.970,00	8.133.621,50	8.133.621,50	8.133.263,18	358,32	3.348,50
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8.170.860,00		8.170.860,00	8.039.572,93	8.039.572,93	8.039.572,93		131.287,07
120	RETRIBUCIONES BASICAS	44.558.350,00		44.558.350,00	43.990.519,14	43.990.519,14	43.990.160,82	358,32	567.830,86
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	20.872.620,00		20.872.620,00	16.285.242,79	16.285.242,79	16.285.242,79		4.587.377,21
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	24.062.190,00		24.062.190,00	17.084.743,79	17.084.743,79	17.084.743,79		6.977.446,21
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	24.062.190,00		24.062.190,00	17.084.743,79	17.084.743,79	17.084.743,79		6.977.446,21
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	368.130,00		368.130,00	394.724,18	394.724,18	394.724,18		-26.594,18
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	11.980,00		11.980,00					11.980,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	98.980,00		98.980,00	120.431,68	120.431,68	120.431,68		-21.451,68
1219	OTROS COMPLEMENTOS	110.960,00		110.960,00	120.431,68	120.431,68	120.431,68		-9.471,68
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	45.413.900,00		45.413.900,00	33.885.142,44	33.885.142,44	33.885.142,44		11.528.757,56
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	89.972.250,00		89.972.250,00	77.875.661,58	77.875.661,58	77.875.303,26	358,32	12.096.588,42
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	710.090,00		710.090,00	496.998,34	496.998,34	496.998,34		213.091,66
1309	OTRO PERSONAL	710.090,00		710.090,00	496.998,34	496.998,34	496.998,34		213.091,66
130	LABORAL FIJO	710.090,00		710.090,00	496.998,34	496.998,34	496.998,34		213.091,66
13	LABORALES	710.090,00		710.090,00	496.998,34	496.998,34	496.998,34		213.091,66
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	17.587.080,00	-279.778,05	17.307.301,95	16.704.105,46	16.704.105,46	16.704.105,46		603.196,49
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	11.671.500,00	-463.699,02	11.207.800,98	10.839.520,68	10.839.520,68	10.839.520,68		368.280,30
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	29.258.580,00	-743.477,07	28.515.102,93	27.543.626,14	27.543.626,14	27.543.626,14		971.476,79
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.258.580,00	-743.477,07	28.515.102,93	27.543.626,14	27.543.626,14	27.543.626,14		971.476,79
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.785.940,00		26.785.940,00	22.250.274,25	22.250.274,25	22.250.274,25		4.535.665,75
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.785.940,00		26.785.940,00	22.250.274,25	22.250.274,25	22.250.274,25		4.535.665,75
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	26.785.940,00		26.785.940,00	22.250.274,25	22.250.274,25	22.250.274,25		4.535.665,75
1	GASTOS DE PERSONAL	146.726.860,00	-743.477,07	145.983.382,93	128.166.560,31	128.166.560,31	128.166.201,99	358,32	17.816.822,62
48111	REGIMEN GENERAL	10.289.133.000,00	380.000.000,00	10.669.133.000,00	10.766.959.424,40	10.766.959.424,40	10.766.734.337,58	225.086,82	-97.826.424,40
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	1.214.484.000,00		1.214.484.000,00	1.239.272.279,61	1.239.272.279,61	1.239.251.405,26	20.874,35	-24.788.279,61
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	54.114.000,00		54.114.000,00	50.290.513,78	50.290.513,78	50.290.513,78		3.823.486,22



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.530.690.000,00		1.530.690.000,00	1.403.048.953,51	1.403.048.953,51	1.403.015.428,36	33.525,15	127.641.046,49
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	13.088.421.000,00	380.000.000,00	13.468.421.000,00	13.459.571.171,30	13.459.571.171,30	13.459.291.684,98	279.486,32	8.849.828,70
48121	REGIMEN GENERAL	86.396.402.980,00	1.570.000.000,00	87.966.402.980,00	87.657.127.381,35	87.657.127.381,35	87.656.866.939,31	260.442,04	309.275.598,65
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.011.173.000,00		14.011.173.000,00	14.143.834.282,66	14.143.834.282,66	14.143.811.901,68	22.380,98	-132.661.282,66
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.244.268.000,00		1.244.268.000,00	1.214.224.722,61	1.214.224.722,61	1.214.224.722,61		30.043.277,39
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.198.230.000,00		1.198.230.000,00	1.090.917.868,08	1.090.917.868,08	1.090.916.658,29	1.209,79	107.312.131,92
4812	JUBILACION	102.850.073.980,00	1.570.000.000,00	104.420.073.980,00	104.106.104.254,70	104.106.104.254,70	104.105.820.221,89	284.032,81	313.969.725,30
48131	REGIMEN GENERAL	18.214.401.000,00	400.000.000,00	18.614.401.000,00	18.676.212.857,56	18.676.212.857,56	18.676.105.334,24	107.523,32	-61.811.857,56
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.835.507.000,00		2.835.507.000,00	2.916.107.719,21	2.916.107.719,21	2.916.105.490,14	2.229,07	-80.600.719,21
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	325.551.000,00		325.551.000,00	324.953.287,72	324.953.287,72	324.952.548,97	738,75	597.712,28
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	800.796.000,00		800.796.000,00	724.712.939,33	724.712.939,33	724.712.939,33		76.083.060,67
4813	VIUEDAD	22.176.255.000,00	400.000.000,00	22.576.255.000,00	22.641.986.803,82	22.641.986.803,82	22.641.876.312,68	110.491,14	-65.731.803,82
48141	REGIMEN GENERAL	1.409.739.000,00	50.000.000,00	1.459.739.000,00	1.463.674.323,69	1.463.674.323,69	1.463.628.640,04	45.683,65	-3.935.323,69
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	235.152.000,00		235.152.000,00	239.274.572,90	239.274.572,90	239.270.988,36	3.584,54	-4.122.572,90
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	19.983.000,00		19.983.000,00	20.267.989,12	20.267.989,12	20.267.989,12		-284.989,12
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	74.268.000,00		74.268.000,00	65.567.201,69	65.567.201,69	65.567.201,69		8.700.798,31
4814	ORFANDAD	1.739.142.000,00	50.000.000,00	1.789.142.000,00	1.788.784.087,40	1.788.784.087,40	1.788.734.819,21	49.268,19	357.912,60
48151	REGIMEN GENERAL	301.910.000,00		301.910.000,00	284.084.038,51	284.084.038,51	284.084.038,51		17.825.961,49
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	54.456.000,00		54.456.000,00	54.790.190,90	54.790.190,90	54.790.190,90		-334.190,90
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	8.745.000,00		8.745.000,00	9.318.339,23	9.318.339,23	9.318.339,23		-573.339,23
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	10.689.000,00		10.689.000,00	9.290.001,19	9.290.001,19	9.290.001,19		1.398.998,81
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	375.800.000,00		375.800.000,00	357.482.569,83	357.482.569,83	357.482.569,83		18.317.430,17
48161	REGIMEN GENERAL	46.093.830,00		46.093.830,00	63.092.948,89	63.092.948,89	63.091.925,07	1.023,82	-16.999.118,89
48162	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	5.683.440,00		5.683.440,00	8.426.799,65	8.426.799,65	8.425.304,19	1.495,46	-2.743.359,65
48165	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	5.120,00		5.120,00	87.730,35	87.730,35	87.730,35		-82.610,35
48167	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.970.730,00		1.970.730,00	4.142.162,69	4.142.162,69	4.140.611,56	1.551,13	-2.171.432,69
4816	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES INCAP. PERM.	53.753.120,00		53.753.120,00	75.749.641,58	75.749.641,58	75.745.571,17	4.070,41	-21.996.521,58
48171	REGIMEN GENERAL	332.050.750,00		332.050.750,00	442.712.851,86	442.712.851,86	442.712.851,86		-110.662.101,86
48172	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	63.763.980,00		63.763.980,00	83.784.461,12	83.784.461,12	83.784.461,12		-20.020.481,12
48175	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	97.740,00		97.740,00	5.506.727,54	5.506.727,54	5.506.727,54		-5.408.987,54
48177	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	331.360,00		331.360,00	788.482,03	788.482,03	788.482,03		-457.122,03
4817	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES JUBILACION	396.243.830,00		396.243.830,00	532.792.522,55	532.792.522,55	532.792.522,55		-136.548.692,55
48181	REGIMEN GENERAL	357.961.810,00		357.961.810,00	379.940.002,10	379.940.002,10	379.940.002,10		-21.978.192,10
48182	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	64.126.170,00		64.126.170,00	66.654.167,16	66.654.167,16	66.654.167,16		-2.527.997,16
48185	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	6.199.370,00		6.199.370,00	5.756.444,22	5.756.444,22	5.756.444,22		442.925,78
48187	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.675.700,00		4.675.700,00	5.138.795,60	5.138.795,60	5.138.795,60		-463.095,60
4818	COMPLEMENTO ART. 60 LGSS PENSIONES VIUEDAD	432.963.050,00		432.963.050,00	457.489.409,08	457.489.409,08	457.489.409,08		-24.526.359,08
481	PENSIONES	141.112.651.980,00	2.400.000.000,00	143.512.651.980,00	143.419.960.460,26	143.419.960.460,26	143.419.233.111,39	727.348,87	92.691.519,74
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	141.112.651.980,00	2.400.000.000,00	143.512.651.980,00	143.419.960.460,26	143.419.960.460,26	143.419.233.111,39	727.348,87	92.691.519,74



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	7.500.000,00		7.500.000,00	4.815.889,73	4.815.889,73	4.572.147,80	243.741,93	2.684.110,27
49	AL EXTERIOR	7.500.000,00		7.500.000,00	4.815.889,73	4.815.889,73	4.572.147,80	243.741,93	2.684.110,27
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	141.120.151.980,00	2.400.000.000,00	143.520.151.980,00	143.424.776.349,99	143.424.776.349,99	143.423.805.259,19	971.090,80	95.375.630,01
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	141.266.878.840,00	2.399.256.522,93	143.666.135.362,93	143.552.942.910,30	143.552.942.910,30	143.551.971.461,18	971.449,12	113.192.452,63
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	141.266.878.840,00	2.399.256.522,93	143.666.135.362,93	143.552.942.910,30	143.552.942.910,30	143.551.971.461,18	971.449,12	113.192.452,63
	TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVA	141.266.878.840,00	2.399.256.522,93	143.666.135.362,93	143.552.942.910,30	143.552.942.910,30	143.551.971.461,18	971.449,12	113.192.452,63



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	681.270,00		681.270,00	228.713,69	228.713,69	228.713,69		452.556,31
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	1.305.710,00		1.305.710,00	1.462.542,85	1.462.542,85	1.462.542,85		-156.832,85
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.986.980,00		1.986.980,00	1.691.256,54	1.691.256,54	1.691.256,54		295.723,46
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.347.020,00		1.347.020,00	897.400,79	897.400,79	897.400,79		449.619,21
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3.163.770,00		3.163.770,00	2.745.632,53	2.745.632,53	2.745.632,53		418.137,47
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.504.750,00		2.504.750,00	3.003.469,10	3.003.469,10	3.003.469,10		-498.719,10
1206	TRIENIOS	2.522.160,00		2.522.160,00	2.380.678,57	2.380.678,57	2.380.678,57		141.481,43
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.618.810,00		2.618.810,00	2.435.473,86	2.435.473,86	2.435.473,86		183.336,14
120	RETRIBUCIONES BASICAS	14.143.490,00		14.143.490,00	13.153.911,39	13.153.911,39	13.153.911,39		989.578,61
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.025.930,00		5.025.930,00	4.836.868,22	4.836.868,22	4.836.868,22		189.061,78
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.304.700,00		5.304.700,00	5.056.274,67	5.056.274,67	5.056.274,67		248.425,33
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.304.700,00		5.304.700,00	5.056.274,67	5.056.274,67	5.056.274,67		248.425,33
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	127.120,00		127.120,00	122.367,75	122.367,75	122.367,75		4.752,25
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.140,00		4.140,00					4.140,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	34.180,00		34.180,00	28.721,02	28.721,02	28.721,02		5.458,98
1219	OTROS COMPLEMENTOS	38.320,00		38.320,00	28.721,02	28.721,02	28.721,02		9.598,98
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	10.496.070,00		10.496.070,00	10.044.231,66	10.044.231,66	10.044.231,66		451.838,34
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	24.639.560,00		24.639.560,00	23.198.143,05	23.198.143,05	23.198.143,05		1.441.416,95
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	149.720,00		149.720,00	147.486,16	147.486,16	147.486,16		2.233,84
1309	OTRO PERSONAL	149.720,00		149.720,00	147.486,16	147.486,16	147.486,16		2.233,84
130	LABORAL FIJO	149.720,00		149.720,00	147.486,16	147.486,16	147.486,16		2.233,84
13	LABORALES	149.720,00		149.720,00	147.486,16	147.486,16	147.486,16		2.233,84
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.596.640,00		5.596.640,00	5.073.823,78	5.073.823,78	5.073.823,78		522.816,22
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3.613.130,00		3.613.130,00	3.166.856,88	3.166.856,88	3.166.856,88		446.273,12
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	9.209.770,00		9.209.770,00	8.240.680,66	8.240.680,66	8.240.680,66		969.089,34
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.209.770,00		9.209.770,00	8.240.680,66	8.240.680,66	8.240.680,66		969.089,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.616.760,00		7.616.760,00	6.660.222,40	6.660.222,40	6.660.222,40		956.537,60
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.616.760,00		7.616.760,00	6.660.222,40	6.660.222,40	6.660.222,40		956.537,60
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	7.616.760,00		7.616.760,00	6.660.222,40	6.660.222,40	6.660.222,40		956.537,60
1	GASTOS DE PERSONAL	41.615.810,00		41.615.810,00	38.246.532,27	38.246.532,27	38.246.532,27		3.369.277,73
4592	CONTROL DEL GASTO EN I.T.	317.915.000,00	999.964,31	318.914.964,31	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		1.000.463,71
4593	OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.	9.900.000,00	-523.548,00	9.376.452,00					9.376.452,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	7.500.000,00		7.500.000,00	4.721.134,35	4.721.134,35	4.525.390,77	195.743,58	2.778.865,65



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.315.000,00	476.416,31	335.791.416,31	322.635.634,95	322.635.634,95	322.439.891,37	195.743,58	13.155.781,36
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	335.315.000,00	476.416,31	335.791.416,31	322.635.634,95	322.635.634,95	322.439.891,37	195.743,58	13.155.781,36
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19				4.201.703,60	4.201.703,60	4.201.678,14	25,46	-4.201.703,60
48211	REGIMEN GENERAL	3.221.597.530,00	450.000.000,00	3.671.597.530,00	3.637.184.632,22	3.637.184.632,22	3.636.239.128,67	945.503,55	34.412.897,78
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	15.841.200,00		15.841.200,00	778.049,94	778.049,94	778.049,94		15.063.150,06
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	2.136.270,00		2.136.270,00	757.326,19	757.326,19	757.326,19		1.378.943,81
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	227.040.000,00		227.040.000,00	149.911.733,75	149.911.733,75	149.911.673,19	60,56	77.128.266,25
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	3.466.615.000,00	450.000.000,00	3.916.615.000,00	3.792.833.445,70	3.792.833.445,70	3.791.887.856,13	945.589,57	123.781.554,30
48221	REGIMEN GENERAL	5.000,00		5.000,00	33.722,11	33.722,11	33.722,11		-28.722,11
4822	COMPENSACIÓN POR COLAB. EMPRESAS	5.000,00		5.000,00	33.722,11	33.722,11	33.722,11		-28.722,11
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	3.466.620.000,00	450.000.000,00	3.916.620.000,00	3.792.867.167,81	3.792.867.167,81	3.791.921.578,24	945.589,57	123.752.832,19
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	87.507.250,00	4.000.000,00	91.507.250,00	89.206.823,58	89.206.823,58	89.194.548,09	12.275,49	2.300.426,42
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	87.507.250,00	4.000.000,00	91.507.250,00	89.206.823,58	89.206.823,58	89.194.548,09	12.275,49	2.300.426,42
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	6.690.010,00		6.690.010,00	5.683.269,64	5.683.269,64	5.619.807,13	63.462,51	1.006.740,36
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	6.690.010,00		6.690.010,00	5.683.269,64	5.683.269,64	5.619.807,13	63.462,51	1.006.740,36
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.643.340,00		2.643.340,00	2.230.837,87	2.230.837,87	2.215.038,57	15.799,30	412.502,13
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	2.643.340,00		2.643.340,00	2.230.837,87	2.230.837,87	2.215.038,57	15.799,30	412.502,13
483	RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE	96.840.600,00	4.000.000,00	100.840.600,00	97.120.931,09	97.120.931,09	97.029.393,79	91.537,30	3.719.668,91
48401	REGIMEN GENERAL	2.648.402.890,00	500.000.000,00	3.148.402.890,00	3.011.526.233,89	3.011.526.233,89	3.005.912.905,39	5.613.328,50	136.876.656,11
48402	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	219.768.620,00		219.768.620,00	246.515.040,39	246.515.040,39	245.900.152,35	614.888,04	-26.746.420,39
48405	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.618.490,00		1.618.490,00	390.115,07	390.115,07	390.115,07		1.228.374,93
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	2.869.790.000,00	500.000.000,00	3.369.790.000,00	3.258.431.389,35	3.258.431.389,35	3.252.203.172,81	6.228.216,54	111.358.610,65
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	300.000,00		300.000,00	358.656,57	358.656,57	358.656,57		-58.656,57
48427	DE A.T. Y E.P.	18.260.000,00		18.260.000,00	31.641.813,40	31.641.813,40	31.641.813,40		-13.381.813,40
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	18.560.000,00		18.560.000,00	32.000.469,97	32.000.469,97	32.000.469,97		-13.440.469,97
48442	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	12.000,00		12.000,00	15.808,88	15.808,88	15.808,88		-3.808,88
48447	DE A.T. Y E.P.	328.000,00		328.000,00	552.583,27	552.583,27	552.583,27		-224.583,27
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	340.000,00		340.000,00	568.392,15	568.392,15	568.392,15		-228.392,15
48457	DE AT Y EP	2.260.000,00		2.260.000,00	1.962.092,45	1.962.092,45	1.962.092,45		297.907,55
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	2.260.000,00		2.260.000,00	1.962.092,45	1.962.092,45	1.962.092,45		297.907,55
48461	REGIMEN GENERAL	15.000,00		15.000,00	12.075,43	12.075,43	12.075,43		2.924,57
48465	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	5.000,00		5.000,00					5.000,00
4846	SUBS.POR CORRESP.CUIDADO LACTANTE	20.000,00		20.000,00	12.075,43	12.075,43	12.075,43		7.924,57
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	2.890.970.000,00	500.000.000,00	3.390.970.000,00	3.292.974.419,35	3.292.974.419,35	3.286.746.202,81	6.228.216,54	97.995.580,65
48611	REGIMEN GENERAL	5.185.000,00		5.185.000,00	4.543.145,65	4.543.145,65	4.543.099,15	46,50	641.854,35



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.500.000,00		2.500.000,00	1.310.788,50	1.310.788,50	1.310.742,00	46,50	1.189.211,50
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	60.000,00		60.000,00	43.942,50	43.942,50	43.942,50		16.057,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	25.000,00		25.000,00	16.733,50	16.733,50	16.733,50		8.266,50
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	7.770.000,00		7.770.000,00	5.914.610,15	5.914.610,15	5.914.517,15	93,00	1.855.389,85
48631	REGIMEN GENERAL	9.607.000,00		9.607.000,00	8.292.624,09	8.292.624,09	8.240.808,09	51.816,00	1.314.375,91
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	204.000,00		204.000,00	101.789,52	101.789,52	101.789,52		102.210,48
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.586.000,00	-5,00	9.585.995,00	5.648.130,14	5.648.130,14	5.604.577,01	43.553,13	3.937.864,86
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	19.397.000,00	-5,00	19.396.995,00	14.042.543,75	14.042.543,75	13.947.174,62	95.369,13	5.354.451,25
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	839.000,00		839.000,00	724.824,12	724.824,12	720.094,12	4.730,00	114.175,88
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	839.000,00		839.000,00	724.824,12	724.824,12	720.094,12	4.730,00	114.175,88
48651	INCAPACIDAD PERMANENTE		1,00	1,00	1.759.629,02	1.759.629,02	1.759.629,02		-1.759.628,02
48652	JUBILACIÓN		1,00	1,00					1,00
48653	VIUDEDAD		1,00	1,00	990.289,59	990.289,59	990.289,59		-990.288,59
48654	ORFANDAD		1,00	1,00	4.159,71	4.159,71	4.159,71		-4.158,71
48655	EN FAVOR DE FAMILIARES		1,00	1,00					1,00
4865	DEVOL.CAP.COSTE INSOLV.EMPRES.		5,00	5,00	2.754.078,32	2.754.078,32	2.754.078,32		-2.754.073,32
48671	PENSIONES INVALIDEZ	5.000,00		5.000,00	2.668,44	2.668,44	2.668,44		2.331,56
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1.000,00		1.000,00	90,15	90,15	90,15		909,85
48674	INFORTUNIO FAMILIAR	98.000,00		98.000,00	26.006,96	26.006,96	25.747,40	259,56	71.993,04
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	1.215.000,00		1.215.000,00	508.662,06	508.662,06	502.718,71	5.943,35	706.337,94
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA	89.000,00		89.000,00	922,85	922,85	922,85		88.077,15
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	19.947.000,00		19.947.000,00	19.600.705,59	19.600.705,59	19.328.374,83	272.330,76	346.294,41
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4867	PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	21.375.000,00		21.375.000,00	20.139.056,05	20.139.056,05	19.860.522,38	278.533,67	1.235.943,95
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	31.500.000,00		31.500.000,00	29.016.591,25	29.016.591,25	29.016.591,25		2.483.408,75
48681	SUBSIDIOS	5.000.000,00		5.000.000,00	2.568.094,22	2.568.094,22	2.563.867,34	4.226,88	2.431.905,78
4868	PRES.COMPO.DISP.TRANS.SEXT.LEY 21/86	36.500.000,00		36.500.000,00	31.584.685,47	31.584.685,47	31.580.458,59	4.226,88	4.915.314,53
48691	REGIMEN GENERAL	350.000,00		350.000,00	399.017,72	399.017,72	399.017,72		-49.017,72
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	30.000,00		30.000,00	42.956,15	42.956,15	42.956,15		-12.956,15
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	5.000,00		5.000,00					5.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	9.000.000,00		9.000.000,00	5.132.904,29	5.132.904,29	5.132.904,29		3.867.095,71
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	9.385.000,00		9.385.000,00	5.574.878,16	5.574.878,16	5.574.878,16		3.810.121,84
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	95.266.000,00		95.266.000,00	80.734.676,02	80.734.676,02	80.351.723,34	382.952,68	14.531.323,98
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	40.000.000,00		40.000.000,00	26.470.802,44	26.470.802,44	26.470.802,44		13.529.197,56
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	40.000.000,00		40.000.000,00	26.470.802,44	26.470.802,44	26.470.802,44		13.529.197,56
48791	REGIMEN GENERAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	40.001.000,00		40.001.000,00	26.470.802,44	26.470.802,44	26.470.802,44		13.530.197,56
48811	REGIMEN GENERAL	295.000,00		295.000,00	80.859,22	80.859,22	80.661,54	197,68	214.140,78



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ. AUTÓNOMOS	32.000,00		32.000,00	4.022,69	4.022,69	4.022,69		27.977,31
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	861,84	861,84	861,84		9.138,16
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	338.000,00		338.000,00	85.743,75	85.743,75	85.546,07	197,68	252.256,25
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	20.000,00		20.000,00	4.885,77	4.885,77	4.885,77		15.114,23
4882	PROTESIS	20.000,00		20.000,00	4.885,77	4.885,77	4.885,77		15.114,23
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	358.000,00		358.000,00	90.629,52	90.629,52	90.431,84	197,68	267.370,48
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	6.590.055.600,00	954.000.000,00	7.544.055.600,00	7.290.258.626,23	7.290.258.626,23	7.282.610.132,46	7.648.493,77	253.796.973,77
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	6.925.371.600,00	954.476.416,31	7.879.848.016,31	7.612.894.261,18	7.612.894.261,18	7.605.050.023,83	7.844.237,35	266.953.755,13
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.966.987.410,00	954.476.416,31	7.921.463.826,31	7.651.140.793,45	7.651.140.793,45	7.643.296.556,10	7.844.237,35	270.323.032,86
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.966.987.410,00	954.476.416,31	7.921.463.826,31	7.651.140.793,45	7.651.140.793,45	7.643.296.556,10	7.844.237,35	270.323.032,86
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	6.966.987.410,00	954.476.416,31	7.921.463.826,31	7.651.140.793,45	7.651.140.793,45	7.643.296.556,10	7.844.237,35	270.323.032,86
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	148.233.866.250,00	3.353.732.939,24	151.587.599.189,24	151.204.083.703,75	151.204.083.703,75	151.195.268.017,28	8.815.686,47	383.515.485,49



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	87.430,00		87.430,00	35.767,62	35.767,62	35.767,62		51.662,38
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	87.430,00		87.430,00	35.767,62	35.767,62	35.767,62		51.662,38
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	473.790,00		473.790,00	193.006,01	193.006,01	193.006,01		280.783,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.304.680,00		1.304.680,00	700.691,73	700.691,73	700.691,73		603.988,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	701.580,00		701.580,00	945.330,84	945.330,84	945.330,84		-243.750,84
1206	TRIENIOS	630.540,00		630.540,00	539.063,66	539.063,66	539.063,66		91.476,34
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	759.230,00		759.230,00	571.028,73	571.028,73	571.028,73		188.201,27
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.957.250,00		3.957.250,00	2.984.888,59	2.984.888,59	2.984.888,59		972.361,41
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.471.190,00		1.471.190,00	1.068.726,09	1.068.726,09	1.068.726,09		402.463,91
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.437.910,00		1.437.910,00	1.060.790,35	1.060.790,35	1.060.790,35		377.119,65
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.437.910,00		1.437.910,00	1.060.790,35	1.060.790,35	1.060.790,35		377.119,65
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	40.580,00		40.580,00	44.832,91	44.832,91	44.832,91		-4.252,91
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.320,00		1.320,00					1.320,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	10.910,00		10.910,00	6.687,21	6.687,21	6.687,21		4.222,79
1219	OTROS COMPLEMENTOS	12.230,00		12.230,00	6.687,21	6.687,21	6.687,21		5.542,79
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.961.910,00		2.961.910,00	2.181.036,56	2.181.036,56	2.181.036,56		780.873,44
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	6.919.160,00		6.919.160,00	5.165.925,15	5.165.925,15	5.165.925,15		1.753.234,85
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	333.680,00		333.680,00	274.951,65	274.951,65	274.951,65		58.728,35
1309	OTRO PERSONAL	333.680,00		333.680,00	274.951,65	274.951,65	274.951,65		58.728,35
130	LABORAL FIJO	333.680,00		333.680,00	274.951,65	274.951,65	274.951,65		58.728,35
13	LABORALES	333.680,00		333.680,00	274.951,65	274.951,65	274.951,65		58.728,35
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.700.510,00		1.700.510,00	1.214.361,77	1.214.361,77	1.214.361,77		486.148,23
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.029.220,00		1.029.220,00	628.909,40	628.909,40	628.909,40		400.310,60
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.729.730,00		2.729.730,00	1.843.271,17	1.843.271,17	1.843.271,17		886.458,83
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.729.730,00		2.729.730,00	1.843.271,17	1.843.271,17	1.843.271,17		886.458,83
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.258.760,00		2.258.760,00	1.375.705,59	1.375.705,59	1.375.705,59		883.054,41
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.258.760,00		2.258.760,00	1.375.705,59	1.375.705,59	1.375.705,59		883.054,41
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	2.258.760,00		2.258.760,00	1.375.705,59	1.375.705,59	1.375.705,59		883.054,41
1	GASTOS DE PERSONAL	12.241.330,00		12.241.330,00	8.659.853,56	8.659.853,56	8.659.853,56		3.581.476,44
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	154.750,00		154.750,00	205.062,18	205.062,18	205.062,18		-50.312,18
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	154.750,00		154.750,00	205.062,18	205.062,18	205.062,18		-50.312,18
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	53.000,00		53.000,00	11.999,85	11.999,85	11.999,85		41.000,15
4813	VIUEDAD	53.000,00		53.000,00	11.999,85	11.999,85	11.999,85		41.000,15



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00	6.531,06	6.531,06	6.531,06		14.468,94
48148	NO CONTRIBUTIVA	3.400.000,00		3.400.000,00	134.417,60	134.417,60	134.417,60		3.265.582,40
4814	ORFANDAD	3.421.000,00		3.421.000,00	140.948,66	140.948,66	140.948,66		3.280.051,34
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	21.000,00		21.000,00					21.000,00
481	PENSIONES	3.649.750,00		3.649.750,00	358.010,69	358.010,69	358.010,69		3.291.739,31
48408	NO CONTRIBUTIVA	287.000,00	200.000,00	487.000,00	384.925,94	384.925,94	384.925,94		102.074,06
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	287.000,00	200.000,00	487.000,00	384.925,94	384.925,94	384.925,94		102.074,06
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	287.000,00	200.000,00	487.000,00	384.925,94	384.925,94	384.925,94		102.074,06
48518	NO CONTRIBUTIVA	54.441.970,00	174.778.200,00	229.220.170,00	232.572.137,39	232.572.137,39	232.571.131,39	1.006,00	-3.351.967,39
4851	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	54.441.970,00	174.778.200,00	229.220.170,00	232.572.137,39	232.572.137,39	232.571.131,39	1.006,00	-3.351.967,39
48528	NO CONTRIBUTIVA	1.303.468.200,00	27.871.800,00	1.331.340.000,00	1.318.558.449,74	1.318.558.449,74	1.318.558.449,74		12.781.550,26
4852	ASIG.HIJO O MENOR ACOGIDO DISCAPACIDAD	1.303.468.200,00	27.871.800,00	1.331.340.000,00	1.318.558.449,74	1.318.558.449,74	1.318.558.449,74		12.781.550,26
48538	NO CONTRIBUTIVA	23.225.400,00		23.225.400,00	17.570.451,88	17.570.451,88	17.482.160,93	88.290,95	5.654.948,12
4853	PRESTACIÓN NACIMIENTO O ADOP.HIJO (ART.185 LGSS)	23.225.400,00		23.225.400,00	17.570.451,88	17.570.451,88	17.482.160,93	88.290,95	5.654.948,12
48548	NO CONTRIBUTIVA	20.624.400,00		20.624.400,00	15.175.145,95	15.175.145,95	15.135.965,95	39.180,00	5.449.254,05
4854	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	20.624.400,00		20.624.400,00	15.175.145,95	15.175.145,95	15.135.965,95	39.180,00	5.449.254,05
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR	1.401.759.970,00	202.650.000,00	1.604.409.970,00	1.583.876.184,96	1.583.876.184,96	1.583.747.708,01	128.476,95	20.533.785,04
48728	NO CONTRIBUTIVA	23.527.470,00	3.000.000,00	26.527.470,00	21.003.651,05	21.003.651,05	21.003.651,05		5.523.818,95
4872	PRESTACIONES SÍNDROME TÓXICO	23.527.470,00	3.000.000,00	26.527.470,00	21.003.651,05	21.003.651,05	21.003.651,05		5.523.818,95
487	PRESTACIONES SOCIALES	23.527.470,00	3.000.000,00	26.527.470,00	21.003.651,05	21.003.651,05	21.003.651,05		5.523.818,95
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.429.224.190,00	205.850.000,00	1.635.074.190,00	1.605.622.772,64	1.605.622.772,64	1.605.494.295,69	128.476,95	29.451.417,36
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.429.224.190,00	205.850.000,00	1.635.074.190,00	1.605.622.772,64	1.605.622.772,64	1.605.494.295,69	128.476,95	29.451.417,36
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.441.465.520,00	205.850.000,00	1.647.315.520,00	1.614.282.626,20	1.614.282.626,20	1.614.154.149,25	128.476,95	33.032.893,80
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.441.465.520,00	205.850.000,00	1.647.315.520,00	1.614.282.626,20	1.614.282.626,20	1.614.154.149,25	128.476,95	33.032.893,80
	TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS P	1.441.465.520,00	205.850.000,00	1.647.315.520,00	1.614.282.626,20	1.614.282.626,20	1.614.154.149,25	128.476,95	33.032.893,80



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1204
GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	29.150,00		29.150,00	20.231,87	20.231,87	20.231,87		8.918,13
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	29.150,00		29.150,00	20.231,87	20.231,87	20.231,87		8.918,13
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	206.650,00		206.650,00	150.643,72	150.643,72	150.643,72		56.006,28
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.189.160,00		1.189.160,00	779.380,59	779.380,59	779.380,59		409.779,41
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	819.690,00		819.690,00	834.681,36	834.681,36	834.681,36		-14.991,36
1206	TRIENIOS	587.540,00		587.540,00	573.429,52	573.429,52	573.429,52		14.110,48
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	662.520,00		662.520,00	555.668,18	555.668,18	555.668,18		106.851,82
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.494.710,00		3.494.710,00	2.914.035,24	2.914.035,24	2.914.035,24		580.674,76
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.223.080,00		1.223.080,00	1.022.962,18	1.022.962,18	1.022.962,18		200.117,82
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.183.330,00		1.183.330,00	1.001.569,55	1.001.569,55	1.001.569,55		181.760,45
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.183.330,00		1.183.330,00	1.001.569,55	1.001.569,55	1.001.569,55		181.760,45
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	32.270,00		32.270,00	27.383,07	27.383,07	27.383,07		4.886,93
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.050,00		1.050,00					1.050,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	8.680,00		8.680,00	8.948,89	8.948,89	8.948,89		-268,89
1219	OTROS COMPLEMENTOS	9.730,00		9.730,00	8.948,89	8.948,89	8.948,89		781,11
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.448.410,00		2.448.410,00	2.060.863,69	2.060.863,69	2.060.863,69		387.546,31
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	5.943.120,00		5.943.120,00	4.974.898,93	4.974.898,93	4.974.898,93		968.221,07
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.490.310,00		1.490.310,00	1.205.468,69	1.205.468,69	1.205.468,69		284.841,31
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	820.000,00		820.000,00	589.152,87	589.152,87	589.152,87		230.847,13
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.310.310,00		2.310.310,00	1.794.621,56	1.794.621,56	1.794.621,56		515.688,44
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.310.310,00		2.310.310,00	1.794.621,56	1.794.621,56	1.794.621,56		515.688,44
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.833.300,00		1.833.300,00	1.463.045,95	1.463.045,95	1.463.045,95		370.254,05
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.833.300,00		1.833.300,00	1.463.045,95	1.463.045,95	1.463.045,95		370.254,05
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.833.300,00		1.833.300,00	1.463.045,95	1.463.045,95	1.463.045,95		370.254,05
1	GASTOS DE PERSONAL	10.086.730,00		10.086.730,00	8.232.566,44	8.232.566,44	8.232.566,44		1.854.163,56
48111	REGIMEN GENERAL	218.963.820,00		218.963.820,00	219.557.375,36	219.557.375,36	219.557.375,36		-593.555,36
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	55.870.180,00		55.870.180,00	53.933.917,82	53.933.917,82	53.932.272,09	1.645,73	1.936.262,18
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	40.350,00		40.350,00	31.778,90	31.778,90	31.778,90		8.571,10
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	3.794.750,00		3.794.750,00	3.499.617,79	3.499.617,79	3.499.617,79		295.132,21
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	278.669.100,00		278.669.100,00	277.022.689,87	277.022.689,87	277.021.044,14	1.645,73	1.646.410,13
48121	REGIMEN GENERAL	2.859.022.890,00	-44.200.000,00	2.814.822.890,00	2.787.718.113,87	2.787.718.113,87	2.787.715.497,22	2.616,65	27.104.776,13
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.297.886.470,00		1.297.886.470,00	1.279.580.587,38	1.279.580.587,38	1.279.580.289,72	297,66	18.305.882,62
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.300.810,00		1.300.810,00	1.124.459,57	1.124.459,57	1.124.459,57		176.350,43
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	23.251.600,00		23.251.600,00	22.765.421,83	22.765.421,83	22.765.421,83		486.178,17



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL.A MÍNIMOS DE PENSIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
4812	JUBILACION	4.181.461.770,00	-44.200.000,00	4.137.261.770,00	4.091.188.582,65	4.091.188.582,65	4.091.185.668,34	2.914,31	46.073.187,35
48131	REGIMEN GENERAL	1.411.679.510,00		1.411.679.510,00	1.396.369.337,47	1.396.369.337,47	1.396.365.476,32	3.861,15	15.310.172,53
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	701.297.870,00		701.297.870,00	695.550.561,45	695.550.561,45	695.550.561,45		5.747.308,55
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	4.928.640,00		4.928.640,00	4.565.734,54	4.565.734,54	4.565.734,54		362.905,46
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	45.675.580,00		45.675.580,00	43.187.141,29	43.187.141,29	43.187.141,29		2.488.438,71
4813	VIUDEDAD	2.163.581.600,00		2.163.581.600,00	2.139.672.774,75	2.139.672.774,75	2.139.668.913,60	3.861,15	23.908.825,25
48141	REGIMEN GENERAL	196.257.760,00		196.257.760,00	201.424.515,16	201.424.515,16	201.422.560,27	1.954,89	-5.166.755,16
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	84.003.670,00		84.003.670,00	85.404.962,90	85.404.962,90	85.402.489,52	2.473,38	-1.401.292,90
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	943.150,00		943.150,00	901.629,53	901.629,53	901.629,53		41.520,47
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.564.820,00		4.564.820,00	4.547.735,42	4.547.735,42	4.547.735,42		17.084,58
4814	ORFANDAD	285.769.400,00		285.769.400,00	292.278.843,01	292.278.843,01	292.274.414,74	4.428,27	-6.509.443,01
48151	REGIMEN GENERAL	18.764.780,00		18.764.780,00	19.588.127,73	19.588.127,73	19.588.127,73		-823.347,73
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	13.926.540,00		13.926.540,00	14.495.845,68	14.495.845,68	14.495.845,68		-569.305,68
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	104.540,00		104.540,00	84.530,28	84.530,28	84.530,28		20.009,72
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	170.540,00		170.540,00	163.218,53	163.218,53	163.218,53		7.321,47
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	32.966.400,00		32.966.400,00	34.331.722,22	34.331.722,22	34.331.722,22		-1.365.322,22
481	PENSIONES	6.942.448.270,00	-44.200.000,00	6.898.248.270,00	6.834.494.612,50	6.834.494.612,50	6.834.481.763,04	12.849,46	63.753.657,50
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	6.942.448.270,00	-44.200.000,00	6.898.248.270,00	6.834.494.612,50	6.834.494.612,50	6.834.481.763,04	12.849,46	63.753.657,50
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	6.942.448.270,00	-44.200.000,00	6.898.248.270,00	6.834.494.612,50	6.834.494.612,50	6.834.481.763,04	12.849,46	63.753.657,50
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.952.535.000,00	-44.200.000,00	6.908.335.000,00	6.842.727.178,94	6.842.727.178,94	6.842.714.329,48	12.849,46	65.607.821,06
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.952.535.000,00	-44.200.000,00	6.908.335.000,00	6.842.727.178,94	6.842.727.178,94	6.842.714.329,48	12.849,46	65.607.821,06
	TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMP	6.952.535.000,00	-44.200.000,00	6.908.335.000,00	6.842.727.178,94	6.842.727.178,94	6.842.714.329,48	12.849,46	65.607.821,06



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1205
INGRESO MÍNIMO VITAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	393.460,00		393.460,00	655.141,45	655.141,45	655.141,45		-261.681,45
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	393.460,00		393.460,00	655.141,45	655.141,45	655.141,45		-261.681,45
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.213.180,00		3.213.180,00	3.580.153,82	3.580.153,82	3.580.153,82		-366.973,82
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.385.350,00		9.385.350,00	8.205.993,21	8.205.993,21	8.205.993,21		1.179.356,79
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	7.870,00		7.870,00	6.791,50	6.791,50	6.791,50		1.078,50
1206	TRIENIOS	1.790.730,00		1.790.730,00	724.677,64	724.677,64	724.677,64		1.066.052,36
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.980.200,00		1.980.200,00	2.971.074,64	2.971.074,64	2.971.074,64		-990.874,64
120	RETRIBUCIONES BASICAS	16.770.790,00		16.770.790,00	16.143.832,26	16.143.832,26	16.143.832,26		626.957,74
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.642.040,00		6.642.040,00	6.246.986,19	6.246.986,19	6.246.986,19		395.053,81
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	6.176.320,00		6.176.320,00	5.452.001,59	5.452.001,59	5.452.001,59		724.318,41
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.176.320,00		6.176.320,00	5.452.001,59	5.452.001,59	5.452.001,59		724.318,41
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	134.400,00		134.400,00	230.637,16	230.637,16	230.637,16		-96.237,16
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.370,00		4.370,00					4.370,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	36.140,00		36.140,00	11.443,90	11.443,90	11.443,90		24.696,10
1219	OTROS COMPLEMENTOS	40.510,00		40.510,00	11.443,90	11.443,90	11.443,90		29.066,10
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	12.993.270,00		12.993.270,00	11.941.068,84	11.941.068,84	11.941.068,84		1.052.201,16
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	29.764.060,00		29.764.060,00	28.084.901,10	28.084.901,10	28.084.901,10		1.679.158,90
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	6.194.320,00	1.394.055,17	7.588.375,17	6.391.906,32	6.391.906,32	6.391.906,32		1.196.468,85
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3.749.050,00	313.877,53	4.062.927,53	3.486.312,23	3.486.312,23	3.486.312,23		576.615,30
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	9.943.370,00	1.707.932,70	11.651.302,70	9.878.218,55	9.878.218,55	9.878.218,55		1.773.084,15
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.943.370,00	1.707.932,70	11.651.302,70	9.878.218,55	9.878.218,55	9.878.218,55		1.773.084,15
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.092.570,00	2.246.498,58	12.339.068,58	11.096.430,46	11.096.430,46	11.096.430,46		1.242.638,12
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.092.570,00	2.246.498,58	12.339.068,58	11.096.430,46	11.096.430,46	11.096.430,46		1.242.638,12
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	10.092.570,00	2.246.498,58	12.339.068,58	11.096.430,46	11.096.430,46	11.096.430,46		1.242.638,12
1	GASTOS DE PERSONAL	49.800.000,00	3.954.431,28	53.754.431,28	49.059.550,11	49.059.550,11	49.059.550,11		4.694.881,17
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	6.000.000,00	-3.954.431,28	2.045.568,72					2.045.568,72
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	6.000.000,00	-3.954.431,28	2.045.568,72					2.045.568,72
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	6.000.000,00	-3.954.431,28	2.045.568,72					2.045.568,72
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.000.000,00	-3.954.431,28	2.045.568,72					2.045.568,72
4030	DEL PAIS VASCO		141.426.140,00	141.426.140,00	141.426.140,00	141.426.140,00	141.426.140,00		
4031	DE NAVARRA		9.087.700,00	9.087.700,00	8.058.470,00	8.058.470,00	8.058.470,00		1.029.230,00
403	TRANS. COMPENS. IMV		150.513.840,00	150.513.840,00	149.484.610,00	149.484.610,00	149.484.610,00		1.029.230,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
40	A LA ADMON.DEL ESTADO		150.513.840,00	150.513.840,00	149.484.610,00	149.484.610,00	149.484.610,00		1.029.230,00
48508	NO CONTRIBUTIVA	2.966.126.140,00	-353.513.840,00	2.612.612.300,00	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19		105.162.952,81
4850	INGRESO MÍNIMO VITAL	2.966.126.140,00	-353.513.840,00	2.612.612.300,00	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19		105.162.952,81
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR	2.966.126.140,00	-353.513.840,00	2.612.612.300,00	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19		105.162.952,81
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.966.126.140,00	-353.513.840,00	2.612.612.300,00	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19	2.507.449.347,19		105.162.952,81
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.966.126.140,00	-203.000.000,00	2.763.126.140,00	2.656.933.957,19	2.656.933.957,19	2.656.933.957,19		106.192.182,81
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.021.926.140,00	-203.000.000,00	2.818.926.140,00	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30		112.932.632,70
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.021.926.140,00	-203.000.000,00	2.818.926.140,00	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30		112.932.632,70
	TOTAL PROG.1205 INGRESO MÍNIMO VITA	3.021.926.140,00	-203.000.000,00	2.818.926.140,00	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30	2.705.993.507,30		112.932.632,70
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	11.415.926.660,00	-41.350.000,00	11.374.576.660,00	11.163.003.312,44	11.163.003.312,44	11.162.861.986,03	141.326,41	211.573.347,56



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	16.010,00		16.010,00	16.569,18	16.569,18	16.569,18		-559,18
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	46.730,00		46.730,00	45.351,52	45.351,52	45.351,52		1.378,48
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	62.740,00		62.740,00	61.920,70	61.920,70	61.920,70		819,30
10	ALTOS CARGOS	62.740,00		62.740,00	61.920,70	61.920,70	61.920,70		819,30
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	5.794.110,00		5.794.110,00	5.801.011,96	5.801.011,96	5.801.011,96		-6.901,96
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	247.740,00		247.740,00	131.451,66	131.451,66	131.451,66		116.288,34
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6.041.850,00		6.041.850,00	5.932.463,62	5.932.463,62	5.932.463,62		109.386,38
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4.180.790,00		4.180.790,00	2.768.834,62	2.768.834,62	2.768.834,62		1.411.955,38
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	4.607.530,00		4.607.530,00	5.215.542,75	5.215.542,75	5.215.542,75		-608.012,75
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	6.299.340,00		6.299.340,00	5.777.238,52	5.777.238,52	5.777.238,52		522.101,48
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	64.860,00		64.860,00	22.377,61	22.377,61	22.377,61		42.482,39
1206	TRIENIOS	5.082.090,00		5.082.090,00	5.592.920,15	5.592.920,15	5.592.920,15		-510.830,15
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	5.884.410,00		5.884.410,00	5.617.454,59	5.617.454,59	5.617.454,59		266.955,41
120	RETRIBUCIONES BASICAS	32.160.870,00		32.160.870,00	30.926.831,86	30.926.831,86	30.926.831,86		1.234.038,14
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	18.764.590,00		18.764.590,00	12.244.131,00	12.244.131,00	12.244.131,00		6.520.459,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	23.029.290,00		23.029.290,00	13.601.995,15	13.601.995,15	13.601.995,15		9.427.294,85
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	23.029.290,00		23.029.290,00	13.601.995,15	13.601.995,15	13.601.995,15		9.427.294,85
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	229.910,00		229.910,00	250.625,34	250.625,34	250.625,34		-20.715,34
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.480,00		7.480,00					7.480,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	61.820,00		61.820,00	63.705,95	63.705,95	63.705,95		-1.885,95
1219	OTROS COMPLEMENTOS	69.300,00		69.300,00	63.705,95	63.705,95	63.705,95		5.594,05
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	42.093.090,00		42.093.090,00	26.160.457,44	26.160.457,44	26.160.457,44		15.932.632,56
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1246	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
124	RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS	12.000,00		12.000,00					12.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	74.265.960,00		74.265.960,00	57.087.289,30	57.087.289,30	57.087.289,30		17.178.670,70
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.762.790,00		10.762.790,00	10.687.828,18	10.687.828,18	10.687.828,18		74.961,82
1309	OTRO PERSONAL	10.762.790,00		10.762.790,00	10.687.828,18	10.687.828,18	10.687.828,18		74.961,82
130	LABORAL FIJO	10.762.790,00		10.762.790,00	10.687.828,18	10.687.828,18	10.687.828,18		74.961,82
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	199.490,00		199.490,00					199.490,00
131	LABORAL EVENTUAL	199.490,00		199.490,00					199.490,00
13	LABORALES	10.962.280,00		10.962.280,00	10.687.828,18	10.687.828,18	10.687.828,18		274.451,82



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	13.969.840,00	279.778,05	14.249.618,05	13.148.102,08	13.148.102,08	13.148.102,08		1.101.515,97
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	9.329.780,00	463.699,02	9.793.479,02	8.821.192,04	8.821.192,04	8.821.192,04		972.286,98
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	23.299.620,00	743.477,07	24.043.097,07	21.969.294,12	21.969.294,12	21.969.294,12		2.073.802,95
151	GRATIFICACIONES	6.000.000,00		6.000.000,00	1.080.675,58	1.080.675,58	1.080.675,58		4.919.324,42
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.299.620,00	743.477,07	30.043.097,07	23.049.969,70	23.049.969,70	23.049.969,70		6.993.127,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.209.830,00		21.209.830,00	19.064.076,27	19.064.076,27	19.064.076,27		2.145.753,73
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.209.830,00		21.209.830,00	19.064.076,27	19.064.076,27	19.064.076,27		2.145.753,73
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	350.000,00		350.000,00	17.391,30	17.195,30	17.195,30		332.804,70
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	791.000,00		791.000,00	521.449,26	412.285,74	412.285,74		378.714,26
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.483.290,00		1.483.290,00	1.187.476,31	865.744,66	849.035,59	16.709,07	617.545,34
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.209.960,00		4.209.960,00	4.192.794,60	4.192.794,60	4.192.472,53	322,07	17.165,40
1625	SEGUROS	299.300,00		299.300,00	196.569,92	99.598,30	99.598,30		199.701,70
1629	OTROS	682.000,00		682.000,00	373.330,88	372.280,88	372.280,88		309.719,12
162	GASTOS SOC.PERS.	7.815.550,00		7.815.550,00	6.489.012,27	5.959.899,48	5.942.868,34	17.031,14	1.855.650,52
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	29.025.380,00		29.025.380,00	25.553.088,54	25.023.975,75	25.006.944,61	17.031,14	4.001.404,25
1	GASTOS DE PERSONAL	143.615.980,00	743.477,07	144.359.457,07	116.440.096,42	115.910.983,63	115.893.952,49	17.031,14	28.448.473,44
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.029.610,00		1.029.610,00	984.706,07	983.747,09	983.747,09		45.862,91
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	3.800,00		3.800,00	4.223,85	4.223,75	3.878,92	344,83	-423,75
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	19.030,00		19.030,00	16.436,77	16.269,60	16.269,60		2.760,40
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.360,00		5.360,00	3.261,15	3.211,18	3.211,18		2.148,82
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.057.800,00		1.057.800,00	1.008.627,84	1.007.451,62	1.007.106,79	344,83	50.348,38
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	650,00		650,00	2.303,01	2.303,01	2.303,01		-1.653,01
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.853.890,00		5.853.890,00	5.503.719,82	5.445.466,69	5.440.570,52	4.896,17	408.423,31
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.955.150,00		1.955.150,00	1.356.534,54	1.324.102,39	1.314.398,08	9.704,31	631.047,61
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.050,00		35.050,00	11.775,00	11.624,11	11.624,11		23.425,89
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.166.680,00	-90.395,59	1.076.284,41	692.244,48	446.431,48	446.306,26	125,22	629.852,93
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	120,00		120,00	2.371,60	2.371,60	2.371,60		-2.251,60
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.011.540,00	-90.395,59	8.921.144,41	7.568.948,45	7.232.299,28	7.217.573,58	14.725,70	1.688.845,13
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.795.250,00	-1,00	1.795.249,00	849.410,40	823.366,70	823.366,70		971.882,30
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	94.620,00		94.620,00	69.075,93	65.280,00	65.280,00		29.340,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	45.250,00		45.250,00	14.127,61	14.127,61	14.127,61		31.122,39
220	MATERIAL DE OFICINA	1.935.120,00	-1,00	1.935.119,00	932.613,94	902.774,31	902.774,31		1.032.344,69
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.433.910,00		9.433.910,00	10.864.747,03	7.684.739,89	7.646.752,89	37.987,00	1.749.170,11



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
22101	AGUA	430.890,00		430.890,00	420.162,45	355.444,35	352.998,75	2.445,60	75.445,65
22102	GAS	446.170,00		446.170,00	606.565,30	400.700,32	399.389,80	1.310,52	45.469,68
22103	COMBUSTIBLE	163.670,00		163.670,00	161.061,65	136.085,34	136.085,34		27.584,66
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	10.474.640,00		10.474.640,00	12.052.536,43	8.576.969,90	8.535.226,78	41.743,12	1.897.670,10
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32.830,00		32.830,00	26.299,68	26.242,66	26.242,66		6.587,34
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	32.830,00		32.830,00	26.299,68	26.242,66	26.242,66		6.587,34
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	16.900,00		16.900,00	12.963,73	12.595,65	12.595,65		4.304,35
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	71.950,00		71.950,00	38.125,09	38.125,07	38.125,07		33.824,93
22140	LENCERIA	1.150,00		1.150,00					1.150,00
22141	VESTUARIO	153.870,00		153.870,00	98.834,24	82.692,21	81.510,58	1.181,63	71.177,79
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	155.020,00		155.020,00	98.834,24	82.692,21	81.510,58	1.181,63	72.327,79
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	480.060,00		480.060,00	130.929,06	113.693,13	113.693,13		366.366,87
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	480.060,00		480.060,00	130.929,06	113.693,13	113.693,13		366.366,87
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	221.550,00		221.550,00	165.990,45	164.489,53	164.322,39	167,14	57.060,47
2219	OTROS SUMINISTROS	920.010,00		920.010,00	656.840,87	523.005,41	516.489,67	6.515,74	397.004,59
221	SUMINISTROS	12.372.960,00		12.372.960,00	13.182.519,55	9.537.813,56	9.488.205,93	49.607,63	2.835.146,44
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.380,00		3.380,00	3.088,53	1.789,23	1.789,23		1.590,77
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.380,00		3.380,00	3.088,53	1.789,23	1.789,23		1.590,77
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	23.702.020,00		23.702.020,00	22.863.831,29	18.159.413,36	18.155.806,99	3.606,37	5.542.606,64
2229	OTRAS	800,00		800,00	863,45	863,45	863,45		-63,45
222	COMUNICACIONES	23.706.200,00		23.706.200,00	22.867.783,27	18.162.066,04	18.158.459,67	3.606,37	5.544.133,96
223	TRANSPORTES	323.540,00		323.540,00	330.702,99	281.432,54	281.432,54		42.107,46
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.590,00		2.590,00	2.168,83	2.168,83	2.168,83		421,17
2241	VEHICULOS	32.960,00		32.960,00	23.137,55	23.137,55	23.137,55		9.822,45
224	PRIMAS DE SEGUROS	35.550,00		35.550,00	25.306,38	25.306,38	25.306,38		10.243,62
2250	ESTATALES	2.207.020,00		2.207.020,00	2.304.836,54	2.304.836,54	2.304.836,54		-97.816,54
2251	AUTONOMICOS	4.820,00		4.820,00	3.752,80	3.752,80	3.752,80		1.067,20
2252	LOCALES	4.614.700,00	120.395,59	4.735.095,59	4.366.345,33	4.362.517,61	4.359.900,06	2.617,55	372.577,98
225	TRIBUTOS	6.826.540,00	120.395,59	6.946.935,59	6.674.934,67	6.671.106,95	6.668.489,40	2.617,55	275.828,64
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	99.800,00		99.800,00	21.935,47	21.550,47	21.550,47		78.249,53
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	153.990,00		153.990,00	57.510,85	57.510,85	57.510,85		96.479,15
22621	DE COMUNICACION	70.020,00		70.020,00	670,82	670,82	670,82		69.349,18
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	224.010,00		224.010,00	58.181,67	58.181,67	58.181,67		165.828,33
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	206.250,00		206.250,00	818.498,83	795.589,27	795.099,09	490,18	-589.339,27
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	389.320,00		389.320,00	386.623,07	386.623,07	386.623,07		2.696,93
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	323.860,00		323.860,00	63.819,56	63.818,56	63.818,56		260.041,44
22661	CURSOS DE FORMACION	149.950,00		149.950,00	22.196,16	22.196,16	22.196,16		127.753,84
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	473.810,00		473.810,00	86.015,72	86.014,72	86.014,72		387.795,28
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	45.000,00		45.000,00	11.433,53	4.974,61	4.974,61		40.025,39



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2269	OTROS	269.080,00		269.080,00	135.993,90	132.412,72	132.412,72		136.667,28
226	GASTOS DIVERSOS	1.707.270,00		1.707.270,00	1.518.682,19	1.485.346,53	1.484.856,35	490,18	221.923,47
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	631.640,00		631.640,00	931.840,76	575.482,79	571.859,06	3.623,73	56.157,21
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.		1,00	1,00					1,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	16.191.380,00		16.191.380,00	14.534.749,80	14.474.562,06	14.456.174,94	18.387,12	1.716.817,94
2274	SEGURIDAD	17.897.810,00		17.897.810,00	16.608.600,77	16.544.216,84	16.472.795,12	71.421,72	1.353.593,16
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.781.650,00	-30.000,00	2.751.650,00	1.484.310,61	1.303.328,52	1.303.328,52		1.448.321,48
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	495.050,00		495.050,00	461.051,95	310.535,52	310.535,52		184.514,48
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.230,00		4.230,00	1.001,17	1.001,17	1.001,17		3.228,83
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	650.000,00		650.000,00	211.220,62	209.272,62	201.501,94	7.770,68	440.727,38
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.149.280,00		1.149.280,00	673.273,74	520.809,31	513.038,63	7.770,68	628.470,69
2279	OTROS	2.478.650,00		2.478.650,00	1.357.433,65	1.321.561,25	1.320.102,84	1.458,41	1.157.088,75
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	41.130.410,00	-29.999,00	41.100.411,00	35.590.209,33	34.739.960,77	34.637.299,11	102.661,66	6.360.450,23
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	88.037.590,00	90.395,59	88.127.985,59	81.122.752,32	71.805.807,08	71.646.823,69	158.983,39	16.322.178,51
230	DIETAS	525.460,00		525.460,00	316.121,85	316.121,85	316.023,42	98,43	209.338,15
231	LOCOMOCION	618.990,00		618.990,00	302.295,23	302.295,23	302.029,11	266,12	316.694,77
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.100.000,00		1.100.000,00	622.481,79	622.481,79	622.481,79		477.518,21
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.244.450,00		2.244.450,00	1.240.898,87	1.240.898,87	1.240.534,32	364,55	1.003.551,13
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	60.000,00		60.000,00					60.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	60.000,00		60.000,00					60.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	100.411.380,00		100.411.380,00	90.941.227,48	81.286.456,85	81.112.038,38	174.418,47	19.124.923,15
3529	OTROS	144.220,00		144.220,00	36.140,08	36.140,08	36.140,08		108.079,92
352	INTERESES DE DEMORA	144.220,00		144.220,00	36.140,08	36.140,08	36.140,08		108.079,92
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.780,00		15.780,00	724,75	724,75	724,75		15.055,25
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	160.000,00		160.000,00	36.864,83	36.864,83	36.864,83		123.135,17
3	GASTOS FINANCIEROS	160.000,00		160.000,00	36.864,83	36.864,83	36.864,83		123.135,17
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
4804	CONV.PROG.FORM.Y PRACT.NO LAB.Y ACS	2.000.000,00		2.000.000,00					2.000.000,00
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	2.000.000,00		2.000.000,00					2.000.000,00
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.000.000,00		2.000.000,00					2.000.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.010.000,00		2.010.000,00					2.010.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	246.197.360,00	743.477,07	246.940.837,07	207.418.188,73	197.234.305,31	197.042.855,70	191.449,61	49.706.531,76
6221	CONSTRUCCIONES	714.520,00		714.520,00	320.363,93	256.869,33	256.869,33		457.650,67
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	714.520,00		714.520,00	320.363,93	256.869,33	256.869,33		457.650,67
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.036.370,00		1.036.370,00	152.527,14	152.473,26	146.232,42	6.240,84	883.896,74
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	47.900,00		47.900,00	28.480,81	28.480,81	28.480,81		19.419,19
625	MOBILIARIO Y ENSERES	200.400,00		200.400,00	114.926,12	114.757,30	109.757,30	5.000,00	85.642,70
62	INVERSIONES NUEVAS	1.999.190,00		1.999.190,00	616.298,00	552.580,70	541.339,86	11.240,84	1.446.609,30
6321	CONSTRUCCIONES	5.281.000,00	-963.253,36	4.317.746,64	3.047.431,19	3.031.617,38	2.825.602,63	206.014,75	1.286.129,26
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.281.000,00	-963.253,36	4.317.746,64	3.047.431,19	3.031.617,38	2.825.602,63	206.014,75	1.286.129,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.397.570,00		6.397.570,00	1.148.006,04	1.144.564,43	1.068.036,20	76.528,23	5.253.005,57
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00					25.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	308.410,00		308.410,00	533.256,79	533.256,78	530.385,21	2.871,57	-224.846,78
63	INVERSIONES DE REPOSICION	12.011.980,00	-963.253,36	11.048.726,64	4.728.694,02	4.709.438,59	4.424.024,04	285.414,55	6.339.288,05
6	INVERSIONES REALES	14.011.170,00	-963.253,36	13.047.916,64	5.344.992,02	5.262.019,29	4.965.363,90	296.655,39	7.785.897,35
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.011.170,00	-963.253,36	13.047.916,64	5.344.992,02	5.262.019,29	4.965.363,90	296.655,39	7.785.897,35
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	260.208.530,00	-219.776,29	259.988.753,71	212.763.180,75	202.496.324,60	202.008.219,60	488.105,00	57.492.429,11
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	2.949.150,00		2.949.150,00	1.586.582,13	1.547.507,45	1.532.733,29	14.774,16	1.401.642,55
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	2.949.150,00		2.949.150,00	1.586.582,13	1.547.507,45	1.532.733,29	14.774,16	1.401.642,55
8400	A CORTO PLAZO	3.320,00		3.320,00					3.320,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	3.320,00		3.320,00					3.320,00
8410	A CORTO PLAZO	3.880,00		3.880,00					3.880,00
8411	A LARGO PLAZO	43.650,00		43.650,00					43.650,00
841	FIANZAS	47.530,00		47.530,00					47.530,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.850,00		50.850,00					50.850,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.586.582,13	1.547.507,45	1.532.733,29	14.774,16	1.452.492,55
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.586.582,13	1.547.507,45	1.532.733,29	14.774,16	1.452.492,55
	TOTAL PROG.1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	263.208.530,00	-219.776,29	262.988.753,71	214.349.762,88	204.043.832,05	203.540.952,89	502.879,16	58.944.921,66



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1392

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	306.030,00		306.030,00	213.498,11	213.498,11	213.498,11		92.531,89
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	306.030,00		306.030,00	213.498,11	213.498,11	213.498,11		92.531,89
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.438.250,00		2.438.250,00	2.168.046,19	2.168.046,19	2.168.046,19		270.203,81
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	12.443.160,00		12.443.160,00	13.599.803,48	13.599.803,48	13.599.803,48		-1.156.643,48
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	9.255.280,00		9.255.280,00	9.798.273,66	9.798.273,66	9.798.273,66		-542.993,66
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	7.210,00		7.210,00	7.461,16	7.461,16	7.461,16		-251,16
1206	TRIENIOS	8.032.090,00		8.032.090,00	7.592.710,22	7.592.710,22	7.592.710,22		439.379,78
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7.718.390,00		7.718.390,00	7.859.684,51	7.859.684,51	7.859.684,51		-141.294,51
120	RETRIBUCIONES BASICAS	40.200.410,00		40.200.410,00	41.239.477,33	41.239.477,33	41.239.477,33		-1.039.067,33
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	13.986.340,00		13.986.340,00	14.855.562,83	14.855.562,83	14.855.562,83		-869.222,83
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	16.195.440,00		16.195.440,00	14.824.100,20	14.824.100,20	14.824.100,20		1.371.339,80
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.195.440,00		16.195.440,00	14.824.100,20	14.824.100,20	14.824.100,20		1.371.339,80
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	383.610,00		383.610,00	368.794,05	368.794,05	368.794,05		14.815,95
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	12.480,00		12.480,00					12.480,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	103.140,00		103.140,00	145.010,01	145.010,01	145.010,01		-41.870,01
1219	OTROS COMPLEMENTOS	115.620,00		115.620,00	145.010,01	145.010,01	145.010,01		-29.390,01
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	30.681.010,00		30.681.010,00	30.193.467,09	30.193.467,09	30.193.467,09		487.542,91
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	70.881.420,00		70.881.420,00	71.432.944,42	71.432.944,42	71.432.944,42		-551.524,42
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	679.690,00		679.690,00	683.213,86	683.213,86	683.213,86		-3.523,86
1309	OTRO PERSONAL	679.690,00		679.690,00	683.213,86	683.213,86	683.213,86		-3.523,86
130	LABORAL FIJO	679.690,00		679.690,00	683.213,86	683.213,86	683.213,86		-3.523,86
13	LABORALES	679.690,00		679.690,00	683.213,86	683.213,86	683.213,86		-3.523,86
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	17.205.150,00		17.205.150,00	16.599.177,50	16.599.177,50	16.599.177,50		605.972,50
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	9.148.100,00		9.148.100,00	8.306.423,03	8.306.423,03	8.306.423,03		841.676,97
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	26.353.250,00		26.353.250,00	24.905.600,53	24.905.600,53	24.905.600,53		1.447.649,47
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	26.353.250,00		26.353.250,00	24.905.600,53	24.905.600,53	24.905.600,53		1.447.649,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.151.340,00		20.151.340,00	19.141.803,22	19.141.803,22	19.141.803,22		1.009.536,78
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.151.340,00		20.151.340,00	19.141.803,22	19.141.803,22	19.141.803,22		1.009.536,78
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	20.151.340,00		20.151.340,00	19.141.803,22	19.141.803,22	19.141.803,22		1.009.536,78
1	GASTOS DE PERSONAL	118.065.700,00		118.065.700,00	116.163.562,03	116.163.562,03	116.163.562,03		1.902.137,97
2219	OTROS SUMINISTROS				2.710,40	2.710,40	2.710,40		-2.710,40
221	SUMINISTROS				2.710,40	2.710,40	2.710,40		-2.710,40
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.300.000,00		5.300.000,00	5.393.251,85	5.369.725,89	5.369.725,89		-69.725,89



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
222	COMUNICACIONES	5.300.000,00		5.300.000,00	5.393.251,85	5.369.725,89	5.369.725,89		-69.725,89
22621	DE COMUNICACION	1.240.070,00		1.240.070,00	1.199.606,46	700.769,36	700.769,36		539.300,64
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.240.070,00		1.240.070,00	1.199.606,46	700.769,36	700.769,36		539.300,64
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				60,07	60,07	60,07		-60,07
226	GASTOS DIVERSOS	1.240.070,00		1.240.070,00	1.199.666,53	700.829,43	700.829,43		539.240,57
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	6.540.070,00		6.540.070,00	6.595.628,78	6.073.265,72	6.073.265,72		466.804,28
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.540.070,00		6.540.070,00	6.595.628,78	6.073.265,72	6.073.265,72		466.804,28
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	124.605.770,00		124.605.770,00	122.759.190,81	122.236.827,75	122.236.827,75		2.368.942,25
6220	ADQUISICIONES	500.000,00		500.000,00					500.000,00
6221	CONSTRUCCIONES	3.324.860,00		3.324.860,00	328.262,95	315.419,41	315.419,41		3.009.440,59
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.824.860,00		3.824.860,00	328.262,95	315.419,41	315.419,41		3.509.440,59
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	541.960,00		541.960,00	84.481,20	84.481,20	77.426,40	7.054,80	457.478,80
625	MOBILIARIO Y ENSERES	210.200,00		210.200,00	504.268,29	491.974,69	424.623,56	67.351,13	-281.774,69
62	INVERSIONES NUEVAS	4.577.020,00		4.577.020,00	917.012,44	891.875,30	817.469,37	74.405,93	3.685.144,70
6321	CONSTRUCCIONES	7.354.490,00		7.354.490,00	3.659.873,26	3.172.981,35	3.159.091,45	13.889,90	4.181.508,65
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.354.490,00		7.354.490,00	3.659.873,26	3.172.981,35	3.159.091,45	13.889,90	4.181.508,65
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.171.770,00		2.171.770,00	374.144,38	368.309,16	364.150,10	4.159,06	1.803.460,84
635	MOBILIARIO Y ENSERES	296.500,00		296.500,00	180.191,72	180.191,72	180.191,72		116.308,28
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				141.213,25	141.195,71	141.195,71		-141.195,71
63	INVERSIONES DE REPOSICION	9.822.760,00		9.822.760,00	4.355.422,61	3.862.677,94	3.844.628,98	18.048,96	5.960.082,06
6	INVERSIONES REALES	14.399.780,00		14.399.780,00	5.272.435,05	4.754.553,24	4.662.098,35	92.454,89	9.645.226,76
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.399.780,00		14.399.780,00	5.272.435,05	4.754.553,24	4.662.098,35	92.454,89	9.645.226,76
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	139.005.550,00		139.005.550,00	128.031.625,86	126.991.380,99	126.898.926,10	92.454,89	12.014.169,01
	TOTAL PROG.1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSON	139.005.550,00		139.005.550,00	128.031.625,86	126.991.380,99	126.898.926,10	92.454,89	12.014.169,01



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1393

GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	29.150,00		29.150,00	5.027,56	5.027,56	5.027,56		24.122,44
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	29.150,00		29.150,00	5.027,56	5.027,56	5.027,56		24.122,44
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	218.620,00		218.620,00	125.137,42	125.137,42	125.137,42		93.482,58
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	447.030,00		447.030,00	256.731,79	256.731,79	256.731,79		190.298,21
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	240.170,00		240.170,00	266.627,69	266.627,69	266.627,69		-26.457,69
1206	TRIENIOS	236.980,00		236.980,00	211.359,71	211.359,71	211.359,71		25.620,29
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	277.880,00		277.880,00	200.963,93	200.963,93	200.963,93		76.916,07
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.449.830,00		1.449.830,00	1.065.848,10	1.065.848,10	1.065.848,10		383.981,90
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	625.830,00		625.830,00	385.055,44	385.055,44	385.055,44		240.774,56
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	606.810,00		606.810,00	372.453,30	372.453,30	372.453,30		234.356,70
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	606.810,00		606.810,00	372.453,30	372.453,30	372.453,30		234.356,70
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	14.120,00		14.120,00	14.811,26	14.811,26	14.811,26		-691,26
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	460,00		460,00					460,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	3.800,00		3.800,00	2.450,86	2.450,86	2.450,86		1.349,14
1219	OTROS COMPLEMENTOS	4.260,00		4.260,00	2.450,86	2.450,86	2.450,86		1.809,14
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.251.020,00		1.251.020,00	774.770,86	774.770,86	774.770,86		476.249,14
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.700.850,00		2.700.850,00	1.840.618,96	1.840.618,96	1.840.618,96		860.231,04
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	596.570,00		596.570,00	422.892,54	422.892,54	422.892,54		173.677,46
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	361.070,00		361.070,00	221.441,47	221.441,47	221.441,47		139.628,53
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	957.640,00		957.640,00	644.334,01	644.334,01	644.334,01		313.305,99
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	957.640,00		957.640,00	644.334,01	644.334,01	644.334,01		313.305,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	944.830,00		944.830,00	574.780,30	574.780,30	574.780,30		370.049,70
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	944.830,00		944.830,00	574.780,30	574.780,30	574.780,30		370.049,70
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	944.830,00		944.830,00	574.780,30	574.780,30	574.780,30		370.049,70
1	GASTOS DE PERSONAL	4.603.320,00		4.603.320,00	3.059.733,27	3.059.733,27	3.059.733,27		1.543.586,73
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	206.240,00		206.240,00					206.240,00
220	MATERIAL DE OFICINA	206.240,00		206.240,00					206.240,00
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	206.240,00		206.240,00					206.240,00
230	DIETAS	4.730,00		4.730,00					4.730,00
231	LOCOMOCION	2.840,00		2.840,00					2.840,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.570,00		7.570,00					7.570,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	213.810,00		213.810,00					213.810,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.817.130,00		4.817.130,00	3.059.733,27	3.059.733,27	3.059.733,27		1.757.396,73
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.817.130,00		4.817.130,00	3.059.733,27	3.059.733,27	3.059.733,27		1.757.396,73
	TOTAL PROG.1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRES	4.817.130,00		4.817.130,00	3.059.733,27	3.059.733,27	3.059.733,27		1.757.396,73
	TOTAL GRUPO 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	407.031.210,00	-219.776,29	406.811.433,71	345.441.122,01	334.094.946,31	333.499.612,26	595.334,05	72.716.487,40



GRUPO DE PROGRAMAS 15

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS

PROGRAMA 1501

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2022		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL	2.104.120,00	523.548,00	2.627.668,00	3.314.924,56	3.314.924,56	3.314.924,56		-687.256,56
4297	A LA GISS	861.420,00		861.420,00	174.163,44	174.163,44	174.163,44		687.256,56
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.965.540,00	523.548,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00		
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.965.540,00	523.548,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00		
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.965.540,00	523.548,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.965.540,00	523.548,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00	3.489.088,00		
7207	AL GISS		963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL		963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL		963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36	963.253,36		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.965.540,00	1.486.801,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36		
	TOTAL PROG.1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONE	2.965.540,00	1.486.801,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36		
	TOTAL GRUPO 15 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONE	2.965.540,00	1.486.801,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36	4.452.341,36		
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCI	160.059.789.660,00	3.313.649.964,31	163.373.439.624,31	162.716.980.479,56	162.705.634.303,86	162.696.081.956,93	9.552.346,93	667.805.320,45



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria”, del apartado 1, de la tercera parte, del Anexo I, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, seguidamente se relacionan las notas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que abarcan no es significativa o bien es inexistente:

2. Actividades conjuntas.	(MEM02)
6. Inversiones inmobiliarias.	(MEM06) y (S033)
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	(MEM08)
9. Activos financieros. Información relacionada con el Balance.	(MEM09) y (S038)
10.1. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas.	(S053) y (S054)
10.2. Líneas de crédito.	(S055)
10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.	(S056) y (S057)
10.4 Otra información pasivos financieros.	(MEM12)
11. Existencias.	(MEM13)
12. Moneda extranjera.	(MEM14) y (S058)
14. Provisiones y contingencias.	(S120)
15. Activos en estado de venta.	(MEM17)
20.2. Presupuestos cerrados.	(S132)
20.3. Compromiso de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores.	(MEM32)
20.7. Balance de resultados e informe de gestión.	(S122)
26. Hechos posteriores al cierre.	(MEM25)

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El apartado 7 del artículo 128 de la Ley General Presupuestaria prevé la cumplimentación de una memoria que “completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales”.

Con base en esta previsión, en el punto 10 de la parte tercera de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, se regula el contenido general del documento denominado Memoria, que se rinde conjuntamente con los restantes documentos que integran las cuentas anuales.

El Plan contable estructura el contenido de la memoria en varios apartados. En el apartado 1 “Organización y actividad”, las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social deben informar sobre:

1. Norma de creación de la Entidad.
2. Actividad de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.
4. Operaciones sujetas a IVA.
5. Estructura organizativa de la Entidad.
6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En cumplimiento de la normativa mencionada, respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a continuación se expone la información preceptiva:

1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), fue creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, como la Entidad Gestora de la Seguridad Social encargada de la gestión de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica propia, adscrita al entonces Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en la actualidad al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

La primera normativa reguladora de la estructura y funciones del INSS fue el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, que fue derogado por el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta norma ha sufrido diferentes modificaciones, la última de ellas, recogida en el Real Decreto 1152/2021, de 28 de diciembre.

2. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El INSS efectúa la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Para ello, actúa como ente gestor con naturaleza de derecho público y capacidad jurídica, según lo recogido en el artículo 68.1 de la citada Ley.

Específicamente, el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, en la redacción vigente, atribuye al INSS competencia en las siguientes materias:

- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal en materia de prestaciones de protección por desempleo y al Instituto Social de la Marina en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.
- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, con excepción de aquellas cuya gestión esté atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las comunidades autónomas.
- El reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.
- En el ámbito internacional, la participación en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a asociaciones y organismos internacionales.

- La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.
- La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.
- La gestión de las prestaciones económicas y sociales del Síndrome Tóxico.
- La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que determine el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.
- La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el año 2022 el INSS ha administrado más de diez millones de pensiones y ha resuelto más de dos millones treinta y siete mil solicitudes de prestaciones, con un presupuesto de ciento sesenta y tres mil millones de euros, y una plantilla de diez mil cuatrocientas treinta y ocho personas a 31 de diciembre de 2022, repartidas entre la Sede Central, cincuenta y dos Sedes Provinciales y cuatrocientos veintiséis Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Entre las disposiciones generales publicadas en el BOE en 2022 en materia de acción protectora de la Seguridad Social destacan: el Real Decreto 35/2022 de 25 de enero, sobre actualización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de clases pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2022; el Real Decreto 453/2022, de 14 de junio, por el que se regula la determinación del hecho causante y los efectos económicos de la pensión de jubilación en su modalidad contributiva y de la prestación económica de ingreso mínimo vital, y se modifican diversos reglamentos del sistema de la Seguridad Social que regulan distintos ámbitos de la gestión; y el Real Decreto 789/2022, de 27 de septiembre, por el que se regula la compatibilidad del ingreso mínimo vital con los ingresos procedentes de rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia con el fin de mejorar las oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias de la prestación.

En la línea de atención a la ciudadanía el mayor esfuerzo se ha centrado en reforzar la atención directa al ciudadano, con medidas tanto de refuerzo de personal como organizativas para mejorar el acceso a nuestros servicios.

A lo largo del periodo se han gestionado más de 4,5 millones de citas previas. Además, se ha seguido atendiendo sin cita previa situaciones de posibles pérdidas de derechos económicos o cuando se ha considerado una situación urgente, priorizando la atención a las personas vulnerables, con incidencia de brecha digital y aquellos mayores de 65 años que no pudieron obtener cita previa y requerían una atención presencial por sus especiales dificultades.

Por otro lado, se han seguido potenciado los canales telefónico y telemático para dar cobertura a la demanda de la sociedad de nuevos canales de relación con la administración.

En el canal telefónico, en sus modalidades con cita y sin cita, se ha prestado atención e información a cerca de 2,5 millones de personas, evitándose un gran número de desplazamientos innecesarios a las oficinas.

Respecto al canal telemático, se ha incrementado el número de servicios disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y se ha simplificado y mejorado la accesibilidad a los contenidos. Las personas que no dispongan de certificado digital pueden relacionarse con el INSS de forma telemática a través de la Plataforma de presentación de solicitudes sin certificado.

Especialmente destacable sigue siendo la web personalizada TU SEGURIDAD SOCIAL, que permite informarse de las prestaciones a las que se puede tener derecho y solicitarlas, simular el importe de la pensión de jubilación, presentar la solicitud electrónicamente y obtener certificados de prestaciones concedidas. En 2022 fueron cerca de 15 millones los accesos de personas registrados en el portal TUSS.

En cuanto al **régimen económico-financiero**, el INSS, forma parte del sector público administrativo estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.h) y 3.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que respecta al **régimen de contratación**, está regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El INSS tiene la consideración de Administración Pública y de poder adjudicador a los efectos de dicha ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Durante 2022 el INSS ha suscrito 90 convenios. Los acuerdos han sido adoptados con los siguientes organismos: 9 con la Administración General del Estado, 38 con comunidades autónomas, 9 con entidades locales, 24 con universidades, 1 con mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y 9 dentro del ámbito de la Seguridad Social, entre entidades.

3. FUENTES DE INGRESO.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, la Tesorería General de la Seguridad Social unifica todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por el INSS, de conformidad con lo

establecido en el artículo 74.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Si bien como consecuencia de lo anterior el INSS carece de Presupuesto de Ingresos propio, hay que señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los gastos incluidos en el Grupo de Programas 12 “Gestión de prestaciones económicas no contributivas” del Presupuesto de Gastos del INSS, el cual abarca fundamentalmente los complementos a mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones de protección familiar no contributivas, las prestaciones del ingreso mínimo vital y las prestaciones del Síndrome Tóxico, se financian mediante aportaciones del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, mientras que los restantes gastos se financian principalmente mediante las cuotas de la Seguridad Social.

Asimismo, se indica que entre las competencias del INSS no figura el cobro de tasas ni de precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Ninguna de las actividades que realiza el INSS está sujeta al impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El artículo 2 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, clasifica los órganos directivos del INSS en dos: de participación en el control y vigilancia de la gestión, y de Dirección:

I.- Órganos de **Participación** en el Control y Vigilancia de la Gestión:

A) **CONSEJO GENERAL**, a quien corresponde elaborar los criterios de actuación de la Entidad, el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.

B) **COMISIÓN EJECUTIVA**, a quien compete supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

II.- Órganos de **Dirección**:

DIRECCIÓN GENERAL: asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

A la Dirección General del Instituto se adscribe la INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sin perjuicio de su dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social. Tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de 17 de abril, por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social; en el Real Decreto 1077/2021, de 7 de diciembre, por el que se regulan los principios generales y la organización del sistema de información contable de la Seguridad Social; y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación:

SECRETARÍA GENERAL. Le compete, el estudio y propuesta de la planificación estratégica de la Entidad y de los elementos organizativos de sus servicios, en coordinación con las Subdirecciones Generales; la comunicación institucional y relaciones externas, así como la asistencia técnica a los miembros del Consejo General; la información y comunicación con los ciudadanos; la programación, ordenación y control de la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; la promoción e implantación de procesos de mejora continua en la entidad; la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos; la coordinación de las Subdirecciones Generales.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES. Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal, Prestaciones Económicas del Sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva y otras prestaciones a corto plazo; el diseño, la implantación y el seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como el seguimiento de su gestión; la administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, salvo

las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal, Prestaciones Económicas del Sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva y otras prestaciones a corto plazo; la gestión y el funcionamiento del Registro de prestaciones sociales públicas; el reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS. Le compete, la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las unidades médicas provinciales, en atención a las necesidades de la gestión de la Entidad; la colaboración en materias relacionadas con convenios y acuerdos con entidades de ámbito local, estatal e internacional, en cuestiones específicas médicas; la programación, ordenación y control de la red de unidades médicas; la planificación formativa del personal médico; la formulación de propuestas tendentes a mejorar los servicios técnicos sanitarios que se prestan, así como el asesoramiento en cuestiones médicas.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. Ejerce, entre otras, las competencias relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de formación; la planificación en materia de recursos humanos de la Entidad; la ejecución de la política de personal de la Entidad y la gestión ordinaria de ésta, así como, en general, todas las funciones inherentes a la administración del personal que competen a la Entidad, y la relación con los órganos de representación sindical; la planificación y desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud laboral del personal, así como la coordinación de los servicios de prevención de riesgos laborales; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los servicios centrales, así como el mantenimiento de las instalaciones de los servicios centrales y la gestión de los suministros; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la gestión de los servicios generales de los **servicios centrales** de la Entidad y su funcionamiento, incluyendo el registro y archivo generales, así como el diseño gráfico del modelaje y la gestión de la imprenta.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, las prestaciones por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo, riesgo

durante la lactancia natural, ejercicio corresponsable del cuidado del lactante, prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo especial de mutualidades de funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de la Seguridad Social.

Además, se adscribe a esta Subdirección General la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, a la que corresponde la gestión y administración de las prestaciones sociales y económicas citadas y la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, a la que corresponde la gestión de estas prestaciones atribuidas al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. Le compete preparar y confeccionar el anteproyecto de presupuestos, tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias y controlar la ejecución de sus centros de gestión; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales de la Entidad y otras de ámbito provincial, de gestión centralizada; la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones; la preparación de la documentación de su competencia con destino al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico presupuestario; la gestión económica y financiera de la Entidad; la realización de estudios económicos en materias propias de la Entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales; el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la Entidad; la elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos sobre normas y proyectos de ámbito nacional e internacional con incidencia en la entidad, así como la tramitación y la resolución de consultas; la colaboración con el departamento en la elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social, y en la formulación de los criterios interpretativos así como el registro y control de legalidad de las disposiciones de carácter interno; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencia de la Dirección General; la organización, tramitación y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social; el apoyo técnico y la colaboración

con el departamento en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones de ámbito internacional; la gestión y control del Fondo Documental.

Asimismo, en los Servicios Centrales del INSS existe un **SERVICIO JURÍDICO DELEGADO**, que depende funcionalmente de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y orgánicamente se integra en el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Sus competencias están reguladas en el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

El artículo 15 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, establece que, en el ámbito provincial, son órganos del Instituto Nacional de la Seguridad Social sus cincuenta y dos Direcciones Provinciales. El Director Provincial será el representante del organismo y velará por el cumplimiento de sus fines, asumiendo las competencias, entre otras, de dirección, ejecución, control e inspección de sus actividades en el ámbito provincial.

De acuerdo con la estructura orgánica descrita, a continuación, se relacionan los principales responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social durante el ejercicio 2022.

- DIRECTORA GENERAL

Sra. D^a. M^a Carmen Armesto González-Rosón (nombramiento: 22/01/2020)

- SECRETARÍA GENERAL

Sra. D^a. Ana M^a Feijoo Alonso (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo: 24/02/2021)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES

Sr. D. César Luis Gómez Garcillán (nombramiento 15/10/1999)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Sr. D. Juan Antonio Martínez Herrera (nombramiento provisional: 14/11/2018 y definitivo: 11/05/2019)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Sra. D^a. Nuria López Oliva (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo: 24/02/2021)

- SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO.

Sr. D. Daniel García Sánchez (nombramiento provisional: 22/05/2017 y definitivo: 01/02/2018)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Sra. D^a. Aixa Barón Rego (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo 24/02/2021)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA

Sra. D^a. Raquel Presa García-López (nombramiento provisional: 29/06/2018 y definitivo: 11/05/2019)

- INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS

Sr. D. Gregorio Rosado Santurino (nombramiento provisional: 09/01/2019 y definitivo: 22/12/2019)

Por lo que respecta a la organización contable, el INSS es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formular y rendir la información contable, según se establece en el título V “Contabilidad del Sector Público Estatal” de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A las Direcciones Provinciales del INSS les corresponde el registro de las operaciones que se producen en su ámbito de competencias, y por ello el modelo contable es descentralizado. Además, los centros de gestión de la Entidad se relacionan entre sí y con el resto de los centros contables del Sistema. Las operaciones derivadas de esta relación se registran en cuentas de “operaciones internas” que se saldan en dichos centros al final del ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales de la Entidad, centralizando los resultados producidos en todos los centros de gestión del INSS. Por último, las mencionadas cuentas de operaciones internas de los Servicios Centrales de la Entidad se saldan al final del ejercicio al asumirse por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Como resultado de estas operaciones de relación interna, se registra en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, al cierre del ejercicio, el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS.

6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 fue de 10.562, y a 31 de diciembre de 2022 la plantilla ascendía a 10.438 trabajadores.

PERSONAL

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS		1		1
PERSONAL FUNCIONARIO	3.716	6.387	3.683	6.320
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	262	196	253	181
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	3.978	6.584	3.936	6.502
TOTAL	10.562		10.438	

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

En las cuentas del ejercicio 2022, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aprobado en el ejercicio 2011, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2022 se han registrado en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” ajustes derivados de correcciones de errores de ejercicios anteriores.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2021 se han modificado como se detalla a continuación:

- En el “Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”, el importe de estos ajustes, por valor de - 895.005,59 €, está reflejado en el “Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto” (plantilla S010) dentro de la línea “B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores”.
- En la “Cuenta del Resultado Económico Patrimonial” (plantilla S005) se ha incluido en la línea “±Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” el importe de la cuenta 120 “Resultados

de ejercicios anteriores” por -804.136,33 €, que corresponde a correcciones de errores de operaciones del ejercicio 2021.

- En el “Balance” (plantilla S001) se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTES			
	2021 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2021	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2021 ADAPTADAS
(H) 2811	146.020.659,76	225,14	8.743,52	146.029.628,42
(H) 413	13.028.957.911,27	258.666,06	29.726,99	13.029.246.304,32
(H) 4000	2.170.492.811,16	545.245,13	52.398,75	2.171.090.455,04
(H) 4010	0,00	0,00	0,00	0,00
(H) 101	-15.295.258.836,21	-804.136,33	-90.869,26	-15.296.153.841,80

Los ajustes realizados en la cuenta 2811 “Amortización Acumulada Construcciones” se deben a la regularización de la amortización acumulada de un edificio, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.

Los ajustes efectuados en la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” se derivan de diversas regularizaciones y ajustes conforme a lo dispuesto en la instrucción 5.1.1. de la Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable para el ejercicio 2022, entre ellos por el importe del gasto devengado en 2020 y en 2021 por prestaciones del ingreso mínimo vital solicitadas en 2020 y pendientes de resolver a 31.12.2022.

Los ajustes de la cuenta 4000 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente” se deben a gastos derivados de la gestión del Régimen de Clases Pasivas devengados

durante los ejercicios 2020 y 2021, y exigibles a 31.12.2021, no imputados al presupuesto de gastos del INSS (programa 1501) por falta de crédito presupuestario; habiéndose registrado patrimonialmente tales gastos al cierre del ejercicio 2022 mediante documentos O.603, y seguidamente documentos CPAD para trasladar el gasto a la cuenta 120.

Cabe señalar que los apartados cinco, once y doce de la Resolución de 10 de enero de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la Resolución de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, estableció un nuevo desglose para las cuentas de cerrados 401 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados” y 431 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados” en nuevas divisionarias atendiendo al origen o naturaleza de las obligaciones y derechos, respectivamente, y en los mismos términos que para las mismas cuentas de presupuesto de gastos corriente.

De acuerdo con su disposición final única de entrada en vigor, estas modificaciones entraron en vigor para las cuentas anuales de 2022 y siguientes, por lo que los saldos que pudiese haber de dichas cuentas de cerrados figurarían en la columna N (2022) del balance de estas cuentas anuales de 2022 con el nuevo desglose establecido, si bien el saldo de dichas cuentas de cerrados a 31.12.2022 ha sido cero.

Con el objetivo de hacer comparables en el balance la columna N (2022) que recoge los saldos de las cuentas 401 y 431 con las subcuentas respectivas en función de la fase de ejecución en que se encuentren, y la columna N-1(2021), ésta última hubiese sido reexpresada de acuerdo con las nuevas subcuentas desglosadas atendiendo al origen o naturaleza que tuviesen dichas obligaciones y derechos de presupuestos de gastos cerrados a 31.12.2021, en el supuesto de que hubiesen quedado saldos en las cuentas 401, aspecto que tampoco se ha dado.

3. Razones e incidencias de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores en las cuentas anuales.

Durante el 2022 no se ha producido ningún cambio de criterio de contabilización.

Ha sido necesario proceder a la corrección de datos registrados en ejercicios anteriores como resultado de las operaciones detalladas en el apartado 2 anterior, lo que ha supuesto un incremento del saldo acreedor negativo a 31.12.2021 del patrimonio neto por importe de 895.005,59€.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con el inmovilizado material e inmovilizado intangible del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) han sido los recogidos en las normas de reconocimiento y valoración, establecidas en la segunda parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

El modelo de valoración inicial y valoración posterior utilizado, tanto en el inmovilizado material como en el intangible, es el del coste.

El método de amortización utilizado por el INSS para el cálculo de la cuota de amortización del inmovilizado material es el de amortización lineal; por lo que el importe de las cuotas se ha calculado dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento que se pretende amortizar, en los términos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En cuanto a la vida útil de cada clase de bienes, el apartado segundo de la Resolución de la IGAE, anteriormente citada, establece que se tomará “la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades”. Por ello, se ha aplicado la tabla de amortización prevista en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con base en ello, y de acuerdo con las agrupaciones que por características análogas se realizan con los elementos que constituyen el inmovilizado del INSS en las distintas subcuentas, se han fijado los años de vida útil según el siguiente cuadro:

CUENTA O SUBCUENTA	CUENTA/SUBCUENTA	VIDA ÚTIL
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS	100
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS (Naves industriales y almacenes)	68
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	20
2151	EQUIPOS MÉDICOS ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MÉDICOS ASISTENCIALES	10
2142	ELEMENTOS DE TRANSPORTE INTERNO	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA	10
2162	ELECTRODOMÉSTICOS	14
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

En cuanto a los terrenos, tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

Por lo que se refiere a la amortización de los elementos del inmovilizado intangible, respecto de las inversiones contabilizadas en la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, la amortización se calcula por el método lineal en 5 años desde la fecha de la inversión. Respecto a las edificaciones y terrenos recibidos en cesiones gratuitas de uso registradas en la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible”, la amortización se calcula con base en el plazo fijado en el acuerdo de cesión.

En lo relativo a los gastos, se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

En cambio, el registro de los gastos económico-patrimoniales se rige por el principio contable de devengo.

Por lo tanto, ante una misma transacción existen dos momentos diferentes del registro: el de su devengo (económico-patrimonial) y el de su acto administrativo (presupuestario).

Con la Resolución de la IGAE de 9 de febrero de 2017, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, a partir del 1 de enero de 2017 se modifica la periodicidad con la que es obligatorio registrar las transacciones, desde el punto de vista económico-patrimonial, en aplicación del principio de devengo y que pasa a ser mensual, con carácter obligatorio.

Adicionalmente, en aplicación del principio de devengo, a fin del ejercicio 2022 se ha procedido a la contabilización de las operaciones de fin de ejercicio previstas en la instrucción quinta de la Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2022 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. De entre tales operaciones, cabe resaltar por su relevancia cuantitativa el registro en la contabilidad patrimonial como gasto del ejercicio 2022 de la nómina de pensiones contributivas (incluidos los complementos a mínimos) correspondiente al mes de diciembre de 2022, la cual se imputa presupuestariamente al ejercicio 2023, de la nómina de prestaciones del ingreso mínimo vital del mes de diciembre de 2022, que se imputa al presupuesto de 2023, así como el gasto devengado en concepto de pago delegado de incapacidad temporal consignado en las recaudaciones de cotizaciones sociales de noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023, cuyo conocimiento y acto de reconocimiento presupuestario se produce con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, imputándose al presupuesto de 2023. También, en aplicación del principio de devengo, dentro de las operaciones de fin del ejercicio 2022 se ha procedido al registro en la contabilidad patrimonial de los gastos devengados en el mes de diciembre de 2022, correspondientes a la parte de las pagas extraordinarias de las pensiones del sistema de la Seguridad Social que gestiona el INSS y de los empleados públicos de dicho Instituto que se abonan con las nóminas de junio de 2023.

Por otra parte, para estimar el deterioro de valor de las deudas por prestaciones indebidas pendientes de cobro en 31.12.2022, se ha tomado en cuenta el criterio sustentado a este respecto

por el Tribunal de Cuentas en las Declaraciones sobre la Cuenta General del Estado de los ejercicios 2020 y 2021. De acuerdo con ello, y según la situación en que se encuentre la deuda a 31.12.2022 se han diferenciado estas tres situaciones:

- 1- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en el INSS: A estas deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 14,38%, índice estimado por el Tribunal de Cuentas.
- 2- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), salvo que se encuentren en situación de aplazamiento. A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 61,36 %, índice estimado por la TGSS.
- 3- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en la TGSS en la situación de aplazamiento: A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 41,72%, índice estimado por el Tribunal de Cuentas.

Para los deudores por prestaciones indebidas del Síndrome Tóxico se ha aplicado un índice de fallidos del 7,02 %, índice estimado por el INSS.

Por otro lado, se ha procedido a la reversión del deterioro de valor de la deuda por prestaciones indebidas registrado al cierre del ejercicio 2021.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	132.364.261,90	2.047.273,81		-2.644.305,73	-4.019,79				131.763.210,19
2.	Construcciones	696.141.855,23	6.008.741,38	1.538.811,19	-9.860.556,20			-9.017.133,08		684.811.718,52
5.	Otro Inmov. Mat.	35.889.504,99	2.385.780,71	1.643.855,73	-141.134,86	-629,19		-4.689.149,99		35.088.227,39
6.	Inmov. Curso y antic.	18.947.082,08	8.622.743,03		-2.874.802,29	-3.178.017,94				21.517.004,88
TOTAL		883.342.704,20	19.064.538,93	3.182.666,92	-15.520.799,08	-3.182.666,92		-13.706.283,07		873.180.160,98

INMOVILIZADO MATERIAL

Dentro de la plantilla inmovilizado material (S031) caben destacar los siguientes movimientos:

1.- TERRENOS.

El importe reflejado en la columna “ENTRADAS” por valor de 2.047.273,81 €, se debe a traspasos de solares de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

La columna “SALIDAS” recoge las desadscripciones de solares por importe de 2.644.305,73 €.

El importe 4.019,79 € reflejado en la columna “DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS” corresponde a una regularización del valor del suelo de un inmueble de la DP de Pontevedra. El solar fue en su día una cesión que ha sido contabilizada en el ejercicio actual por la TGSS y traspasado el importe proporcional de los metros utilizados por el INSS a la cuenta 210.- “Terrenos de esta Entidad”.

2.- CONSTRUCCIONES.

El importe reflejado en la columna “ENTRADAS” por valor de 6.008.741,38 €, está formado por inversiones de obras en inmuebles del INSS, adscripciones de inmuebles traspasados por la TGSS al INSS y las regularizaciones efectuadas mediante documentos CPAD por errores en la aplicación presupuestaria.

Las columnas de “AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS”, reflejan los traspasos del inmovilizado, una vez recepcionada la obra, desde la cuenta 2310 “Construcciones en curso” a la cuenta 211 “Construcciones”, y la regularización del valor de un solar de Pontevedra reflejada en el punto 1.- TERRENOS, por importe 1.538.811,19€.

El importe de 9.860.556,20 € de la columna “SALIDAS”, recoge las desadscripciones de inmuebles y una baja por obsoleto.

En la columna “AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO” por valor de 9.017.133,08 € se recoge, además del valor de la dotación del ejercicio, un importe de 8.968,66€ correspondiente a la regularización de la amortización acumulada de un inmueble, referido a los ejercicios 2020 y 2021, contra la cuenta 120.

5.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

El importe de la columna “ENTRADAS” por valor de 2.385.780,71 € refleja la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio, los traspasos de bienes muebles procedentes de otras Entidades del Sistema y las regularizaciones efectuadas mediante documentos CPAD por errores en la aplicación presupuestaria.

El importe de 1.643.855,73 € de la columna de “AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS” refleja, por un lado, el aumento por los traspasos del inmovilizado, desde la cuenta 235 “Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje” a la cuenta 215 “Instalaciones técnicas y otras instalaciones”, y por otro lado, los aumentos como consecuencia de regularizaciones de errores de ejercicios anteriores en las cuentas del inmovilizado material.

En la columna “SALIDAS” el importe de 141.134,86 € se debe principalmente a bajas del ejercicio, así como a traspasos de bienes muebles a otras Entidades del Sistema.

El importe de 629,19 € de la columna de “DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS” refleja disminuciones como consecuencia de regularización de errores del ejercicio anterior en las cuentas del inmovilizado material.

En la columna “AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO” por valor de 4.689.149,99 €, se recoge el valor de la misma durante el ejercicio.

6.- INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES.

El importe de la columna “ENTRADAS” por un valor de 8.622.743,03 €, está formado por diversos apuntes en las cuentas 2310 “Construcciones en curso” y 235 “Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones en montaje” con el siguiente desglose:

• Nuevas inversiones:	6.200.839,93
• Adscripciones:	1.670.585,67
• Regularización de O606 de ejercicios anteriores:	(-)170.739.14
• Regularización errores de ejercicio corriente y anterior:	922.056,57

El importe de 2.874.802,29 € reflejado en la columna “SALIDAS” está formado por:

• Baja en contabilidad por no haberse realizado las obras	2.123.602,61
• Traspasos a TGSS parte proporcional inmuebles compartidos	421.137,33
• Importe compensado por reintegros licencias de obras (ICIO)	251.874,86
• Regularización errores ejercicios anteriores	78.187.49

La columna “DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS”, refleja los traspasos a las cuentas 2110 “Construcciones” y 215 “Instalaciones Técnicas” una vez recepcionadas las obras por importe de 3.178.017,94 €

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas									
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	12.268,72	152.734,74					-33.614,13		131.389,33
5.	Otro inmovilizado intangible	594.966,75						-15.929,82		579.036,93
TOTAL		607.235,47	152.734,74					-49.543,95		710.426,26

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Dentro de la plantilla del inmovilizado intangible (S035) caben destacar los siguientes movimientos:

El importe de 152.734,74 € de la columna “ENTRADAS” se corresponde con las inversiones realizadas en los inmuebles en “régimen de alquiler” por importe de 141.195,71 € más una regularización por importe de 11.539,03 € mediante documento CPAD por error en aplicación presupuestaria (partida del Balance nº 4).

El importe de 49.543,95 € de la columna “AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO” se corresponde con las cuotas de amortización de los inmuebles en “régimen de alquiler” (partida del Balance nº 4), por importe de 33.614,13 € y con las cuotas de amortización de los inmuebles “cedidos en uso” (partida del Balance nº 5) por importe 15.929,82 €.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					157.597,81	157.842,06					1.653.370,21	1.712.732,03	1.810.968,02	1.870.574,09
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					157.597,81	157.842,06					1.653.370,21	1.712.732,03	1.810.968,02	1.870.574,09

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

<u>NORMATIVA</u>	<u>IMPORTES</u>
RD 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.	
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Transferencias corrientes al Exterior".	4.815.889,73
Artículo 82.4.f) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y artículo 10.1 del Real Decreto 625/2014 de 18 de julio.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".	317.914.500,60
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de PGE para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA. del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Contingencias Prof.de EE.GG.".	4.721.134,35
Orden TER/253/2022, de 30 de marzo, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco de 16 de marzo de 2022, de la asunción de la gestión de la prestación no contributiva del IMV.	
*Rúbrica Presupuestaria 1205 4030 "Compens. Gest. IMV País Vasco".	141.426.140,00
Orden TER/310/2022, de 6 de abril, por la que se publica el Acuerdo de la Junta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Foral de Navarra de 31 de marzo de 2022, de la asunción de la gestión de la prestación no contributiva del IMV.	
*Rúbrica Presupuestaria 1205 4031 "Compens. Gest. IMV Navarra".	8.058.470,00
Disposición Adicional 111 de la Ley 22/2021 de 28 de diciembre: Gastos de gestión del Régimen de Clases Pasivas del Estado.	
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4294 "A la Tesorería General de la Seguridad Social".	3.314.924,56
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4297 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	174.163,44
*Rúbrica Presupuestaria 1501 7207 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	963.253,36
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2022:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.".	657.052,52
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4294 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	52.398,75
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4297 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social"..	152.265,96
*Rúbrica Presupuestaria 1501 7207 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	392.979,17
Registro en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por operaciones devengadas en los ejercicios 2020 y 2021, de 0603 registrados en 31-12-2022 en la cuenta 413:	
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4294 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	-52.398,75
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4297 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social"..	-152.265,96
*Rúbrica Presupuestaria 1501 7207 "A la Gerencia Informática de la Seguridad Social".	-392.979,17
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2021 aplicado a presupuesto 2022:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.".	-1.233.638,37
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admon. UE".	-221.186,40
TOTAL	480.590.703,79

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El artículo 60 *“Complemento por maternidad en las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social”* del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS), aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en su redacción original establecía en el primer párrafo del apartado 1: *” Se reconocerá un complemento de pensión, por su aportación demográfica a la Seguridad Social, a las mujeres que hayan tenido hijos biológicos o adoptados y sean beneficiarias en cualquier régimen del sistema de la Seguridad Social de pensiones contributivas de jubilación, viudedad o incapacidad permanente.”* Este complemento por maternidad se aplicaba a las pensiones contributivas que se causaran a partir del 1 de enero de 2016.

A raíz una cuestión prejudicial planteada por un órgano jurisdiccional español en relación con la denegación del citado complemento por maternidad respecto de una pensión de incapacidad permanente absoluta causada por un hombre padre de dos hijas, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 12 de diciembre de 2019 (asunto C-450/18, WA contra INSS) en su fallo declara: *“La Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social, debe interpretarse en el sentido de que se opone a una norma nacional, como la controvertida en el litigio principal, que establece el derecho a un complemento de pensión para las mujeres que hayan tenido al menos dos hijos biológicos o adoptados y sean beneficiarias de pensiones contributivas de incapacidad permanente en cualquier régimen del sistema de Seguridad Social nacional, mientras que los hombre que se encuentren en una situación idéntica no tienen derecho a tal complemento.”*

Tras la citada sentencia del TJUE, la Administración de la Seguridad Social adoptó el criterio de que *“El complemento establecido para las pensiones de incapacidad permanente, jubilación y viudedad regulado en el artículo 60 del TRLGSS, en tanto no se lleve a cabo la correspondiente modificación legal del citado artículo, se seguirá reconociendo por la entidades gestoras únicamente a las mujeres que cumplan los requisitos exigidos en el citado artículo”,* y ello *“sin perjuicio de la obligación de ejecutar aquellas sentencias firmes dictadas por los tribunales de justicia que reconozcan el citado complemento de pensión a los hombres, y de la obligación de iniciar el pago de la prestación cuando exista sentencia de un juzgado de lo social o tribunal de justicia condenatoria y se interponga el correspondiente recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 230.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.”*

La citada modificación legal se efectuó por el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, el cual da una nueva redacción al artículo 60 del TRLGSS regulando el denominado *“Complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género”*, el cual puede ser reconocido también a los hombres que reúnan los requisitos establecidos en dicho precepto; entrando en vigor el día 4 de febrero de 2021.

Por otra parte, respecto del reconocimiento a los hombres del complemento por maternidad por aportación demográfica regulado en el artículo 60 del TRLGSS en su redacción originaria, la Administración de la Seguridad Social a partir del 2 de diciembre de 2021 cambia el criterio anterior, y pasa a reconocer el citado complemento por maternidad también a los hombres, en el caso de nuevas solicitudes al respecto o de solicitudes o reclamaciones previas pendientes de resolver, entre otros supuestos. Asimismo, se establece: 1- Que atendiendo al carácter unitario del complemento por maternidad que determina que los hijos darán derecho al reconocimiento de un único complemento, cuando consta que el derecho ha sido ejercido por uno de los progenitores, se ha de denegar al segundo progenitor. 2-Los efectos económicos del reconocimiento se producirán, en todo caso, a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud, y nunca más allá del 17 de febrero de 2020, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la sentencia del TJUE de 12 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.6 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. 3- El complemento está sujeto al plazo de prescripción de cinco años fijado en el artículo 53 del TRLGSS, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar el hecho causante de la prestación de que se trate.

Posteriormente la sentencia del Pleno de la Sala Social del Tribunal Supremo de fecha 30 de mayo de 2022 (Rec. 3192/2021), desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por el INSS y establece *“que el reconocimiento del complemento de maternidad por aportación demográfica producirá efectos desde la fecha del hecho causante de la pensión de jubilación siempre que se cumplan los restantes requisitos exigidos por la redacción original del art. 60 de la LGSS”*; y por consiguiente no considera ajustado a Derecho el criterio expuesto de circunscribir los efectos económicos del reconocimiento a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud, y nunca más allá del 17 de febrero de 2020, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la sentencia del TJUE de 12 de diciembre de 2019.

Por último, la sentencia del Pleno de la Sala Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de mayo de 2023 (Rec. 3821/2022), desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por el INSS y establece la doctrina siguiente: *“el complemento de maternidad por aportación demográfica puede ser obtenido por mujeres u hombres que cumplan los requisitos en él previstos, sin tomar en consideración la circunstancia de que el otro progenitor (o persona asimilada) también tenga o pueda tener derecho a su percepción.”*; rechazando el criterio indicado en el punto 1 de que los hijos darán derecho al reconocimiento de un único complemento por maternidad, y cuando consta que el derecho ha sido ejercido por uno de los progenitores se ha de denegar al segundo progenitor.

De las vicisitudes expuestas sobre el reconocimiento a los hombres del complemento por maternidad por aportación demográfica regulado en el artículo 60 del TRLGSS en su redacción originaria, por las pensiones contributivas de jubilación, viudedad o incapacidad permanente causadas entre el 1 de enero de 2016 y el 3 de febrero de 2021, se pueden derivar futuras obligaciones económicas de pago para el INSS. No obstante, el importe de tales obligaciones no puede ser valorado o estimado con la suficiente fiabilidad, dada la casuística de los supuestos de hecho, las diferentes situaciones en las que se encuentran las reclamaciones de los interesados (solicitudes y reclamaciones previas pendientes de resolver y demandas ante el orden jurisdiccional social pendientes de sustanciarse) y el volumen de estas.

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			354,50	354,50	354,50	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			354,50	354,50	354,50	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	261.802.452,70		271.235.388,82	533.037.841,52	208.336.132,02	324.701.709,50
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			24.414.735,71	24.414.735,71	24.414.735,71	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	261.802.452,70		295.650.124,53	557.452.577,23	232.750.867,73	324.701.709,50

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS			23.874,51	23.874,51	23.874,51	
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	57.728.954,73		105.940.824,59	163.669.779,32	116.079.837,30	47.589.942,02
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	10.846,10		8.119,64	18.965,74	14.699,66	4.266,08
10399	OTROS DEUDORES	258.227,80		513.146,88	771.374,68	637.054,64	134.320,04
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	57.998.028,63		106.485.965,62	164.483.994,25	116.755.466,11	47.728.528,14
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	319.800.481,33		402.136.444,65	721.936.925,98	349.506.688,34	372.430.237,64

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	52.815,70		12.055.918,85	12.108.734,55	12.062.516,76	46.217,79
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	52.815,70		12.055.918,85	12.108.734,55	12.062.516,76	46.217,79
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	52.815,70		12.055.918,85	12.108.734,55	12.062.516,76	46.217,79
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	52.815,70		12.055.918,85	12.108.734,55	12.062.516,76	46.217,79
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	319.853.297,03		414.192.363,50	734.045.660,53	361.569.205,10	372.476.455,43
	TOTAL GENERAL	319.853.297,03		414.192.363,50	734.045.660,53	361.569.205,10	372.476.455,43

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 185

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20030	DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO			60.447,59	60.447,59	60.447,59	
	TOTAL CUENTA 185 DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO.			60.447,59	60.447,59	60.447,59	
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL			60.447,59	60.447,59	60.447,59	
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.			60.447,59	60.447,59	60.447,59	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	61.670,74		152.900.478,17	152.962.148,91	152.916.847,53	45.301,38
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			1.750.054,60	1.750.054,60	1.750.054,60	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	1.678,96		12.490.709,87	12.492.388,83	12.486.964,66	5.424,17
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	63.095,49		50.475.016,03	50.538.111,52	49.642.561,39	895.550,13
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	6.369,89		35.109.100,94	35.115.470,83	35.115.057,58	413,25
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	605,94		13.344.237,39	13.344.843,33	13.343.567,96	1.275,37
20321	CUOTAS SINDICALES	46,35		73.748,42	73.794,77	73.737,77	57,00
20322	MONTEPIO DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	422,24		2.155.384,60	2.155.806,84	2.154.828,60	978,24
20324	REINTEGROS FAS	27.985,09		7.448,50	35.433,59	33.732,53	1.701,06
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.	667,62		3.401,43	4.069,05	4.069,05	
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	946.348.438,60		1.363.679.167,93	2.310.027.606,53	1.889.648.376,29	420.379.230,24
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.533.923,69		4.061.573,25	5.595.496,94	4.035.275,43	1.560.221,51
20399	OTROS ACREEDORES	71.300,96		151.154.383,34	151.225.684,30	151.092.273,07	133.411,23
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	948.116.205,57		1.787.204.704,47	2.735.320.910,04	2.312.297.346,46	423.023.563,58
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	948.116.205,57		1.787.204.704,47	2.735.320.910,04	2.312.297.346,46	423.023.563,58

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4569

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20463	MºHACºING.A.SAN.INT.SALDO CCAA FCS TºPÚB			31.695.633,21	31.695.633,21	31.695.633,21	
	TOTAL CUENTA 4569 OTROS ENTES POR ADMINISTRAC.DE RECURSOS.			31.695.633,21	31.695.633,21	31.695.633,21	
	TOTAL PRINCIPAL 456 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS DE RELACIÓN.			31.695.633,21	31.695.633,21	31.695.633,21	
	TOTAL SUBGRUPO 45 DEUD.Y ACREED. ADMÓN.REC. OTROS ENT.PÚBL			31.695.633,21	31.695.633,21	31.695.633,21	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	215,72		562,75	778,47	215,72	562,75
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	215,72		562,75	778,47	215,72	562,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	285.524.446,22		24.144.949.130,61	24.430.473.576,83	24.112.499.560,49	317.974.016,34
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	324.619,36		37.838.207,63	38.162.826,99	37.697.703,29	465.123,70
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	27.482,63		104.233,96	131.716,59	105.090,39	26.626,20
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	105.938,37		1.772.896,36	1.878.834,73	1.752.433,20	126.401,53
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	285.982.486,58		24.184.664.468,56	24.470.646.955,14	24.152.054.787,37	318.592.167,77

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	221,66		5.427,18	5.648,84	5.170,42	478,42
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	221,66		5.427,18	5.648,84	5.170,42	478,42

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	1.035,02		7.699,09	8.734,11	6.078,91	2.655,20
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.035,02		7.699,09	8.734,11	6.078,91	2.655,20
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	285.983.958,98		24.184.678.157,58	24.470.662.116,56	24.152.066.252,42	318.595.864,14

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES			81.795.869,36	81.795.869,36	81.793.191,19	2.678,17
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	1.264.267,07		15.560.035,34	16.824.302,41	15.593.413,04	1.230.889,37
20621	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL			7.303,39	7.303,39	6.807,04	496,35
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	1.939.790,32		38.718.936,97	40.658.727,29	39.098.781,81	1.559.945,48
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	9.018.274,05		170.801.086,26	179.819.360,31	169.331.598,52	10.487.761,79
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			2.950.338,65	2.950.338,65	2.950.338,65	
20642	AMORTIZ.CAPITAL RENTA-MIEMBROS DE CC.LL.			11.041,26	11.041,26	11.041,26	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			828,93	828,93	828,93	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			67.817,75	67.817,75	67.817,75	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOOS ORDINARIOS			1.587.225,52	1.587.225,52	1.587.225,52	
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL.	1.035,62		57.141,37	58.176,99	58.176,99	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS	24.059,16		307.847,05	331.906,21	330.573,90	1.332,31
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	12.247.426,22		311.865.471,85	324.112.898,07	310.829.794,60	13.283.103,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	57.621,47		978.655,09	1.036.276,56	979.605,33	56.671,23
20691	ISFAS	215,40		1.538,04	1.753,44	1.533,72	219,72
20692	EXTINGUIDA MUNPAL			104,74	104,74	104,74	
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	57.836,87		980.297,87	1.038.134,74	981.243,79	56.890,95
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	12.305.263,09		312.845.769,72	325.151.032,81	311.811.038,39	13.339.994,42

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			354,50	354,50	228,50	126,00
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			354,50	354,50	228,50	126,00
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			354,50	354,50	228,50	126,00
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	298.289.222,07		24.497.524.281,80	24.795.813.503,87	24.463.877.519,31	331.935.984,56
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.246.405.427,64		26.316.424.619,48	27.562.830.047,12	26.807.870.498,98	754.959.548,14
	TOTAL GENERAL	1.246.405.427,64		26.316.485.067,07	27.562.890.494,71	26.807.930.946,57	754.959.548,14

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			531.876,43	531.876,43	531.876,43	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			531.876,43	531.876,43	531.876,43	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES	809,40		442.666,21	443.475,61	443.475,61	
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			512.976,10	512.976,10	276.153,59	236.822,51
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.	23.465,48		3.242.082,22	3.265.547,70	3.265.547,70	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			20.585,38	20.585,38	20.585,38	
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			1.242,41	1.242,41	1.242,41	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	3.270,35		48.063.848,76	48.067.119,11	48.034.250,40	32.868,71
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	27.545,23		52.283.401,08	52.310.946,31	52.041.255,09	269.691,22

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS			186.815.101,82	186.815.101,82	186.826.293,71	-11.191,89
30189	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR ENT.COLAB.	37.223,31		347.389,79	384.613,10	367.606,55	17.006,55
30191	part.ptes.aplic.tesor.deud.pago ind.pres			277,61	277,61	277,61	
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	337.612,59		1.072.810.159,60	1.073.147.772,19	1.072.730.852,72	416.919,47
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	374.835,90		1.259.972.928,82	1.260.347.764,72	1.259.925.030,59	422.734,13
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	402.381,13		1.312.788.206,33	1.313.190.587,46	1.312.498.162,11	692.425,35

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			521.736,86	521.736,86	521.736,86	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			521.736,86	521.736,86	521.736,86	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	402.381,13		1.313.309.943,19	1.313.712.324,32	1.313.019.898,97	692.425,35
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	402.381,13		1.313.309.943,19	1.313.712.324,32	1.313.019.898,97	692.425,35
	TOTAL GENERAL	402.381,13		1.313.309.943,19	1.313.712.324,32	1.313.019.898,97	692.425,35

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95
	TOTAL GENERAL			1.521.954,80	1.521.954,80	1.520.754,85	1.199,95

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.

2022

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		ABIERTO SIMPLIFICADO	CONTRATOS MENORES	DERIVADO DE ACUERDO MARCO	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	RESTRINGIDO	TOTAL	% REPRESENTACIÓN
	ABIERTO CRITERIO PRECIO	ABIERTO CRITERIOS MÚLTIPLES							
De obras	69.520,00 €	4.603.116,41 €	1.395.936,08 €	187.255,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.255.828,39 €	17,63%
De suministro	1.293.980,63 €	559.288,60 €	897.269,20 €	1.310.905,43 €	11.029.273,58 €	0,00 €	0,00 €	15.090.717,44 €	42,53%
De servicios	562.113,71 €	8.669.448,23 €	2.583.919,30 €	1.082.451,62 €	0,00 €	985.113,99 €	0,00 €	13.883.046,85 €	39,13%
Otros		253.636,36 €					0,00 €	253.636,36 €	0,71%
TOTAL	1.925.614,34 €	14.085.489,60 €	4.877.124,58 €	2.580.612,95 €	11.029.273,58 €	985.113,99 €	0,00 €	35.483.229,04 €	
% REPRESENTACIÓN	5,43%	39,70%	13,74%	7,27%	31,08%	2,78%	0,00%		
Total procedimiento abierto			58,87%						

IMPORTES CON IVA

OTROS (incluye la contratación de servicio explotación de una cafetería-comedor)

Fuente: Plataforma del Tribunal de Cuentas: contratos grabados por el INSS rendición de cuenta anual 2022

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		ABIERTO SIMPLIFICADO	TOTAL	% Representación
	ABIERTO CRITERIO PRECIO	ABIERTO CRITERIOS MÚLTIPLES			
De obras	69.520,00 €	4.603.116,41 €	1.395.936,08 €	6.068.572,49 €	29,05%
De suministro	1.293.980,63 €	559.288,60 €	897.269,20 €	2.750.538,43 €	13,17%
De servicios	562.113,71 €	8.669.448,23 €	2.583.919,30 €	11.815.481,24 €	56,57%
Otros		253.636,36 €		253.636,36 €	1,21%
TOTAL	1.925.614,34 €	14.085.489,60 €	4.877.124,58 €	20.888.228,52 €	100,00%

TIPO DE CONTRATO	TOTAL PROCEDIMIENTO ABIERTO	TOTAL	% Representación
De obras	6.068.572,49 €	6.255.828,39 €	97,01%
De suministro	2.750.538,43 €	15.090.717,44 €	18,23%
De servicios	11.815.481,24 €	13.883.046,85 €	85,11%
Otros	253.636,36 €	253.636,36 €	100,00%

En relación con los “Procedimientos y formas de adjudicación” atendiendo a los datos obtenidos de la plataforma del Tribunal de Cuentas: contratos grabados por el INSS en la rendición de cuenta anual 2022, cabe señalar lo siguiente:

1. La contratación realizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se ha centrado en cuatro tipos de contratos: obras, suministros, servicios y un contrato de servicio de explotación de cafetería-comedor.

El mayor porcentaje de gasto contractual del INSS corresponde a los contratos de suministros, que representan el 42,53%, del importe total de adjudicación. Los contratos de obras, servicios y de servicio de explotación representaron el 17,63%, el 39,13% y el 0,71% respectivamente del importe total.

2. El procedimiento abierto ha representado el 58,87% del importe total de los contratos adjudicados por el INSS. En consecuencia, cabe destacar que la actividad contractual desarrollada por esta Entidad en 2022 se ha caracterizado por la aplicación de los procedimientos contractuales que mejor garantizan los principios de publicidad y de concurrencia competitiva.

Si se analiza el grado de utilización de este procedimiento por tipo de contrato, se observa que la contratación de las obras se tramitó a través de procedimiento

abierto en un 97,01%. No obstante, para la contratación de suministros y servicios se tramitaron a través de procedimiento abierto en un 18,23% y 85,11%, respectivamente.

El trámite del procedimiento abierto simplificado ha representado el 13,74% del importe total de contratos adjudicados.

3. Señalar que la contratación menor únicamente ha representado el 7,27% del importe total de los contratos adjudicados por este Instituto en 2022.
4. Indicar que los contratos basados en acuerdos marco, cuyo órgano de contratación es la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, ha representado un 31,08% en el ámbito de la Entidad.
5. Por último, se señala que, durante el ejercicio 2022, se ha realizado dos nuevos encargos a medios propios que representan un 2,78 %.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									1.378.909,38	1.378.909,38		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									11.939.626,40	11.939.626,40		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.175.831,36	3.175.831,36		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									9.342.058,85	9.342.058,85		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									8.511.141,54	8.511.141,54		
1206	TRIENIOS									8.258.119,56	8.258.119,56		
1207	PAGAS EXTRA.									8.045.001,27	8.045.001,27		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									16.489.798,49	16.489.798,49		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									17.271.478,43	17.271.478,43		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									395.512,54	395.512,54		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									123.250,54	123.250,54		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									84.930.728,36	84.930.728,36		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									4.704.879,17	4.704.879,17		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									4.704.879,17	4.704.879,17		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					279.778,05				16.918.081,38	16.918.081,38		-279.778,05
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					463.699,02				10.926.270,02	10.926.270,02		-463.699,02
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					743.477,07				27.844.351,40	27.844.351,40		-743.477,07
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									24.874.416,48	24.874.416,48		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									24.874.416,48	24.874.416,48		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									142.354.375,41	142.354.375,41		-743.477,07
48111	RÉGIMEN GENERAL			380.000.000,00						10.853.436.331,44	10.853.436.331,44		380.000.000,00
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									1.252.212.678,55	1.252.212.678,55		
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA CARBÓN									51.036.415,64	51.036.415,64		
48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									1.420.794.737,51	1.420.794.737,51		
48121	RÉGIMEN GENERAL			1.570.000.000,00						88.197.678.550,17	88.197.678.550,17		1.570.000.000,00
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS									14.249.923.861,50	14.249.923.861,50		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									37.401,26	37.401,26		
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									1.225.724.415,07	1.225.724.415,07		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									1.098.407.954,66	1.098.407.954,66		
48131	RÉGIMEN GENERAL			400.000.000,00						18.785.074.976,34	18.785.074.976,34		400.000.000,00
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS									2.941.821.879,17	2.941.821.879,17		
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									7.619,14	7.619,14		
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									327.961.337,30	327.961.337,30		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									730.104.689,81	730.104.689,81		
48141	RÉGIMEN GENERAL			50.000.000,00						1.483.437.315,55	1.483.437.315,55		50.000.000,00
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS									243.576.949,48	243.576.949,48		
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									860,04	860,04		
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									20.482.659,98	20.482.659,98		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									67.164.057,33	67.164.057,33		
48151	RÉGIMEN GENERAL									287.918.252,03	287.918.252,03		
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS									56.368.823,80	56.368.823,80		
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									9.400.217,33	9.400.217,33		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									9.399.289,27	9.399.289,27		
48161	RÉGIMEN GENERAL									63.253.720,73	63.253.720,73		
48162	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									8.449.478,37	8.449.478,37		
48165	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN									87.730,35	87.730,35		
48167	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									4.150.373,89	4.150.373,89		
48171	RÉGIMEN GENERAL									444.288.465,08	444.288.465,08		
48172	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS									84.153.415,00	84.153.415,00		
48175	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN									5.507.166,68	5.507.166,68		
48177	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									789.176,67	789.176,67		
48181	RÉGIMEN GENERAL									381.051.848,96	381.051.848,96		
48182	REG.ESP.AUTÓNOMOS									67.004.125,88	67.004.125,88		
48184	REG.ESP.DEL MAR									1.235,16	1.235,16		
48185	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN									5.768.588,50	5.768.588,50		
48187	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									5.160.068,40	5.160.068,40		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST.SIN F.LUCRO			2.400.000.000,00						144.382.236.666,04	144.382.236.666,04		2.400.000.000,00
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.									4.841.278,73	4.841.278,73		
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR									4.841.278,73	4.841.278,73		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.400.000.000,00						144.387.077.944,77	144.387.077.944,77		2.400.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS			2.400.000.000,00		743.477,07				144.529.432.320,18	144.529.432.320,18		2.399.256.522,93

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									233.668,41	233.668,41		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									1.508.973,89	1.508.973,89		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									912.698,61	912.698,61		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									2.802.636,79	2.802.636,79		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									3.049.124,38	3.049.124,38		
1206	TRIENIOS									2.427.647,35	2.427.647,35		
1207	PAGAS EXTRA.									2.435.567,34	2.435.567,34		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									4.931.609,96	4.931.609,96		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									5.144.769,49	5.144.769,49		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									122.368,33	122.368,33		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									29.928,64	29.928,64		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									23.598.993,19	23.598.993,19		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									166.669,52	166.669,52		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									166.669,52	166.669,52		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									5.170.381,38	5.170.381,38		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									3.211.045,34	3.211.045,34		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									8.381.426,72	8.381.426,72		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									6.765.061,40	6.765.061,40		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									6.765.061,40	6.765.061,40		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									38.912.150,83	38.912.150,83		
4592	CONTROL							100.999.964,31	100.000.000,00				999.964,31
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.					523.548,00							-523.548,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.												
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS					523.548,00		100.999.964,31	100.000.000,00	5.743.853,26	5.743.853,26		476.416,31
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	COVID-19									4.252.991,30	4.252.991,30		
48211	RÉGIMEN GENERAL			450.000.000,00						3.810.526.904,68	3.810.526.904,68		450.000.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									1.531.982,06	1.531.982,06		
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									28.569,02	28.569,02		
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C									786.142,49	786.142,49		
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									156.462.069,09	156.462.069,09		
48221	RÉGIMEN GENERAL									3.695.778,47	3.695.778,47		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			4.000.000,00						89.517.525,32	89.517.525,32		4.000.000,00
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									5.967.385,90	5.967.385,90		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									2.283.469,41	2.283.469,41		
48401	RÉGIMEN GENERAL			500.000.000,00						3.040.839.778,65	3.040.839.778,65		500.000.000,00
48402	RÉGIMEN ESPECIAL TRAB. AUTÓNOMOS									252.717.974,89	252.717.974,89		
48404	REG. ESP. TRABAJADORES DEL MAR									13.492,44	13.492,44		
48405	REG. ESPECIAL MINERÍA CARBÓN									390.591,59	390.591,59		
48421	RÉGIMEN GENERAL									11.429,40	11.429,40		
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTÓNOMOS									367.063,93	367.063,93		
48427	DE A.T. Y E.P.									32.300.324,80	32.300.324,80		
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.									15.808,88	15.808,88		
48447	DE A.T. Y E.P.									552.583,27	552.583,27		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									2.294.598,55	2.294.598,55		
48461	RÉGIMEN GENERAL									13.174,03	13.174,03		
48465	REG. ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN												
48611	RÉGIMEN GENERAL									4.589.986,43	4.589.986,43		
48612	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									1.320.925,50	1.320.925,50		
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									279,00	279,00		
48615	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									44.128,50	44.128,50		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									17.212,62	17.212,62		
48631	RÉGIMEN GENERAL									8.797.176,45	8.797.176,45		
48632	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									101.789,52	101.789,52		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									6.027.392,26	6.027.392,26		
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									759.930,02	759.930,02		
48651	INCAPACIDAD PERMANENTE									1.759.629,02	1.759.629,02		1,00
48652	JUBILACIÓN				1,00								1,00
48653	VIUDEDAD				1,00					990.831,33	990.831,33		1,00
48654	ORFANDAD				1,00					4.159,71	4.159,71		1,00
48655	EN FAVOR DE FAMILIARES				1,00								1,00
48671	PENSIONES INVALIDEZ									2.668,44	2.668,44		
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN									90,15	90,15		
48674	INFORTUNIO FAMILIAR									27.328,96	27.328,96		
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE									509.434,56	509.434,56		
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA									922,85	922,85		
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA									19.968.148,97	19.968.148,97		
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.												
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS									29.200.495,09	29.200.495,09		
48681	SUBSIDIOS									2.916.902,74	2.916.902,74		
48691	RÉGIMEN GENERAL									399.017,72	399.017,72		
48692	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									42.956,15	42.956,15		
48695	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C												
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									5.208.671,81	5.208.671,81		
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA									26.937.248,32	26.937.248,32		
48791	RÉGIMEN GENERAL												
48811	RÉGIMEN GENERAL									84.597,98	84.597,98		
48812	RÉGIMEN ESPEC. TRABAJ. AUTÓNOMOS									4.793,37	4.793,37		
48815	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									861,84	861,84		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									4.885,77	4.885,77		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			954.000.000,00	5,00	5,00				7.514.282.103,25	7.514.282.103,25		954.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			954.000.000,00	5,00	523.553,00		100.999.964,31	100.000.000,00	7.520.025.956,51	7.520.025.956,51		954.476.416,31
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			954.000.000,00	5,00	523.553,00		100.999.964,31	100.000.000,00	7.558.938.107,34	7.558.938.107,34		954.476.416,31
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS			3.354.000.000,00	5,00	1.267.030,07		100.999.964,31	100.000.000,00	152.088.370.427,52	152.088.370.427,52		3.353.732.939,24

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
 PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									35.767,62	35.767,62		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									195.148,13	195.148,13		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									700.890,69	700.890,69		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									945.330,96	945.330,96		
1206	TRIENIOS									539.952,02	539.952,02		
1207	PAGAS EXTRA.									571.028,73	571.028,73		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.070.161,09	1.070.161,09		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.061.874,01	1.061.874,01		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									44.832,91	44.832,91		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									6.687,21	6.687,21		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.171.673,37	5.171.673,37		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									274.951,65	274.951,65		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									274.951,65	274.951,65		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.215.341,89	1.215.341,89		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									629.440,16	629.440,16		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.844.782,05	1.844.782,05		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.432.644,65	1.432.644,65		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									1.432.644,65	1.432.644,65		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									8.724.051,72	8.724.051,72		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									206.790,02	206.790,02		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									11.999,85	11.999,85		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									6.531,06	6.531,06		
48148	NO CONTRIBUTIVA									134.417,60	134.417,60		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48408	NO CONTRIBUTIVA					200.000,00				409.991,98	409.991,98		200.000,00
48518	NO CONTRIBUTIVA			174.778.200,00						278.243.806,89	278.243.806,89		174.778.200,00
48528	NO CONTRIBUTIVA			27.871.800,00						1.357.357.948,08	1.357.357.948,08		27.871.800,00
48538	NO CONTRIBUTIVA									18.916.182,46	18.916.182,46		
48548	NO CONTRIBUTIVA									16.132.655,25	16.132.655,25		
48728	NO CONTRIBUTIVA					3.000.000,00							3.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO			202.650.000,00		3.200.000,00				1.671.420.323,19	1.671.420.323,19		205.850.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			202.650.000,00		3.200.000,00				1.671.420.323,19	1.671.420.323,19		205.850.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.			202.650.000,00		3.200.000,00				1.680.144.374,91	1.680.144.374,91		205.850.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1204 GEST. Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDO. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									20.231,87	20.231,87		
1201	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									156.472,26	156.472,26		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									792.321,03	792.321,03		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									845.078,70	845.078,70		
1206	TRIENIOS									581.945,98	581.945,98		
1207	PAGAS EXTRA.									555.684,42	555.684,42		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.044.089,62	1.044.089,62		
12110	COMPONENTE GRAL. PERSONAL NO SANIT.									1.019.453,17	1.019.453,17		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									28.273,37	28.273,37		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									9.352,15	9.352,15		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.052.902,57	5.052.902,57		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.230.158,49	1.230.158,49		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									596.654,23	596.654,23		
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.826.812,72	1.826.812,72		
	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.498.789,49	1.498.789,49		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									1.498.789,49	1.498.789,49		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									8.378.504,78	8.378.504,78		
48111	RÉGIMEN GENERAL									229.508.483,24	229.508.483,24		
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO. AUTÓNOMOS									59.433.244,94	59.433.244,94		
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINA. CARBÓN									37.184,94	37.184,94		
48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROF.									3.896.875,43	3.896.875,43		
48121	RÉGIMEN GENERAL					200.000,00			44.000.000,00	2.870.906.320,45	2.870.906.320,45		-44.200.000,00
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTÓNOMOS									1.357.654.980,86	1.357.654.980,86		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									3.913,92	3.913,92		
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									1.170.550,79	1.170.550,79		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROF.									23.420.556,43	23.420.556,43		
48131	RÉGIMEN GENERAL									1.431.286.426,21	1.431.286.426,21		
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTÓNOMOS									736.854.470,11	736.854.470,11		
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									855,78	855,78		
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									4.784.283,28	4.784.283,28		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROF.									44.390.176,87	44.390.176,87		
48141	RÉGIMEN GENERAL									208.597.880,10	208.597.880,10		
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTÓNOMOS									89.429.484,64	89.429.484,64		
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									845,14	845,14		
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									906.054,39	906.054,39		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROF.									4.722.266,92	4.722.266,92		
48151	RÉGIMEN GENERAL									20.181.216,65	20.181.216,65		
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTÓNOMOS									14.933.167,52	14.933.167,52		
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									86.797,94	86.797,94		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROF.									163.232,93	163.232,93		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST SIN F.LUCRO					200.000,00			44.000.000,00	7.102.369.269,38	7.102.369.269,38		-44.200.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					200.000,00			44.000.000,00	7.102.369.269,38	7.102.369.269,38		-44.200.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.					200.000,00			44.000.000,00	7.110.747.774,16	7.110.747.774,16		-44.200.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDO(S). (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									656.153,01	656.153,01		
1201	SUELDO(S) DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.589.899,30	3.589.899,30		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									8.217.803,23	8.217.803,23		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									6.791,50	6.791,50		
1206	TRIENIOS									725.725,28	725.725,28		
1207	PAGAS EXTRA.									2.973.183,90	2.973.183,90		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									6.256.375,07	6.256.375,07		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									5.458.443,43	5.458.443,43		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									230.750,98	230.750,98		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									11.443,90	11.443,90		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									28.125.569,60	28.125.569,60		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.394.055,17					6.401.202,70	6.401.202,70		1.394.055,17
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				313.877,53					3.487.897,21	3.487.897,21		313.877,53
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.707.932,70					9.889.099,91	9.889.099,91		1.707.932,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.246.498,58					11.448.082,20	11.448.082,20		2.246.498,58
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				2.246.498,58					11.448.082,20	11.448.082,20		2.246.498,58
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.954.431,28					49.462.751,71	49.462.751,71		3.954.431,28
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS					3.954.431,28							-3.954.431,28
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					3.954.431,28							-3.954.431,28
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					3.954.431,28							-3.954.431,28
4030	DEL PAIS VASCO				141.426.140,00					141.426.140,00	141.426.140,00		141.426.140,00
4031	DE NAVARRA				12.087.700,00	3.000.000,00				12.087.700,00	12.087.700,00		9.087.700,00
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO				153.513.840,00	3.000.000,00				153.513.840,00	153.513.840,00		150.513.840,00
48508	NO CONTRIBUTIVA					153.513.840,00			200.000.000,00	2.739.261.919,21	2.739.261.919,21		-353.513.840,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					153.513.840,00			200.000.000,00	2.739.261.919,21	2.739.261.919,21		-353.513.840,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				153.513.840,00	156.513.840,00			200.000.000,00	2.892.775.759,21	2.892.775.759,21		-203.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL				157.468.271,28	160.468.271,28			200.000.000,00	2.942.238.510,92	2.942.238.510,92		-203.000.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS			202.650.000,00	160.668.271,28	160.668.271,28			244.000.000,00	11.733.130.659,99	11.733.130.659,99		-41.390.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS									16.569,18	16.569,18		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									45.351,52	45.351,52		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									61.920,70	61.920,70		
12000	SUELDOS, (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									5.840.321,68	5.840.321,68		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									131.451,66	131.451,66		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									22.647.046,52	22.647.046,52		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									31.341.205,47	31.341.205,47		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									5.813.394,80	5.813.394,80		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									22.377,61	22.377,61		
1206	TRIENIOS									5.624.231,07	5.624.231,07		
1207	PAGAS EXTRA.									6.362.789,51	6.362.789,51		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									13.525.201,40	13.525.201,40		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									14.626.010,23	14.626.010,23		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									250.628,82	250.628,82		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									63.705,95	63.705,95		
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E												
1246	TRIENIOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									106.248.364,72	106.248.364,72		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									11.525.869,06	11.525.869,06		
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									11.525.869,06	11.525.869,06		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				279.778,05								279.778,05
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				463.699,02								463.699,02
151	GRATIFICACIONES												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				743.477,07								743.477,07
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									21.856.859,57	21.856.859,57		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR									29.006,30	29.006,30		
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS									133.993,56	133.993,56		
1624	ACCIÓN SOCIAL									2.233.927,00	2.233.927,00		
1625	SEGUROS									6.879.348,74	6.879.348,74		
1629	OTROS									607.288,15	607.288,15		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									453.296,67	453.296,67		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				743.477,07					32.193.719,99	32.193.719,99		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES									173.187.000,15	173.187.000,15		743.477,07
203	ARRENDAM.MAQUN.INSTAL. Y UTILLAJE									9.059,76	9.059,76		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES									9.059,76	9.059,76		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									40.000,00	40.000,00		
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES					90.395,59				330.540,00	330.540,00		-90.395,59
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					90.395,59				370.540,00	370.540,00		-90.395,59
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					1,00				597.644,80	597.644,80		-1,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE									16.180,00	16.180,00		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA									843.251,85	843.251,85		
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHÍCULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES				120.395,59					184.112,58	184.112,58		120.395,59
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN									43.782,85	43.782,85		
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACIÓN												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS.PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				1,00								1,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2273	LIMPIEZA Y ASEO									109.044,24	109.044,24		
2274	SEGURIDAD									137.899,83	137.899,83		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS					30.000,00				1.245.564,90	1.245.564,90		-30.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.												
2279	OTROS									13.740,98	13.740,98		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				120.396,59	30.001,00				3.191.222,03	3.191.222,03		90.395,59
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				120.396,59	120.396,59				3.570.821,79	3.570.821,79		
3529	OTROS									183.650,19	183.650,19		
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS									1.050,80	1.050,80		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS									184.700,99	184.700,99		
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS									184.700,99	184.700,99		
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
6221	CONSTRUCCIONES									428.137,93	428.137,93		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									460.307,42	460.307,42		
624	MATERIAL DE TRANSPORTE									28.480,81	28.480,81		
625	MOBILIARIO Y ENSERES									191.594,71	191.594,71		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									1.108.520,87	1.108.520,87		
6321	CONSTRUCCIONES					963.253,36				7.273.668,16	7.273.668,16		-963.253,36
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									1.852.058,00	1.852.058,00		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									1.071.703,68	1.071.703,68		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN					963.253,36				10.197.429,84	10.197.429,84		-963.253,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					963.253,36				11.305.950,71	11.305.950,71		-963.253,36
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO									2.949.150,00	2.949.150,00		
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.									2.949.150,00	2.949.150,00		
8400	A CORTO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS									2.949.150,00	2.949.150,00		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES				963.873,66	1.083.649,95				191.197.623,64	191.197.623,64		-219.776,29

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									216.733,73	216.733,73		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.301.030,83	2.301.030,83		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									15.715.810,94	15.715.810,94		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									9.868.803,78	9.868.803,78		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									7.461,16	7.461,16		
1206	TRIENIOS									7.646.436,88	7.646.436,88		
1207	PAGAS EXTRA.									8.451.703,13	8.451.703,13		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									15.880.225,79	15.880.225,79		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									15.797.541,42	15.797.541,42		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									368.800,39	368.800,39		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									154.779,95	154.779,95		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									76.399.328,00	76.399.328,00		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									683.213,88	683.213,88		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									16.718.447,00	16.718.447,00		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									8.347.208,53	8.347.208,53		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									3.420,00	3.420,00		
151	GRATIFICACIONES									25.069.075,53	25.069.075,53		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									20.965.939,74	20.965.939,74		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.965.939,74	20.965.939,74		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									123.117.557,15	123.117.557,15		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
2219	OTROS SUMINISTROS												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
6220	ADQUISICIONES												
6221	CONSTRUCCIONES									457.769,80	457.769,80		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									182.028,48	182.028,48		
625	MOBILIARIO Y ENSERES									1.496.898,16	1.496.898,16		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									2.136.696,44	2.136.696,44		
6321	CONSTRUCCIONES									5.469.714,68	5.469.714,68		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									549.045,46	549.045,46		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									455.155,54	455.155,54		
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN									6.473.915,68	6.473.915,68		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									8.610.612,12	8.610.612,12		
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									131.728.169,27	131.728.169,27		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									5.027,56	5.027,56		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									127.219,79	127.219,79		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									257.990,35	257.990,35		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									270.272,69	270.272,69		
1206	TRIENIOS									212.815,39	212.815,39		
1207	PAGAS EXTRA.									200.963,93	200.963,93		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									387.388,06	387.388,06		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									374.473,66	374.473,66		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									14.811,26	14.811,26		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									2.450,86	2.450,86		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									1.853.413,54	1.853.413,54		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									425.762,72	425.762,72		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									222.382,51	222.382,51		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									648.145,23	648.145,23		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									593.452,54	593.452,54		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									593.452,54	593.452,54		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									3.095.011,31	3.095.011,31		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									206.240,00	206.240,00		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									206.240,00	206.240,00		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									206.240,00	206.240,00		
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.									3.301.251,31	3.301.251,31		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y												
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.				863.873,66	1.083.649,95				326.227.044,22	326.227.044,22		-219.776,29

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
4294	A LA TESORERÍA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL				523.548,00								523.548,00
4297	A LA GISS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				523.548,00								523.548,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				523.548,00								523.548,00
7207	AL GISS				963.253,36								963.253,36
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				963.253,36								963.253,36
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				963.253,36								963.253,36
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS				1.486.801,36								1.486.801,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 15 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLASES PASIV				1.486.801,36								1.486.801,36
	TOTAL GENERAL			3.556.650.000,00	163.018.951,30	163.018.951,30		100.999.964,31	344.000.000,00	164.147.728.131,73	164.147.728.131,73		3.313.649.964,31

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				694.976,58	694.976,58
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				376.454,44	376.454,44
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				854.890,00	854.890,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-89.839,83	-89.839,83
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-1.403.285,90	-1.403.285,90
1206	TRIENIOS				3.348,50	3.348,50
1207	PAGAS EXTRA.				131.287,07	131.287,07
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				4.587.377,21	4.587.377,21
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				6.977.446,21	6.977.446,21
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-26.594,18	-26.594,18
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				11.980,00	11.980,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-21.451,68	-21.451,68
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				12.096.588,42	12.096.588,42
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				213.091,66	213.091,66
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				213.091,66	213.091,66
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				603.196,49	603.196,49
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				368.280,30	368.280,30
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				971.476,79	971.476,79
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				4.535.665,75	4.535.665,75
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				4.535.665,75	4.535.665,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				17.816.822,62	17.816.822,62
48111	RÉGIMEN GENERAL				-97.826.424,40	-97.826.424,40
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				-24.788.279,61	-24.788.279,61
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN				3.823.486,22	3.823.486,22
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				127.641.046,49	127.641.046,49
48121	RÉGIMEN GENERAL				309.275.598,65	309.275.598,65
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-132.661.282,66	-132.661.282,66
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBON				30.043.277,39	30.043.277,39
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				107.312.131,92	107.312.131,92
48131	RÉGIMEN GENERAL				-61.811.857,56	-61.811.857,56
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-80.600.719,21	-80.600.719,21
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				597.712,28	597.712,28
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				76.083.060,67	76.083.060,67
48141	RÉGIMEN GENERAL				-3.935.323,69	-3.935.323,69
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-4.122.572,90	-4.122.572,90
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				-284.989,12	-284.989,12
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				8.700.798,31	8.700.798,31
48151	RÉGIMEN GENERAL				17.825.961,49	17.825.961,49
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-334.190,90	-334.190,90
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				-573.339,23	-573.339,23
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.398.998,81	1.398.998,81
48161	RÉGIMEN GENERAL				-16.999.118,89	-16.999.118,89

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48162	RÉGIMEN ESPEC.DE TRABAJ. AUT.				-2.743.359,65	-2.743.359,65
48165	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN				-82.610,35	-82.610,35
48167	DE ACC.TRAB.Y ENFER.PROFES.				-2.171.432,69	-2.171.432,69
48171	RÉGIMEN GENERAL				-110.662.101,86	-110.662.101,86
48172	RÉGIMEN ESP.TRAB.AUTÓNOMOS				-20.020.481,12	-20.020.481,12
48175	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN				-5.408.987,54	-5.408.987,54
48177	DE ACC.DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-457.122,03	-457.122,03
48181	RÉGIMEN GENERAL				-21.978.192,10	-21.978.192,10
48182	REG.ESP.AUTÓNOMOS				-2.527.997,16	-2.527.997,16
48184	REG.ESP.DEL MAR					
48185	REG.ESP.MINERÍA CARBÓN				442.925,78	442.925,78
48187	DE ACC.DE TRABAJ.Y ENF.PROF.				-463.095,60	-463.095,60
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				92.691.519,74	92.691.519,74
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				2.684.110,27	2.684.110,27
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				2.684.110,27	2.684.110,27
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				95.375.630,01	95.375.630,01
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				113.192.452,63	113.192.452,63

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				452.556,31	452.556,31
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				-156.832,85	-156.832,85
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				449.619,21	449.619,21
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				418.137,47	418.137,47
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-498.719,10	-498.719,10
1206	TRIENIOS				141.481,43	141.481,43
1207	PAGAS EXTRA.				183.336,14	183.336,14
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				189.061,78	189.061,78
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				248.425,33	248.425,33
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				4.752,25	4.752,25
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.140,00	4.140,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				5.458,98	5.458,98
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.441.416,95	1.441.416,95
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				2.233,84	2.233,84
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2.233,84	2.233,84
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				522.816,22	522.816,22
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				446.273,12	446.273,12
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				969.089,34	969.089,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				956.537,60	956.537,60
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				956.537,60	956.537,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.369.277,73	3.369.277,73
4592	CONTROL				1.000.463,71	1.000.463,71
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.				9.376.452,00	9.376.452,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				2.778.865,65	2.778.865,65
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS				13.155.781,36	13.155.781,36
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000,00	1.000,00
48210	COVID-19				-4.201.703,60	-4.201.703,60
48211	RÉGIMEN GENERAL				34.412.897,78	34.412.897,78
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				15.063.150,06	15.063.150,06
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				1.378.943,81	1.378.943,81
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				77.128.266,25	77.128.266,25
48221	RÉGIMEN GENERAL				-28.722,11	-28.722,11
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.300.426,42	2.300.426,42
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.006.740,36	1.006.740,36
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				412.502,13	412.502,13
48401	RÉGIMEN GENERAL				136.876.656,11	136.876.656,11
48402	RÉGIMEN ESPECIAL TRAB. AUTÓNOMOS				-26.746.420,39	-26.746.420,39
48404	REG. ESP. TRABAJADORES DEL MAR					
48405	REG. ESPECIAL MINERÍA CARBÓN				1.228.374,93	1.228.374,93
48421	RÉGIMEN GENERAL					
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTÓNOMOS				-58.656,57	-58.656,57
48427	DE A.T. Y E.P.				-13.381.813,40	-13.381.813,40
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				-3.808,88	-3.808,88

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48447	DE A.T. Y E.P.				-224.583,27	-224.583,27
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				297.907,55	297.907,55
48461	RÉGIMEN GENERAL				2.924,57	2.924,57
48465	REG. ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				5.000,00	5.000,00
48611	RÉGIMEN GENERAL				641.854,35	641.854,35
48612	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				1.189.211,50	1.189.211,50
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48615	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				16.057,50	16.057,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				8.266,50	8.266,50
48631	RÉGIMEN GENERAL				1.314.375,91	1.314.375,91
48632	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				102.210,48	102.210,48
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.937.864,86	3.937.864,86
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				114.175,88	114.175,88
48651	INCAPACIDAD PERMANENTE				-1.759.628,02	-1.759.628,02
48652	JUBILACIÓN				1,00	1,00
48653	VIUDEDAD				-990.288,59	-990.288,59
48654	ORFANDAD				-4.158,71	-4.158,71
48655	EN FAVOR DE FAMILIARES				1,00	1,00
48671	PENSIONES INVALIDEZ				2.331,56	2.331,56
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN				909,85	909,85
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				71.993,04	71.993,04
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				706.337,94	706.337,94
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA				88.077,15	88.077,15
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA				346.294,41	346.294,41
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				20.000,00	20.000,00
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				2.483.408,75	2.483.408,75
48681	SUBSIDIOS				2.431.905,78	2.431.905,78
48691	RÉGIMEN GENERAL				-49.017,72	-49.017,72
48692	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-12.956,15	-12.956,15
48695	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				5.000,00	5.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				3.867.095,71	3.867.095,71
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA				13.529.197,56	13.529.197,56
48791	RÉGIMEN GENERAL				1.000,00	1.000,00
48811	RÉGIMEN GENERAL				214.140,78	214.140,78
48812	RÉGIMEN ESPEC. TRABAJ. AUTÓNOMOS				27.977,31	27.977,31
48815	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				1.000,00	1.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.138,16	9.138,16
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				15.114,23	15.114,23
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				253.796.973,77	253.796.973,77
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				266.953.755,13	266.953.755,13
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				270.323.032,86	270.323.032,86
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.				383.515.485,49	383.515.485,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				51.662,38	51.662,38
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				280.783,99	280.783,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				603.988,27	603.988,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-243.750,84	-243.750,84
1206	TRIENIOS				91.476,34	91.476,34
1207	PAGAS EXTRA.				188.201,27	188.201,27
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				402.463,91	402.463,91
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				377.119,65	377.119,65
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-4.252,91	-4.252,91
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.320,00	1.320,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				4.222,79	4.222,79
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.753.234,85	1.753.234,85
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				58.728,35	58.728,35
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				58.728,35	58.728,35
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				486.148,23	486.148,23
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				400.310,60	400.310,60
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				886.458,83	886.458,83
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				883.054,41	883.054,41
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				883.054,41	883.054,41
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.581.476,44	3.581.476,44
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-50.312,18	-50.312,18
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				41.000,15	41.000,15
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				14.468,94	14.468,94
48148	NO CONTRIBUTIVA				3.265.582,40	3.265.582,40
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48408	NO CONTRIBUTIVA				102.074,06	102.074,06
48518	NO CONTRIBUTIVA				-3.351.967,39	-3.351.967,39
48528	NO CONTRIBUTIVA				12.781.550,26	12.781.550,26
48538	NO CONTRIBUTIVA				5.654.948,12	5.654.948,12
48548	NO CONTRIBUTIVA				5.449.254,05	5.449.254,05
48728	NO CONTRIBUTIVA				5.523.818,95	5.523.818,95
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				29.451.417,36	29.451.417,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				29.451.417,36	29.451.417,36
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.				33.032.893,80	33.032.893,80

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1204 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				8.918,13	8.918,13
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				56.006,28	56.006,28
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				409.779,41	409.779,41
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-14.991,36	-14.991,36
1206	TRIENIOS				14.110,48	14.110,48
1207	PAGAS EXTRA.				106.851,82	106.851,82
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				200.117,82	200.117,82
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				181.760,45	181.760,45
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				4.886,93	4.886,93
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.050,00	1.050,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-268,89	-268,89
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				968.221,07	968.221,07
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				284.841,31	284.841,31
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				230.847,13	230.847,13
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				515.688,44	515.688,44
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				370.254,05	370.254,05
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				370.254,05	370.254,05
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.854.163,56	1.854.163,56
48111	RÉGIMEN GENERAL				-593.555,36	-593.555,36
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				1.936.262,18	1.936.262,18
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN				8.571,10	8.571,10
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				295.132,21	295.132,21
48121	RÉGIMEN GENERAL				27.104.776,13	27.104.776,13
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTÓNOMOS				18.305.882,62	18.305.882,62
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBON				176.350,43	176.350,43
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				486.178,17	486.178,17
48131	RÉGIMEN GENERAL				15.310.172,53	15.310.172,53
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTÓNOMOS				5.747.308,55	5.747.308,55
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				362.905,46	362.905,46
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				2.488.438,71	2.488.438,71
48141	RÉGIMEN GENERAL				-5.166.755,16	-5.166.755,16
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTÓNOMOS				-1.401.292,90	-1.401.292,90
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				41.520,47	41.520,47
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				17.084,58	17.084,58
48151	RÉGIMEN GENERAL				-823.347,73	-823.347,73
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTÓNOMOS				-569.305,68	-569.305,68
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				20.009,72	20.009,72
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				7.321,47	7.321,47
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				63.753.657,50	63.753.657,50
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				63.753.657,50	63.753.657,50
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.				65.607.821,06	65.607.821,06

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-261.681,45	-261.681,45
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-366.973,82	-366.973,82
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				1.179.356,79	1.179.356,79
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.078,50	1.078,50
1206	TRIENIOS				1.066.052,36	1.066.052,36
1207	PAGAS EXTRA.				-990.874,64	-990.874,64
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				395.053,81	395.053,81
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				724.318,41	724.318,41
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-96.237,16	-96.237,16
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.370,00	4.370,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				24.696,10	24.696,10
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.679.158,90	1.679.158,90
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.196.468,85	1.196.468,85
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				576.615,30	576.615,30
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.773.084,15	1.773.084,15
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.242.638,12	1.242.638,12
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.242.638,12	1.242.638,12
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				4.694.881,17	4.694.881,17
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				2.045.568,72	2.045.568,72
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				2.045.568,72	2.045.568,72
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.045.568,72	2.045.568,72
4030	DEL PAIS VASCO					
4031	DE NAVARRA				1.029.230,00	1.029.230,00
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO				1.029.230,00	1.029.230,00
48508	NO CONTRIBUTIVA				105.162.952,81	105.162.952,81
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				105.162.952,81	105.162.952,81
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				106.192.182,81	106.192.182,81
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL				112.932.632,70	112.932.632,70
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				211.573.347,56	211.573.347,56

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS				-559,18	-559,18
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.378,48	1.378,48
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				819,30	819,30
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-6.901,96	-6.901,96
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				116.288,34	116.288,34
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				1.411.955,38	1.411.955,38
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-608.012,75	-608.012,75
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				522.101,48	522.101,48
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				42.482,39	42.482,39
1206	TRIENIOS				-510.830,15	-510.830,15
1207	PAGAS EXTRA.				266.955,41	266.955,41
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				6.520.459,00	6.520.459,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				9.427.294,85	9.427.294,85
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-20.715,34	-20.715,34
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				7.480,00	7.480,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-1.885,95	-1.885,95
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2.000,00	2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2.000,00	2.000,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.000,00	2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.000,00	2.000,00
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E				2.000,00	2.000,00
1246	TRIENIOS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				17.178.670,70	17.178.670,70
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				74.961,82	74.961,82
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				199.490,00	199.490,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				274.451,82	274.451,82
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.101.515,97	1.101.515,97
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				972.286,98	972.286,98
151	GRATIFICACIONES				4.919.324,42	4.919.324,42
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				6.993.127,37	6.993.127,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.145.753,73	2.145.753,73
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		196,00		332.608,70	332.804,70
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		109.163,52		269.550,74	378.714,26
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		321.731,65		295.813,69	617.545,34
1624	ACCIÓN SOCIAL				17.165,40	17.165,40
1625	SEGUROS		96.971,62		102.730,08	199.701,70
1629	OTROS		1.050,00		308.669,12	309.719,12
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		529.112,79		3.472.291,46	4.001.404,25
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		529.112,79		27.919.360,65	28.448.473,44
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		958,98		44.903,93	45.862,91
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		0,10		-423,85	-423,75
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		167,17		2.593,23	2.760,40
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		49,97		2.098,85	2.148,82
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		1.176,22		49.172,16	50.348,38
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-1.653,01	-1.653,01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		58.253,13		350.170,18	408.423,31
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		32.432,15		598.615,46	631.047,61
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		150,89		23.275,00	23.425,89
215	MOBILIARIO Y ENSERES		245.813,00		384.039,93	629.852,93
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-2.251,60	-2.251,60
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.		336.649,17		1.352.195,96	1.688.845,13
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		26.043,70		945.838,60	971.882,30
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		3.795,93		25.544,07	29.340,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				31.122,39	31.122,39
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		3.180.007,14		-1.430.837,03	1.749.170,11
22101	AGUA		64.718,10		10.727,55	75.445,65
22102	GAS		205.864,98		-160.395,30	45.469,68
22103	COMBUSTIBLE		24.976,31		2.608,35	27.584,66
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		57,02		6.530,32	6.587,34
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		368,08		3.936,27	4.304,35
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		0,02		33.824,91	33.824,93
22140	LENCERÍA				1.150,00	1.150,00
22141	VESTUARIO		16.142,03		55.035,76	71.177,79
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		17.235,93		349.130,94	366.366,87
2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.		1.500,92		55.559,55	57.060,47
2219	OTROS SUMINISTROS		133.835,46		263.169,13	397.004,59
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		1.299,30		291,47	1.590,77
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		4.704.417,93		838.188,71	5.542.606,64
2229	OTRAS				-63,45	-63,45
223	TRANSPORTES		49.270,45		-7.162,99	42.107,46
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				421,17	421,17
2241	VEHÍCULOS				9.822,45	9.822,45
2250	ESTATALES				-97.816,54	-97.816,54
2251	AUTONÓMICOS				1.067,20	1.067,20
2252	LOCALES		3.827,72		368.750,26	372.577,98
2261	ATENC. PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS		385,00		77.864,53	78.249,53
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				96.479,15	96.479,15
22621	DE COMUNICACIÓN				69.349,18	69.349,18
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		22.909,56		-612.248,83	-589.339,27
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				2.696,93	2.696,93
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		1,00		260.040,44	260.041,44
22661	CURSOS DE FORMACIÓN				127.753,84	127.753,84
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		6.458,92		33.566,47	40.025,39
2269	OTROS		3.581,18		133.086,10	136.667,28
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		356.357,97		-300.200,76	56.157,21
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.				1,00	1,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		60.187,74		1.656.630,20	1.716.817,94
2274	SEGURIDAD		64.383,93		1.289.209,23	1.353.593,16
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		180.982,09		1.267.339,39	1.448.321,48
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.		150.516,43		33.998,05	184.514,48
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				3.228,83	3.228,83

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.		1.948,00		438.779,38	440.727,38
2279	OTROS		35.872,40		1.121.216,35	1.157.088,75
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		9.316.945,24		7.005.233,27	16.322.178,51
230	DIETAS				209.338,15	209.338,15
231	LOCOMOCIÓN				316.694,77	316.694,77
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				477.518,21	477.518,21
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				1.003.551,13	1.003.551,13
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				60.000,00	60.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				60.000,00	60.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		9.654.770,63		9.470.152,52	19.124.923,15
3529	OTROS				108.079,92	108.079,92
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				15.055,25	15.055,25
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				123.135,17	123.135,17
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				123.135,17	123.135,17
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.000,00	10.000,00
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.				2.000.000,00	2.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				2.000.000,00	2.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.010.000,00	2.010.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		63.494,60		394.156,07	457.650,67
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		53,88		883.842,86	883.896,74
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				19.419,19	19.419,19
625	MOBILIARIO Y ENSERES		168,82		85.473,88	85.642,70
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		63.717,30		1.382.892,00	1.446.609,30
6321	CONSTRUCCIONES		15.813,81		1.270.315,45	1.286.129,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.441,61		5.249.563,96	5.253.005,57
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				25.000,00	25.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES		0,01		-224.846,79	-224.846,78
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		19.255,43		6.320.032,62	6.339.288,05
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		82.972,73		7.702.924,62	7.785.897,35
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO		39.074,68		1.362.567,87	1.401.642,55
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		39.074,68		1.362.567,87	1.401.642,55
8400	A CORTO PLAZO				3.320,00	3.320,00
8410	A CORTO PLAZO				3.880,00	3.880,00
8411	A LARGO PLAZO				43.650,00	43.650,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				50.850,00	50.850,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		39.074,68		1.413.417,87	1.452.492,55
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		10.305.930,83		48.638.990,83	58.944.921,66

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				92.531,89	92.531,89
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				270.203,81	270.203,81
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-1.156.643,48	-1.156.643,48
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-542.993,66	-542.993,66
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				-251,16	-251,16
1206	TRIENIOS				439.379,78	439.379,78
1207	PAGAS EXTRA.				-141.294,51	-141.294,51
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-869.222,83	-869.222,83
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.371.339,80	1.371.339,80
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				14.815,95	14.815,95
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				12.480,00	12.480,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-41.870,01	-41.870,01
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-551.524,42	-551.524,42
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-3.523,86	-3.523,86
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-3.523,86	-3.523,86
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				605.972,50	605.972,50
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				841.676,97	841.676,97
151	GRATIFICACIONES					
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.447.649,47	1.447.649,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.009.536,78	1.009.536,78
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.009.536,78	1.009.536,78
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.902.137,97	1.902.137,97
2219	OTROS SUMINISTROS				-2.710,40	-2.710,40
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		23.525,96		-93.251,85	-69.725,89
22621	DE COMUNICACIÓN		498.837,10		40.463,54	539.300,64
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-60,07	-60,07
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		522.363,06		-55.558,78	466.804,28
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		522.363,06		-55.558,78	466.804,28
6220	ADQUISICIONES				500.000,00	500.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		12.843,54		2.996.597,05	3.009.440,59
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				457.478,80	457.478,80
625	MOBILIARIO Y ENSERES		12.293,60		-294.068,29	-281.774,69
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		25.137,14		3.660.007,56	3.685.144,70
6321	CONSTRUCCIONES		486.891,91		3.694.616,74	4.181.508,65
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.835,22		1.797.625,62	1.803.460,84
635	MOBILIARIO Y ENSERES				116.308,28	116.308,28
639	INMOVILIZADO INMATERIAL		17,54		-141.213,25	-141.195,71
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		492.744,67		5.467.337,39	5.960.082,06
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		517.881,81		9.127.344,95	9.645.226,76
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA		1.040.244,87		10.973.924,14	12.014.169,01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				24.122,44	24.122,44
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				93.482,58	93.482,58
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				190.298,21	190.298,21
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-26.457,69	-26.457,69
1206	TRIENIOS				25.620,29	25.620,29
1207	PAGAS EXTRA.				76.916,07	76.916,07
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				240.774,56	240.774,56
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				234.356,70	234.356,70
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-691,26	-691,26
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				460,00	460,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				1.349,14	1.349,14
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				860.231,04	860.231,04
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				173.677,46	173.677,46
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				139.628,53	139.628,53
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				313.305,99	313.305,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				370.049,70	370.049,70
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				370.049,70	370.049,70
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.543.586,73	1.543.586,73
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				206.240,00	206.240,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				206.240,00	206.240,00
230	DIETAS				4.730,00	4.730,00
231	LOCOMOCIÓN				2.840,00	2.840,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				7.570,00	7.570,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				213.810,00	213.810,00
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.				1.757.396,73	1.757.396,73
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		11.346.175,70		61.370.311,70	72.716.487,40

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
4294	A LA TESORERÍA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL				-687.256,56	-687.256,56
4297	A LA GISS				687.256,56	687.256,56
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					
7207	AL GISS					
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL					
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS					
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 15 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLASES PASIV					
	TOTAL GENERAL		11.346.175,70		656.459.144,75	667.805.320,45

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			14.399.486,15			3.585.207,18	5.262.019,29			5.312.550,47	239.709,21				
010100420053	Obras reforma DP para UMEVI	6321	37.044,64	2.021	2.023	19.603,15			17.441,49						
010100902043	Maq., inst. y utillaje DP	623	1.391,63	2.022	2.022		1.391,63								
010100902045	Sust. equipo de refrigeración sede DP	633	3.323,48	2.022	2.022		3.323,48								
010100902046	Sust. lumin por tecnología led en edif sede DP	633	14.508,39	2.022	2.022		14.508,39								
010100902121	Sum.e.inst. cortina aire en puerta acceso DP	633	1.517,34	2.022	2.022		1.517,34								
010100902309	Sust. de dos termos eléctricos en DP	633	1.088,32	2.022	2.022		1.088,32								
020100602069	Mob. y enseres D.P.	625	1.220,00	2.022	2.022		1.220,00								
020100902122	Instal. dos puntos carga vehiculos eléc en DP	623	3.844,65	2.022	2.022		3.844,65								
020100902231	Sust. pararrayos edificio sede DP	6221	1.150,36	2.022	2.022		1.150,36								
020100907738	Sub def. sist. prot. contra incendio sede conjunta	633	13.684,09	2.022	2.022		13.684,09								
020101602041	Adq. e inst. de bucles magnéticos sede conjunta	625	4.501,20	2.022	2.022		4.501,20								
030001502252	Inst. equipo climatización en registro DP	623	10.017,23	2.022	2.022		10.017,23								
030101421023	Obras sust. conducción aire sist. fancoils DP	6321	9.439,74	2.023	2.023				9.439,74						
030101431023	Obras sust. conducción aire sist. fancoils DP	6321	239.580,00	2.023	2.023				239.580,00						
030101902254	Sust. instal. fotovoltaica en cubierta DP	633	38.950,52	2.023	2.023				38.950,52						
030113602292	Mobiliario y enseres Dirección provincial	625	3.683,72	2.023	2.023				3.683,72						
030113702190	Adq. desfibrilador con destino a la umevi	623	1.280,68	2.022	2.022		1.280,68								
030122602253	Adq. plastificadora con destino a reprografía DP	625	161,35	2.022	2.022		161,35								
060101502079	Adq. inst.12 bucles magnéticos en DP. Y UMEVI	625	417,45	2.022	2.022		417,45								
060101602258	Mobiliario y enseres Dirección provincial	625	5.957,44	2.022	2.022		5.957,44								
060116502079	Adq.inst.12 bucles magnéticos en DP y UMEVI	625	4.591,95	2.022	2.022		4.591,95								
060116502257	Reposición equipos de climatización UMEVI	633	13.310,00	2.022	2.022		13.310,00								
070100415081	H. red. proy. y d. obras sust. climatización DP	633	39.833,08	2.016	2.022	39.203,89	629,19								
070100451110	Sustitución de puertas edificio sede DP	6321	159.598,98	2.022	2.022		159.598,98								
070101421110	Sustitución de puertas edificio sede DP	6321	5.324,00	2.022	2.022		5.324,00								
070101902119	Adq. inst. buc magnéticos en caiss edificio DP	625	12.603,35	2.022	2.022		12.603,35								
080102332091	Inst. línea eléctrica de socorro en sede DP	6221	4.962,40	2.022	2.022		4.962,40								
080102415100	Obras reforma plantas aparcamiento sede DP	6321	30.927,60	2.016	2.022	13.382,60	17.545,00								
080102425100	Obras reforma plantas aparcamiento sede DP	6321	51.164,28	2.021	2.022	17.489,16	33.675,12								
080102426177	Obras reforma climatización pb y sótanos	633	24.090,77	2.020	2.023	9.695,81	11.904,45		2.490,51						
080102427236	Obras rehabilitacion cubierta PB DP	6321	13.361,73	2.020	2.022	8.608,54	4.753,19								
080102437236	Obras rehabilitacion cubierta PB DP	6321	361.501,28	2.020	2.022	305.144,32	56.356,96								
080102467236	Obras rehabilitacion cubierta PB DP	6321	35.338,43	2.022	2.022		35.338,43								
080102601090	Mob. y enseres D.P.	635	194.699,00	2.022	2.022		194.699,00								
080102902268	Inst. 2 máquinas aire acond. sala cpd en DP	633	7.731,85	2.022	2.022		7.731,85								
090100502026	Adq. inst.12 bucles magnéticos edificio DP	625	6.169,61	2.022	2.022		6.169,61								
110100331168	Instalación de barandillas edificio sede DP	6221	11.724,90	2.022	2.022		11.724,90								
110100500000	Adq. Vehículo oficial	624	28.480,81	2.022	2.022		28.480,81								
110101332142	Inst. punto recarga vehículos elec. en archivo	623	1.391,50	2.022	2.022		1.391,50								
120101402193	Estudio tecnico adapt. Equip. Contra incendios	633	1.785,38	2.022	2.022		1.785,38								
120118452051	Sum.e.inst.persiana motorizada en acceso DP	6321	1.395,73	2.022	2.022		1.395,73								
120118452055	Sum.e.inst. paneles para compartiment. Registro DP														
		6321	5.973,16	2.022	2.022		5.973,16								
120118452056	Sum.e.inst. cortina de cristal en DP														
		6321	17.484,50	2.022	2.022		17.484,50								
120118502256	Sum.e.inst. mampara nuevo despacho DP	623	6.240,84	2.022	2.022		6.240,84								
120118602064	Adq.e.inst. bucles magneticos DP	625	435,60	2.022	2.022		435,60								
130100431121	Sust. lumin por tecnología led en sede conjunta	6321	145.133,21	2.022	2.022		145.133,21								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
130100602021	Adq. de destructora documentación DP conjunta	635	714,50	2.022	2.022		714,50								
130100602067	Adq.e inst. bucles magnéticos DP	625	348,03	2.022	2.022		348,03								
140100421056	Informe tec. y superv. Sust. Lum por tec LED	633	6.171,00	2.021	2.022	3.085,50	3.085,50								
140100422195	Hon.red.est. Inst. sist. Renov aire varios centros	6321	13.479,40	2.022	2.022		13.479,40								
140100602139	Sust. Ensobradora edificio DP	635	13.780,81	2.022	2.022		13.780,81								
140100902005	Sust. Lum por tecn LED sede conjunta	633	64.335,70	2.022	2.022		64.335,70								
140100902089	Adq. e inst. de 51 bucles mag. Varios centros	625	21.648,72	2.022	2.022		21.648,72								
150100411028	H.r. y d obras acond. Barandillas perim. DP	6321	24.874,13	2.022	2.022		24.874,13								
150100421028	H.r. y d obras acond. Barandillas perim. DP	6321	16.545,00	2.023	2.023				16.545,00						
150100602227	Mob. y enseres D.P.	625	6.036,69	2.023	2.023				6.036,69						
150100902228	Inst. 17 puntos recarga vehiculos electr. DP	623	30.248,79	2.023	2.023				30.248,79						
150100902236	Instalación sai dirección provincial	633	18.143,95	2.023	2.023				18.143,95						
170101316096	Obras sede dirección provincial	6221	614.365,72	2.015	2.024	75.020,00									
170101422188	H.R.Y D. Ref. sist. climatiz., lum. e inst. placas	6321	13.852,08	2.022	2.022		13.852,08				239.709,21				
180102412019	H.R.Y D. Ref. sist. climatiz., lum. e inst. placas	6323	33.430,23	2.022	2.022		33.430,23								
180102422019	H.R.Y D. Ref. sist. climatiz., lum. e inst. placas	623	22.286,82	2.023	2.023						22.286,82				
180102502288	Reposición destructora en el servicio jurídico	635	3.799,00	2.022	2.022				3.799,00						
180102602289	Sum. e inst. centralita contraincendios d.p.	635	7.792,40	2.022	2.022				7.792,40						
180102902157	Inst. línea de vida en la cubierta edificio sede d.p.	623	2.147,82	2.022	2.022				2.147,82						
190101602196	Sust. equipos audiovisuales en edificio sede d.p.	635	1.559,04	2.022	2.022				1.559,04						
200100902048	Instal. 5 puntos de carga de vehículos eléctricos	623	6.067,23	2.022	2.022				6.067,23						
200100902151	Sust. arco detector metales en acceso sede d.p.	633	1.617,06	2.022	2.022				1.617,06						
210100602287	Sum. y coloc. Escalera acceso cubierta nave d.p.	625	332,75	2.022	2.022				332,75						
220100902097	Sust. Lum. tecnología led en sede conjunta	633	19.650,40	2.022	2.022				19.650,40						
230118502201	Inst. solar fotovoltaica edificio umevi	623	22.419,76	2.022	2.022				22.419,76						
230196410054	H.R.Y D. Obras rehab. y repar. patologías d.p.	6321	5.330,23	2.022	2.023				3.637,08		1.693,15				
230196602070	Sustitución fuente de agua fría	635	750,20	2.022	2.022				750,20						
230196602072	Sustitución sala de ruedas. Umevi	635	290,00	2.022	2.022				290,00						
230196602074	Sust. videoproyectores sala de juntas umevi	635	7.580,11	2.022	2.022				7.580,11						
230196602202	Mobiliario y enseres Dirección provincial	635	3.231,91	2.022	2.022				3.231,91						
230196902073	Sust. Lum. tecnología led en edificio sede d.p.	6321	21.379,84	2.022	2.022				21.379,84						
230196902182	Sust. Eq. climatización en sala de servidores upi	633	3.905,10	2.022	2.022				3.905,10						
230196902262	Sust. Eq. climatización en sala del sai de la d.p.	633	3.691,89	2.022	2.022				3.691,89						
240101902130	Obras cerramiento puertas automática. Pt.baja dp	623	20.901,54	2.023	2.023						20.901,54				
240101902156	Inst. línea de vida edificio sede d.p.	623	10.916,90	2.022	2.022				10.916,90						
240101902181	Instal. 3 puntos carga vehículos eléctricos d.p.	623	21.107,99	2.023	2.023						21.107,99				
250110602278	Adquisición de ensobrador. Dp	635	8.634,79	2.022	2.022				8.634,79						
250110902162	Instal. 2 puntos carga vehículos eléctricos d.p.	623	11.513,72	2.022	2.022				11.513,72						
260100502269	Sust. 3 equipos aire acond. sala servidores d.p.	623	5.535,75	2.022	2.022				5.535,75						
260207502016	Adq. e inst. 2 bucles magnéticos en umevi	625	1.871,27	2.022	2.022				1.871,27						
270102902090	Adq. e inst. de bucles magnéticos en umevi	625	4.356,00	2.022	2.022				4.356,00						
270201902075	Mobiliario y enseres Dirección provincial	625	5.969,54	2.022	2.022				5.969,54						
280101501135	Inst. bomba de calor edificio sede d.p.- l.hoyos	633	52.017,90	2.022	2.022				52.017,90						
280101502118	Sust. ventanas en consultas médicas umevi	6321	5.536,96	2.022	2.022				5.536,96						
280101502169	Sust. cortina aire acceso edificio d.p.- l.hoyos	633	3.348,58	2.022	2.022				3.348,58						
280102502049	Obras rep. ite desfavorable d.p.- serrano, 102	6321	16.624,22	2.022	2.023				2.494,43		14.129,79				
280102502152	Obras inst. armario rack d.p.- l.hoyos	6321	2.550,64	2.022	2.022				2.550,64						
280102509048	Obras reforma aseos edificio d.p.- serrano, 102	6321	619.019,26	2.020	2.022	411.397,17			207.622,09						
280102602293	Mobiliario y enseres Dirección provincial	625	5.832,20	2.023	2.023						5.832,20				
280115502247	Reforma sist. climatización umevi.	633	65.767,86	2.022	2.023				665,50					65.102,36	
280115902297	Sust. arco detector metales en acceso sede d.p.	633	4.174,50	2.022	2.022				4.174,50						
300100332179	Construcción despacho servicio jurídico d.p.	6221	13.847,24	2.022	2.022				13.847,24						
300100602296	Adquisición mesas y sillas	625	4.929,54	2.022	2.022				4.929,54						
300100902062	Adq. e inst. de bucles magnéticos en sede d.p.	625	5.662,80	2.022	2.022				5.662,80						
300100902203	Sust. sist. Alm. ininterumpida (sai) d.p.	635	4.158,89	2.022	2.022				4.158,89						
300100902229	Adq. destructora de documentos para la d.p.	635	1.618,98	2.022	2.022				1.618,98						
300100902235	Instal. fotovoltaica edificio sede d.p.	623	49.489,00	2.023	2.023						49.489,00				
310101602213	Mobiliario y enseres Dirección provincial	635	17.178,08	2.022	2.022				17.178,08						
310101902018	Sust. Maq. climat. cuarto servidores informática	6321	2.299,18	2.022	2.022				2.299,18						
320100602141	Mobiliario y enseres Dirección provincial	635	1.936,06	2.022	2.022				1.936,06						
320116420003	Obras reforma local c/ Juan XXIII para umevi	6321	53.118,99	2.020	2.023	31.859,30			5.314,92				15.944,77		
320116430003	Obras reforma local c/ Juan XXIII para umevi	6321	861.386,40	2.022	2.023				215.346,60					646.039,80	
320116460003	Obras reforma local c/ Juan XXIII para umevi	6321	86.138,64	2.023	2.023						86.138,64				
330100902133	Inst. sistema control iluminación en sede d.p.	623	5.858,05	2.022	2.022				5.858,05						
330104310033	Obras reforma local nueva sede sº jurídico	6221	19.729,42	2.021	2.022	11.398,89			8.330,53						
330104360033	Obras reforma local nueva sede sº jurídico	6221	295.414,96	2.021	2.022	80.951,52			214.463,44						
340100902177	Adq. e inst.3 bucles magnéticos varios centros	625	718,74	2.022	2.022				718,74						
340100902250	Sust. Equipos SAI Dirección Provincial	635	17.808,78	2.022	2.022				17.808,78						
340101902267	Inst. puerta de vidrio en acceso al sótano d.p.	6221	1.570,58	2.022	2.022				1.570,58						
350002902100	H.R.Y D. Obras regul. inst. eléct. bj tensión umevi	6321	2.857,31	2.022	2.023				1.714,40		1.142,91				
350100602204	Sum. e inst. de pasamanos en escalera DP	625	5.000,00	2.022	2.022				5.000,00						
350100900045	Act. Eq. gestión y control sist. sede conjunta d.p.	633	127.346,73	2.022	2.023				63.673,36		63.673,37				
360100502271	Adq. ensobrador. desp. de ordenanzas d.p.	635	9.364,08	2.022	2.022				9.364,08						
360100602270	Adq. tv videoconferencias sala de juntas d.p.	635	1.260,75	2.022	2.022				1.260,75						
370100902279	Sustitución luminarias por led	633	19.933,72	2.023	2.023						19.933,72				
380100902147	Adec. cuadro eléctrico 1º pt. d.p. conjunta	623	769,52	2.022	2.022				769,52						
380100902276	Sust. Fancoil eq. aire acond. Desp. secretaria	633	477,25	2.022	2.022				477,25						

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCESESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
380101404125	H.R. Y D. Obras adaptación umevi	6321	3.121,51	2.022	2.022		3.121,51								
380101424125	H.R. Y D. Obras adaptación umevi	6321	97.077,03	2.015	2.022		3.631,69								
380101602214	Mob. y enseres con destino a la umevi	635	27.247,87	2.022	2.022	93.445,34	27.247,87								
390100602239	Mob. y enseres Dirección Provincial	635	8.772,50	2.022	2.022		8.772,50								
390100901130	Sust. Luminarias tecnología led sede conjunta	633	50.499,36	2.021	2.022	881,27	49.618,09								
390101901130	Sust. Luminarias tecnología led sede conjunta	633	14.889,56	2.021	2.022	656,33	14.233,23								
399900432246	H. obras acond. Ext. y ref. almacén Puente Arce	6321	24.124,33	2.022	2.022		24.124,33								
400100602015	Adq. e inst.3 bucles magnéticos varios centros	625	2.198,74	2.022	2.022		2.198,74								
400100602040	Adecuación de espacios sede DP conjunta	625	4.448,46	2.022	2.022		4.448,46								
400100902037	Obra jardín post. edificio sede DP Coniunta	6321	12.080,42	2.022	2.022		12.080,42								
400100902038	Inst. eq. climatización en sede DP. conjunta	623	6.161,61	2.022	2.022		6.161,61								
420100502012	Adq. Telev. proyect. y pantalla sala de juntas	625	7.305,83	2.022	2.022		7.305,83								
420100602302	Adq. 2 sillas con reposacabezas. (DP. Soria)	635	1.089,00	2.022	2.022		1.089,00								
430199502192	Sust. 2 eq. de climat. entreplanta DP	633	1.728,67	2.022	2.022		1.728,67								
430199602022	Inst. sensores automat. luces sótano DP	6221	819,88	2.022	2.022		819,88								
430199902023	Sust. línea de vida edificio d.p. conjunta	6321	1.179,99	2.022	2.022		1.179,99								
440100902283	Sustitución equipo sai d. provincial	633	4.083,74	2.022	2.022		4.083,74								
460100412265	Subsan. deficiencias centro transf. D.P	633	2.420,00	2.022	2.022		2.420,00								
460100416201	Adecuación sist. climat. y ventilación DP	6321	115.891,38	2.019	2.023	76.286,63	5.089,21		34.515,54						
460100431146	Obras modern. 5 aparatos elevad. DP	6321	180.290,00	2.022	2.022		180.290,00								
460100432266	Sust. dos puertas caare d. provincial	6321	20.776,44	2.023	2.023				20.776,44						
460100602058	Sust. de ensobratadora en edificio sede DP	635	13.885,96	2.022	2.022		13.885,96								
460100902264	Sust. Eq. congelador cámara frigorífica DP	633	7.949,70	2.022	2.023		7.949,70								
460100902265	Subsan. deficiencias centro transf. D.P	633	18.375,31	2.023	2.023				18.375,31						
470101502053	Sust. Sis.T. de control en climatización D.P	633	8.609,67	2.022	2.022		8.609,67								
480101429117	H.R. Y D. Obras umevi y caiss de la D.P.	6321	78.914,70	2.020	2.023	44.594,86	11.026,54		23.293,30						
490100417215	H.R.Y D.Obras sust. sist. climatización D.P	6321	15.917,97	2.018	2.022	11.652,72	4.265,25								
490100501080	Sust. alarmas de detección incendios D.P	633	10.308,36	2.022	2.022		10.308,36								
490100602149	Adq. destructora doc. umevi	625	2.395,56	2.022	2.022		2.395,56								
500100412222	Legalización instalaciones D.P	6321	4.997,55	2.022	2.022		4.997,55								
500100432205	Inst. variador frecuencia ascensor D.P	623	7.877,14	2.022	2.022		7.877,14								
500100432275	Sum. placa electrónica ascensor D.P	633	2.904,00	2.022	2.022		2.904,00								
500100502223	Inst. split aire acond. despacho D.P	623	1.452,00	2.022	2.022		1.452,00								
500100602219	Mob. y enseres Dirección Provincial	625	360,58	2.022	2.022		360,58								
510100602082	Adq. e inst. bucles magnéticos D.P	625	4.356,00	2.022	2.022		4.356,00								
520101602291	Mob. y enseres Dirección Provincial	625	2.859,40	2.022	2.022		2.859,40								
600012401153	Honorarios obras rep. ite desfav. c/coruña, 25	6321	52,85	2.022	2.022		52,85								
600099102007	Sum.e inst. depósito solar c/padre damián	623	14.157,00	2.022	2.022		14.157,00								
600099421142	Honor. obras rep. ite desfav. c/Padre Damian	6321	17.002,12	2.022	2.023		9.038,69		7.963,43						
600099422004	Honorarios obras rep. ite desfav. c/coruña, 25	6321	15.325,06	2.022	2.023		6.897,00		8.428,06						
600099430001	Climat. edificio sede d.p. illes balears	633	1.432.460,28	2.020	2.022	1.402.222,34	30.257,94								
600099430005	Obras ref. climat. Pt. la y sdt. d.p. Barcelona	633	809.069,74	2.020	2.022	433.475,39	375.594,35								
600099430011	obras rehab.sótanos 3, 4 y 5 d.p. Barcelona	6321	1.405.664,12	2.020	2.022	471.242,29	934.421,83								
600099432002	Obras ref. edificio d.p. Tenerife umevi	633	1.857.650,85	2.022	2.023		238.708,13	1.618.942,72							
600099460001	Climat. edificio sede d.p. illes balears	633	35.480,72	2.022	2.022		35.480,72								
600099460002	Obras ref. edificio d.p. Tenerife umevi	6321	209.695,78	2.022	2.022		209.695,78								
600099460005	Obras ref. climat. Pt. la y sdt. d.p. Barcelona	633	72.542,66	2.022	2.022		72.542,66								
600099502224	Sum./inst. 2 ventanas pT 8ra edificio ss.cc.	6321	5.396,60	2.022	2.022		5.396,60								
600099502237	Suministro e instalación de bucle magnético	625	687,52	2.022	2.022		687,52								
600099502285	Adq. lector etiq. de los bienes inventariables	625	623,03	2.022	2.022		623,03								
600099503002	Sum/inst. 6 puertas cortaf. C/Velázquez,157	6321	20.567,45	2.023	2.023				20.567,45						
600099503015	Suministro e instalación de cartelería digital	625	14.833,15	2.023	2.023				14.833,15						
600099602050	Adquisición de frigorífico	625	470,69	2.022	2.022		470,69								
600099602060	Mob. y enseres SSCC	635	70.991,67	2.022	2.022		70.991,67								
600099602078	Sum. Mesa reuniones dirección general	635	4.248,56	2.022	2.022		4.248,56								
600099602163	Sum muebles SSCC	635	112.124,65	2.022	2.022		112.124,65								
600099602261	Adq. silla evacuación personas mov. reducida	625	895,40	2.022	2.022		895,40								
600099903006	Sum. e instalac. cargadores vehic. Eléctrr. catt	623	25.961,76	2.023	2.023				25.961,76						
600199431026	Obras de reforma caiss y umevi d.p. Vizcaya	6321	2.440.818,60	2.021	2.023	23.910,16	613.628,11		1.803.280,33						

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			15.187.612,88			6.263.222,01	4.754.553,24		2.371.162,37		1.798.675,26				
010206902044	Sum. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	6.534,00	2.022	2.022		6.534,00								
020204602216	Adq.2 destruct. doc.Caiss La roda y casas Ibáñez	635	662,81	2.022	2.022		662,81								
020205502251	Sust. equipo climatización caiss Hellín	633	14.967,70	2.022	2.022		14.967,70								
020205602042	Adq. e inst. bucles magnéticos en caiss Hellín	625	3.599,44	2.022	2.022		3.599,44								
020206602216	Adq.2 destruct. doc.Caiss La roda y casas Ibáñez	635	662,82	2.022	2.022		662,82								
020224902031	Sum. e inst. luminarias en tres caiss	633	11.117,48	2.022	2.022		11.117,48								
030204502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	2.117,50	2.022	2.022		2.117,50								
030209502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	3.025,00	2.022	2.022		3.025,00								
030209702191	Adq. desfibriladores con destino a varios caiss	623	1.280,66	2.022	2.022		1.280,66								
030214502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	2.420,00	2.022	2.022		2.420,00								
030214702191	Adq. desfibriladores con destino a varios caiss	623	1.280,66	2.022	2.022		1.280,66								
030215501045	Sust. máquina aire acond. caiss urbano 1	633	43.560,00	2.022	2.022		43.560,00								
030215502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	2.420,00	2.022	2.022		2.420,00								
030215502274	Sustitución equipo sai en caiss 1	635	3.992,81	2.022	2.022		3.992,81								
030215702191	Adq. desfibriladores con destino a varios caiss	623	1.280,66	2.022	2.022		1.280,66								
030216502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	3.630,00	2.022	2.022		3.630,00								
030216702191	Adq. desfibriladores con destino a varios caiss	623	1.280,66	2.022	2.022		1.280,66								
030217502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	1.815,00	2.022	2.022		1.815,00								
030223502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	4.235,00	2.022	2.022		4.235,00								
030224502105	Adq. e inst. 72 bucles magnéticos varios centros	625	2.117,50	2.022	2.022		2.117,50								
040200602112	Adq. e inst. 17 bucles magn. varios caiss	625	3.737,48	2.022	2.022		3.737,48								
040203419119	Obras reforma caiss El Ejido	6321	26.723,27	2.020	2.023	23.678,25			3.045,02						
040203429119	Obras reforma caiss El Ejido	6321	17.801,35	2.021	2.023	4.482,26	12.735,31		583,78						
040203439119	Obras reforma caiss El Ejido	6321	683.058,52	2.021	2.022	177.809,27	505.249,25								
040203602148	Mob. y enseres caiss El Ejido	635	38.778,49	2.022	2.022		38.778,49								
040205602112	Adq. e inst. 17 bucles magn. varios caiss	625	2.616,23	2.022	2.022		2.616,23								
050299502136	Adq. e inst. 15 bucles magnéticos varios centros	625	5.445,00	2.022	2.022		5.445,00								
060202502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	3.339,60	2.022	2.022		3.339,60								
060205502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	2.504,70	2.022	2.022		2.504,70								
060209502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	417,45	2.022	2.022		417,45								
060211502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	417,45	2.022	2.022		417,45								
060211502226	Sust. Eq. climatización caiss Navalvillar de Pela	633	16.659,28	2.022	2.022		16.659,28								
060212502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	834,90	2.022	2.022		834,90								
060215502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	834,90	2.022	2.022		834,90								
060217502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	1.252,35	2.022	2.022		1.252,35								
060219502080	Adq. e inst. 27 bucles magnéticos caiss y oiss	625	1.669,80	2.022	2.022		1.669,80								
070205451120	Sust. de tres ventanas en el caiss de Inca	6321	8.979,98	2.022	2.022		8.979,98								
070205902120	Adq. e inst. bucles magnét. caiss Inca y Felanitx	625	7.960,01	2.022	2.022		7.960,01								
070414432159	Inst. aire acondicionado oiss Manacor	6321	2.247,77	2.023	2.023				2.247,77						
070414502232	Inst. aire acondicionado oiss Manacor	633	15.460,72	2.023	2.023				15.460,72						
070417432160	Inst. aire acondicionado oiss Mahón	6321	5.943,94	2.023	2.023				5.943,94						
080204902212	Inst. split en sala servidores caiss Poblenou	623	1.474,31	2.022	2.022		1.474,31								
080205400074	H.R.y D. obras reforma local caiss Sant Andreu	6321	294,03	2.022	2.022		294,03								
080205420074	H.R.y D. obras reforma local caiss Sant Andreu	6321	1.619,56	2.023	2.023				1.619,56						
080211420075	Obras reforma local caiss La Mina	6321	5.550,90	2.022	2.022		5.550,90								
080211450075	Obras reforma local caiss La Mina	6321	287.624,38	2.022	2.022		287.624,38								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
080213420076	Obras reforma local caiss Esplugues	6321	10.057,41	2.022	2.022		10.057,41								
080213450076	Obras reforma local caiss Esplugues	6321	426.597,14	2.022	2.022		426.597,14								
080214902030	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	4.501,20	2.022	2.022		4.501,20								
080217902030	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	6.001,60	2.022	2.022		6.001,60								
080222902210	Inst. puertas enrollab. caiss Hospitalet y Martorell	623	3.967,59	2.022	2.022		3.967,59								
080226902210	Inst. puertas enrollab. caiss Hospitalet y Martorell	623	4.078,91	2.022	2.022		4.078,91								
080230902031	Sum. e inst. luminarias en tres caiss	633	15.070,91	2.022	2.022		15.070,91								
080232420073	Obras reforma local caiss Terrassa	6321	18.943,04	2.022	2.022		18.943,04								
080232450073	Obras reforma local caiss Terrassa	6321	705.246,88	2.022	2.022		705.246,88								
080237902030	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	6.751,80	2.022	2.022		6.751,80								
080237902031	Sum. e inst. luminarias en tres caiss	633	17.867,22	2.022	2.022		17.867,22								
080243420008	Reforma oiss Granollers	6321	1.056,18	2.021	2.023	1.290,80			165,62						
080243430126	Obras reforma oiss Granollers	6321	43.304,68	2.021	2.022	42.047,44									
080248902248	Reposición puerta oiss Cornellà	633	2.938,47	2.022	2.022		2.938,47								
080248902305	Adq. maquina aire acond. sala sai (oiss cornellà)	623	645,84	2.022	2.022		645,84								
080248902306	Sus. Maq. aire acond. sala sai (oiss cornellà)	633	1.220,59	2.022	2.022		1.220,59								
080254902171	Adquisición estores oiss Vilafraanca	625	663,56	2.022	2.022		663,56								
080299402225	Estud. previo red. plecos sust. clim. varios caiss	633	5.808,00	2.023	2.023				5.808,00						
080299601091	Mob. y enseres caiss	635	96.635,73	2.022	2.022		96.635,73								
080299902208	Adq. medidores de co2 oiss Vilafraanca	625	3.125,43	2.022	2.022		3.125,43								
090200502027	Adq. e inst. 19 bucles magnéticos varios centros	625	9.768,57	2.022	2.022		9.768,57								
110200331169	Instalación de barandillas caiss Extramuros	6221	774,40	2.022	2.022		774,40								
110205331170	Instal. celosias metal. en 5 ventanas caiss Jerez	6221	1.718,20	2.022	2.022		1.718,20								
110206432143	Sust. persiana automática en caiss La Línea	633	3.154,83	2.022	2.022		3.154,83								
110402332158	Adq. e inst. 25 bucles magnéticos varios caiss	625	3.593,70	2.022	2.022		3.593,70								
110402332185	Colocación detectores presencia oiss Algeciras	6221	58,47	2.022	2.022		58,47								
110402452217	Sust. Lumin. tecnología led oficina Algeciras	6321	9.814,66	2.022	2.022		9.814,66								
110402502211	Adq. fuente de agua oiss Algeciras	635	406,15	2.022	2.022		406,15								
110402502280	Sum. 2 cortinas de aire oiss Algeciras	623	749,72	2.022	2.022		749,72								
110402502281	Sum. e inst. batería condensad. oiss Algeciras	633	1.662,09	2.022	2.022		1.662,09								
110403327211	Const. edificio Jerez Frontera	6221	444.207,30	2.018	2.022	426.303,41									
110403332158	Adq. e inst. 25 bucles magnéticos varios caiss	625	3.593,70	2.023	2.023				3.593,70						
110403337211	Const. edificio Jerez Frontera	6221	4.923.490,31	2.018	2.022	4.724.383,31									
110403347211	Const. edificio Jerez Frontera	6221	38.050,94	2.022	2.022		38.050,94								
110405332144	Inst. barandilla azotea. oiss Chiclana	6221	3.812,85	2.022	2.022		3.812,85								
110405332158	Adq. e inst. 25 bucles magnéticos varios caiss	625	1.796,85	2.022	2.022		1.796,85								
110405332186	Colocación detectores presencia oiss Chiclana	6221	116,96	2.022	2.022		116,96								
110405432106	Sust. puerta acceso principal oiss Chiclana	6321	3.819,58	2.022	2.022		3.819,58								
110405432145	Sust. 2 puertas azotea oiss Chiclana	6321	617,60	2.022	2.022		617,60								
110405452218	Sust. Lumin. tecnología led oficina Chiclana	6321	4.459,14	2.022	2.022		4.459,14								
110405502052	Sust. equipo sai oficina integral Chiclana	635	5.337,55	2.022	2.022		5.337,55								
110411337211	Const. edificio Jerez Frontera	6221	19.023,98	2.022	2.022		19.023,98								
120202402155	Adapt. y renov. Equip. Incend. y antiintrus. caiss	633	2.800,00	2.022	2.022		2.800,00								
120214602065	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	5.227,20	2.022	2.022		5.227,20								
130200602068	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	5.431,65	2.022	2.022		5.431,65								
130201602068	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	2.036,83	2.022	2.022		2.036,83								
130202432172	Sust. Luminarias tecnología led caiss Almadén	6321	10.549,64	2.023	2.023				10.549,64						
130203432173	Sust. Luminarias tecnol. led caiss Manzanares	6321	7.296,70	2.023	2.023				7.296,70						
130204432174	Sust. Luminarias tecnol. led caiss Puertollano	6321	9.662,48	2.023	2.023				9.662,48						
130205432175	Sust. Luminarias tecnol. led caiss Tomelloso	6321	3.548,67	2.023	2.023				3.548,67						
130206602068	Adq. e inst. bucles magnéticos varios centros	625	2.715,82	2.022	2.022		2.715,82								
130207432176	Sust. Luminarias tecnol. led caiss Villan. Infantes	6321	2.169,73	2.023	2.023				2.169,73						
130400432107	Sust. Luminarias tecnología led oiss C.Real	6321	31.280,05	2.023	2.023				31.280,05						
130401432108	Sust. Luminarias tecnol. led oiss alcázar S. Juan	6321	11.246,89	2.022	2.022		11.246,89								
130406432109	Sust. Luminarias tecnol. led oiss Valdepeñas	6321	20.356,65	2.023	2.023				20.356,65						
140200421095	Inst. puertas automáticas varios caiss	6321	4.997,13	2.021	2.022	3.497,99									
140200901095	Inst. puertas automáticas varios caiss	6321	53.936,96	2.022	2.022		53.936,96								
140204439151	Obras terminación edificio Lucena	6221	6.039,35	2.022	2.022		6.039,35								
140206902209	Sust. equipo de climatización caiss Peñarroya	633	12.502,93	2.022	2.022		12.502,93								
140208902286	Sust. central de intrusión caiss Puente Genil	633	1.056,21	2.022	2.022		1.056,21								
140211901150	Sust. equipo de climatización caiss Baena	633	12.043,13	2.022	2.022		12.043,13								
150201902092	Adq. e inst. 26 bucles magnéticos caiss 1 y 2	625	3.924,03	2.022	2.022		3.924,03								
150204902092	Adq. e inst. 26 bucles magnéticos caiss 1 y 2	625	6.254,49	2.022	2.022		6.254,49								
160201502123	Adq. e inst. bucles magnét. caiss urb. v Tarancon	625	1.601,08	2.022	2.022		1.601,08								
160204502123	Adq. e inst. bucles magnét. caiss urb. v Tarancon	625	800,55	2.022	2.022		800,55								
170201602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	3.123,83	2.022	2.022		3.123,83								
170202602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	1.561,92	2.022	2.022		1.561,92								
170204602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	2.863,51	2.022	2.022		2.863,51								
170205602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	1.301,60	2.022	2.022		1.301,60								
170206602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	780,96	2.022	2.022		780,96								
170207602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	520,63	2.022	2.022		520,63								
170208602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	1.561,92	2.022	2.022		1.561,92								
170209602249	Adq. De sill as Caiss de Girona	635	1.301,60	2.022	2.022		1.301,60								
180410902200	Sum e inst. pasamanos doble escal. caiss Motril	6221	2.042,38	2.022	2.022		2.042,38								
180421302020	Sum e inst. placas fotovolta. oiss Cartuja-Albayda	6221	758,19	2.022	2.022		758,19								
180421342020	Sum e inst. placas fotovolta. oiss Cartuja-Albayda	6221	17.848,32	2.022	2.022		17.848,32								
180421502138	Adq. e inst. 14 bucles magnéticos varios caiss	625	5.065,06	2.022	2.022		5.065,06								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
200206502087	Adq. e inst. 35 bucles magnéticos varios caiss	625	1.562,17	2.022	2.022		1.562,17								
200206502087	Adq. e inst. 35 bucles magnéticos varios caiss	625	1.562,17	2.022	2.022		1.562,17								
200207502087	Adq. e inst. 35 bucles magnéticos varios caiss	625	1.562,17	2.022	2.022		1.562,17								
200208502087	Adq. e inst. 35 bucles magnéticos varios caiss	625	6.248,68	2.022	2.022		6.248,68								
220200902098	Adq. e inst. 8 bucles magnéticos varios centros	625	956,02	2.022	2.022		956,02								
220201902098	Adq. e inst. 8 bucles magnéticos varios centros	625	956,02	2.022	2.022		956,02								
220202902098	Adq. e inst. 8 bucles magnéticos varios centros	625	956,02	2.022	2.022		956,02								
220202902183	Sust. Luminarias tecnología led caiss Fraga	633	9.377,26	2.022	2.022		9.377,26								
220203902098	Adq. e inst. 8 bucles magnéticos varios centros	625	956,02	2.022	2.022		956,02								
220204402161	Obras adaptación local caiss Monzón	6321	226,15	2.022	2.022		226,15								
220204422161	Obras adaptación local caiss Monzón	6321	3.388,00	2.022	2.022		3.388,00								
220204432161	Obras adaptación local caiss Monzón	6321	12.219,64	2.022	2.022		12.219,64								
230106419139	Sust. Sist. climatización caiss La Carolina	6321	7.247,90	2.021	2.022	5.399,47	1.848,43								
230201502071	Adq. e inst. bucles magn. caiss Jaén1 y Andújar	625	3.729,28	2.022	2.022		3.729,28								
230206419139	Sust. Sist. climatización caiss La Carolina	6321	95,67	2.022	2.022		95,67								
230206459139	Sust. Sist. climatización caiss La Carolina	6321	174.993,47	2.021	2.022	61.343,35	113.650,12								
230298502071	Adq. e inst. bucles magn. caiss Jaén1 y Andújar	625	4.558,01	2.022	2.022		4.558,01								
240201502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	12.942,95	2.022	2.022		12.942,95								
240201602273	Mob. y enseres caiss	625	1.834,36	2.022	2.022		1.834,36								
240203502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	1.917,47	2.022	2.022		1.917,47								
240204501088	Maq. inst. y utililaje caiss	623	13.768,06	2.022	2.022		13.768,06								
240204502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	1.438,11	2.022	2.022		1.438,11								
240205501088	Maq. inst. y utililaje caiss	623	12.924,51	2.022	2.022		12.924,51								
240205502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	1.917,47	2.022	2.022		1.917,47								
240207502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	1.438,11	2.022	2.022		1.438,11								
240208501088	Maq. inst. y utililaje caiss	623	9.586,88	2.022	2.022		9.586,88								
240208502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	1.438,11	2.022	2.022		1.438,11								
240213502010	Adq. e inst. 58 bucles magnéticos varios caiss	625	6.711,16	2.022	2.022		6.711,16								
240213902009	Mejoras instal. Calef. y climatiz. caiss Ponferrada	623	17.518,31	2.022	2.022		17.518,31								
250210602111	Adq. e inst. bucles magnet. caiss urb. y Tarreda	625	10.040,56	2.022	2.022		10.040,56								
260201502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	935,63	2.022	2.022		935,63								
260202502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	935,63	2.022	2.022		935,63								
260203502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	935,63	2.022	2.022		935,63								
260204502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	935,63	2.022	2.022		935,63								
260205502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	935,63	2.022	2.022		935,63								
260408502017	Adq. e inst. 7 bucles magnéticos varios caiss	625	1.871,28	2.022	2.022		1.871,28								
270204410080	Obras reforma integral caiss Monforte de Lemos	6321	31.098,86	2.021	2.022	18.665,25	12.433,61								
270204430080	Obras reforma integral caiss Monforte de Lemos	6321	523.126,11	2.021	2.022	9.015,26	514.110,85								
270205902077	Adq. e inst. bucles magnéticos en caiss	625	1.306,80	2.022	2.022		1.306,80								
270208902076	Mob. y enseres caiss	625	2.189,62	2.022	2.022		2.189,62								
280211602282	Mob. y enseres caiss	625	5.065,74	2.022	2.022		5.065,74								
280213602066	Adq. e inst. 26 bucles magnéticos varios caiss	625	5.820,10	2.022	2.022		5.820,10								
280214602066	Adq. e inst. 26 bucles magnéticos varios caiss	625	5.820,10	2.022	2.022		5.820,10								
280229602117	Adq. mamparas anti covid varios caiss	625	2.821,72	2.022	2.022		2.821,72								
280406502146	Sust. 2 puertas acceso oiss Ciudad Lineal	6321	8.362,94	2.022	2.022		8.362,94								
280407902187	Obras ile desfavorable oiss Carabanchel	6321	16.414,14	2.022	2.022		16.414,14								
280421502167	H.R. y D. obras cubierta oiss Alcalá de Henares	6321	1.776,28	2.022	2.022		1.776,28								
280422502197	Mejora sist. Climatización oiss Alcobendas	6321	9.877,30	2.023	2.023				9.877,30						
280434502198	Mejora sist. Climatización oiss Móstoles	6321	11.107,98	2.023	2.023				11.107,98						
290219401167	Obras reparación cubierta caiss Antequera	6321	2.220,73	2.022	2.022		2.220,73								
290219421167	Obras reparación cubierta caiss Antequera	6321	8.211,06	2.022	2.022		8.211,06								
290219422255	Obras reparación puertas ext. oiss Antequera	6321	56.870,00	2.023	2.024				38.671,60					18.198,40	
290219431167	Obras reparación cubierta caiss Antequera	6321	68.239,55	2.022	2.022		68.239,55								
290299902029	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	625	11.313,50	2.022	2.022		11.313,50								
290421327187	Obra construcción oficina de Fuengirola	6221	106.316,78	2.020	2.024	63.296,31	5.808,00							20.601,46	18.611,01
290421347187	Obra construcción oficina de Fuengirola	6221	90.879,53	2.021	2.023	24.673,07								66.206,46	
300203602180	Sust. Fuente agua caiss Caravaca de la Cruz	635	1.234,20	2.022	2.022		1.234,20								
300208902063	Adq. e inst. bucles magnéticos caiss Lorca	625	3.020,16	2.022	2.022		3.020,16								
300210501111	Sum. e instal. Eq. Climat. caiss de Totana	633	41.878,10	2.022	2.022		41.878,10								
300210902230	Adq. Destruidora docs. caiss de Totana	635	1.618,98	2.022	2.022		1.618,98								
3002121412207	H.R. y D. obras rebalb. caiss Molina de Segura	6321	12.104,38	2.023	2.023									12.104,38	
310205502170	Adq e inst bucles mag. caiss Pamplona y Tudela	625	3.132,27	2.022	2.022		3.132,27								
310208502170	Adq e inst bucles mag. caiss Pamplona y Tudela	625	7.492,93	2.022	2.022		7.492,93								
320210502086	Adq. e inst. 17 bucles magnéticos varios caiss	625	1.556,30	2.022	2.022		1.556,30								
320210602140	Adq. de destructora de documentación	625	623,45	2.022	2.022		623,45								
320213502086	Adq. e inst. 17 bucles magnéticos varios caiss	625	5.136,74	2.022	2.022		5.136,74								
330202602057	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	3.694,98	2.022	2.022		3.694,98								
330203902277	Inst. sist. Superv. y control climat. oiss de Luarca	623	1.413,97	2.022	2.022		1.413,97								
330204502168	Adecuación y legaliz. sist. Climat. caiss Llanes	623	16.601,36	2.023	2.023									16.601,36	
330209602057	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	7.899,60	2.022	2.022		7.899,60								
330209902134	Inst. sistema control iluminación caiss urbano	623	6.821,50	2.022	2.022		6.821,50								
340204902178	Adq e inst. bucle mag. caiss Aguilar de Campo	625	359,37	2.022	2.022		359,37								
350002902101	H.R. y D. obras i. eléct.caiss Sita Lucia de Tiraiana	6321	2.857,33	2.022	2.023		1.714,40							1.142,93	
350002902102	H.R. y D. obras instalación. eléct.caiss Arucas	6321	2.857,33	2.022	2.023		1.714,40							1.142,93	
350002902103	H.R. y D. obras instalación. eléct.caiss Telde	6321	1.714,40	2.022	2.022		1.714,40								
350002902104	H.R. y D. obras instalación. eléct.caiss Arrecife	6321	2.857,33	2.022	2.023		1.714,40							1.142,93	
350200600017	Obras reforma caiss Puerto del Rosario	639	141.195,71	2.022	2.022		141.195,71								
350200602154	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	7.276,00	2.022	2.022		7.276,00								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
350200602206	Sum. e inst. eq. aire acondicionado caiss Arucas	633	1.199,99	2.022	2.022		1.199,99								
350200900017	Obras reforma caiss Puerto del Rosario	639	5.136,00	2.021	2.023										
360202342088	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	4.019,22	2.022	2.022	3.081,60	4.019,22		2.054,40						
360203342088	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	5.846,13	2.022	2.022		5.846,13								
360210342088	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	2.192,30	2.022	2.022		2.192,30								
370201902137	Adq. e inst. 18 bucles magnéticos varios caiss	625	8.775,11	2.022	2.022		8.775,11								
370202902137	Adq. e inst. 18 bucles magnéticos varios caiss	625	548,44	2.022	2.022		548,44								
370203902137	Adq. e inst. 18 bucles magnéticos varios caiss	625	548,44	2.022	2.022		548,44								
380201428001	Obras rep. patologías caiss local de los Vinos	6321	49.452,94	2.018	2.022	34.215,35	15.237,49								
380201602014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	625	14.034,76	2.022	2.022		14.034,76								
390100902083	Adq. e inst. 6 bucles magnéticos varios caiss	625	574,75	2.022	2.022		574,75								
390201903014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	633	4.798,00	2.023	2.023							4.798,00			
390202903014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	633	4.035,00	2.023	2.023							4.035,00			
390203903014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	633	4.383,00	2.023	2.023							4.383,00			
390204903014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	633	2.021,00	2.023	2.023							2.021,00			
390205903014	Adq. e inst. 30 bucles magnéticos varios caiss	633	2.912,00	2.023	2.023							2.912,00			
390401901131	Sust. luminarias tecnología led varios centros	633	16.709,84	2.021	2.022	917,87	15.791,97								
390401902083	Adq. e inst. 6 bucles magnéticos varios caiss	625	574,75	2.022	2.022		574,75								
390401902260	Audit. energética ofic. integral de nueva montaña	6321	1.815,00	2.022	2.022		1.815,00								
390403901131	Sust. luminarias tecnología led varios centros	633	16.181,57	2.021	2.022	491,83	15.689,74								
390403902083	Adq. e inst. 6 bucles magnéticos varios caiss	625	574,75	2.022	2.022		574,75								
390403902259	Audit. energética ofic. integral de Torrelavega	6321	2.268,75	2.022	2.022		2.268,75								
400200902039	Inst. sistema de ventilación en caiss Cuelñar	623	6.408,96	2.022	2.022		6.408,96								
410206902013	Adq. e inst.28 bucles magnéticos varios caiss	625	16.194,64	2.022	2.022		16.194,64								
410237431011	Sust. Ilum. Fluor. leds oiss Los Remedios	6321	3.652,31	2.022	2.022		3.652,31								
410237432035	Obras cubierta oiss Los Remedios	6321	13.377,54	2.022	2.022		13.377,54								
410237902034	Sust. Botell. sist. incendios oiss Los Remedios	6321	2.283,61	2.022	2.022		2.283,61								
410237902036	Retrimbrado de extintores varios centros	625	881,80	2.022	2.022		881,80								
410237902153	Sust. baterías sai en oiss Los Remedios	635	874,81	2.022	2.022		874,81								
410238431010	Sust. Ilum. Fluor. leds oiss Bellavista	6321	2.619,99	2.022	2.022		2.619,99								
410238902036	Retrimbrado de extintores varios centros	625	315,33	2.022	2.022		315,33								
410239431012	Sust. Ilum. Fluor. leds oiss Sanlúcar la Mayor	6321	1.075,29	2.022	2.022		1.075,29								
410239902033	Sust. Botell. sist. incendios oiss Sanlúcar	6321	1.445,47	2.022	2.022		1.445,47								
410239902036	Retrimbrado de extintores varios centros	625	802,34	2.022	2.022		802,34								
420200502011	Adq. e inst. 3 bucles magn. caiss urb. y Almazán	625	2.183,45	2.022	2.022		2.183,45								
430299602025	Mob. y enseres caiss	635	7.223,70	2.022	2.022		7.223,70								
430299602094	Adq. e inst.19 bucles magnéticos varios caiss	625	7.126,90	2.022	2.022		7.126,90								
430299901019	Sust. instal. Elect. iluminación led oiss reus	6321	23.189,02	2.022	2.022		23.189,02								
430299901020	Sust. instal. Elect. iluminación led oiss Vendrell	6321	5.969,85	2.022	2.022		5.969,85								
430299902095	Adq. equipo sai para oiss Vendrell	633	2.096,32	2.022	2.022		2.096,32								
440102602028	Adq. e inst.12 bucles magnéticos varios caiss	625	9.941,38	2.022	2.022		9.941,38								
450101602099	Adq. e inst.17 bucles magnéticos varios caiss	625	9.337,55	2.022	2.022		9.337,55								
460204902061	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	21.760,64	2.022	2.022		21.760,64								
460207902061	Adq. e inst. bucles magnéticos varios caiss	625	2.077,62	2.022	2.022		2.077,62								
460209432263	Sust. Suelo baño caiss Gandía	6321	3.811,50	2.022	2.022		3.811,50								
460209902294	Inst. puerta persiana caiss Gandía	6221	4.648,00	2.023	2.023				4.648,00						
460214418018	Obras remodelación caiss Sagunto	6321	37.362,02	2.018	2.022	28.700,99	8.661,03								
460214428018	Obras remodelación caiss Sagunto	6321	5.899,05	2.021	2.022	5.213,98	685,07								
460214438018	Obras remodelación caiss Sagunto	6321	614.120,46	2.021	2.022	599.892,75	14.227,71								
460214458018	Obras remodelación caiss Sagunto	6321	132.057,98	2.022	2.022		132.057,98								
460214502233	Adq. Elem. sist. videovigilancia caiss Sagunto	623	5.972,56	2.023	2.023							5.972,56			
460214602059	Mob. Y enseres caiss Sagunto	625	63.271,01	2.022	2.022		63.271,01								
460214602234	Adq. equipo sai con destino al caiss Sagunto	625	4.416,50	2.022	2.022		4.416,50								
460216501132	Sust. Eq. de aire acondicionado caiss de Xàtiva	633	2.384,67	2.022	2.022		2.384,67								
470202502054	Adq. e inst.19 bucles magnéticos varios caiss	625	11.069,09	2.022	2.022		11.069,09								
480212422084	H.R.y D. obras reforma y acond. caiss Getxo	6321	35.443,32	2.022	2.023		21.265,99					14.177,33			
480214422085	H.R.y D. obras ref. y acond. caiss Portugalete	6321	33.096,89	2.022	2.023		4.964,53					28.132,36			
480299901148	Obras climatización caiss Balmaseda y Gernika	633	130.543,21	2.022	2.023		84.700,00					45.843,21			
480299902081	Adq. e inst. bucles magnéticos Deusto y Baracald	625	5.611,98	2.022	2.022		5.611,98								
490200902047	Adq. e inst.13 bucles magnéticos varios caiss	625	7.042,08	2.022	2.022		7.042,08								
500200412221	Insombración zona al. Púb. caiss edificio d.p.	6221	2.356,48	2.022	2.022		2.356,48								
500200432220	Sust. equipo climatización caiss edificio d.p.	633	15.622,67	2.022	2.022		15.622,67								
500200602150	Adq. e inst.18 bucles magnéticos varios caiss	625	7.128,00	2.022	2.022		7.128,00								
520200502126	Sust. luminarias por tecnología led en caiss	633	3.707,60	2.022	2.022		3.707,60								
520201411109	Obras refuerzo del forjado en planta 1ª caiss	6321	6.136,00	2.021	2.022	3.682,83	2.453,17								
520201431109	Obras refuerzo del forjado en planta 1ª caiss	6321	74.875,36	2.021	2.022	1.139,37	73.735,99								
520201502127	Sust. equipo de climatización en el caiss	633	19.240,00	2.022	2.022		19.240,00								
520201502128	Sust. equipo sai del caiss de Melilla	635	8.367,70	2.022	2.022		8.367,70								
520201602124	Adq. e inst. bucles magnéticos caiss de Melilla	625	9.119,33	2.022	2.022		9.119,33								
520201602129	Sust.10 sillas de confidente caiss de Melilla	635	1.380,00	2.022	2.022		1.380,00								
600499332001	Obras construcción oficina Fuenciróla	6221	3.712.120,00	2.023	2.024				1.950.254,15			1.761.865,85			

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 1206	TRIENIOS	591,36		591,36		591,36	
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	591,36		591,36		591,36	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	591,36		591,36		591,36	
1101 48111	RÉGIMEN GENERAL	147.555.996,65		147.555.996,65		147.555.996,65	
1101 48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	17.045.683,24		17.045.683,24		17.045.683,24	
1101 48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN	790.436,60		790.436,60		790.436,60	
1101 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	20.046.344,69		20.046.344,69		20.046.344,69	
1101 48121	RÉGIMEN GENERAL	1.235.222.637,70		1.235.222.637,70		1.235.222.637,70	
1101 48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	200.955.293,88		200.955.293,88		200.955.293,88	
1101 48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	18.287.527,31		18.287.527,31		18.287.527,31	
1101 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	16.192.179,89		16.192.179,89		16.192.179,89	
1101 48131	RÉGIMEN GENERAL	272.800.528,16		272.800.528,16		272.800.528,16	
1101 48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	42.202.755,13		42.202.755,13		42.202.755,13	
1101 48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	4.969.077,85		4.969.077,85		4.969.077,85	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	10.892.916,79		10.892.916,79		10.892.916,79	
1101 48141	RÉGIMEN GENERAL	20.833.750,85		20.833.750,85		20.833.750,85	
1101 48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	3.436.638,10		3.436.638,10		3.436.638,10	
1101 48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	308.647,29		308.647,29		308.647,29	
1101 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	979.934,98		979.934,98		979.934,98	
1101 48151	RÉGIMEN GENERAL	3.905.173,27		3.905.173,27		3.905.173,27	
1101 48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	789.993,41		789.993,41		789.993,41	
1101 48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C	132.485,82		132.485,82		132.485,82	
1101 48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	140.346,15		140.346,15		140.346,15	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST.SIN F.LUCRO	2.017.488.347,76		2.017.488.347,76		2.017.488.347,76	
1101 490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	51.944,15		51.944,15		51.944,15	
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR	51.944,15		51.944,15		51.944,15	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.017.540.291,91		2.017.540.291,91		2.017.540.291,91	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	2.017.540.883,27		2.017.540.883,27		2.017.540.883,27	
1102 4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	485.374,30		485.374,30		485.374,30	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	485.374,30		485.374,30		485.374,30	
1102 48210	COVID-19	4.290,78		4.290,78		4.290,78	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	88.929,10		88.929,10		88.929,10	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.160,12		2.160,12		2.160,12	
1102 48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	73.836,99		73.836,99		73.836,99	
1102 48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	45.102,52		45.102,52		45.102,52	
1102 48401	RÉGIMEN GENERAL	562.532,91		562.532,91		562.532,91	
1102 48402	RÉGIMEN ESPECIAL TRAB. AUTÓNOMOS	85.956,82		85.956,82		85.956,82	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	754,29		754,29		754,29	
1102 48611	RÉGIMEN GENERAL	105.834,00		105.834,00		105.834,00	
1102 48612	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	31.620,00		31.620,00		31.620,00	
1102 48615	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	930,00		930,00		930,00	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	232,50		232,50		232,50	
1102 48631	RÉGIMEN GENERAL	41.166,48		41.166,48		41.166,48	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	152.415,57		152.415,57		152.415,57	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.600,00		1.600,00		1.600,00	
1102 48674	INFORTUNIO FAMILIAR	327,33		327,33		327,33	
1102 48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	5.105,13		5.105,13		5.105,13	
1102 48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	251.702,57		251.702,57		251.702,57	
1102 48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	24.302,86		24.302,86		24.302,86	
1102 48691	RÉGIMEN GENERAL	512,27		512,27		512,27	
1102 48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	737,52		737,52		737,52	
1102 48811	RÉGIMEN GENERAL	5.472,22		5.472,22		5.472,22	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48812	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTÓNOMOS	159,98		159,98		159,98	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.485.681,96		1.485.681,96		1.485.681,96	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.971.056,26		1.971.056,26		1.971.056,26	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.971.056,26		1.971.056,26		1.971.056,26	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	2.019.511.939,53		2.019.511.939,53		2.019.511.939,53	
1202 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.491,14		1.491,14		1.491,14	
1202 48518	NO CONTRIBUTIVA	146.635,51		146.635,51		146.635,51	
1202 48528	NO CONTRIBUTIVA	17.265.327,39		17.265.327,39		17.265.327,39	
1202 48538	NO CONTRIBUTIVA	5.986,17		5.986,17		5.986,17	
1202 48548	NO CONTRIBUTIVA	3.860,00		3.860,00		3.860,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	17.423.300,21		17.423.300,21		17.423.300,21	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	17.423.300,21		17.423.300,21		17.423.300,21	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.	17.423.300,21		17.423.300,21		17.423.300,21	
1204 48111	RÉGIMEN GENERAL	3.060.724,52		3.060.724,52		3.060.724,52	
1204 48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	793.485,86		793.485,86		793.485,86	
1204 48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN	570,54		570,54		570,54	
1204 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	49.061,20		49.061,20		49.061,20	
1204 48121	RÉGIMEN GENERAL	40.622.241,40		40.622.241,40		40.622.241,40	
1204 48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	19.451.382,82		19.451.382,82		19.451.382,82	
1204 48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBON	18.867,01		18.867,01		18.867,01	
1204 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	341.763,67		341.763,67		341.763,67	
1204 48131	RÉGIMEN GENERAL	19.744.146,96		19.744.146,96		19.744.146,96	
1204 48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	10.099.006,61		10.099.006,61		10.099.006,61	
1204 48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	69.874,89		69.874,89		69.874,89	
1204 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	647.988,21		647.988,21		647.988,21	
1204 48141	RÉGIMEN GENERAL	3.005.800,27		3.005.800,27		3.005.800,27	
1204 48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	1.311.715,48		1.311.715,48		1.311.715,48	
1204 48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN	14.068,49		14.068,49		14.068,49	
1204 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	71.407,68		71.407,68		71.407,68	
1204 48151	RÉGIMEN GENERAL	270.236,48		270.236,48		270.236,48	
1204 48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	211.447,22		211.447,22		211.447,22	
1204 48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C	1.305,90		1.305,90		1.305,90	
1204 48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	2.340,45		2.340,45		2.340,45	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	99.787.435,66		99.787.435,66		99.787.435,66	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	99.787.435,66		99.787.435,66		99.787.435,66	
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.	99.787.435,66		99.787.435,66		99.787.435,66	
1205 48508	NO CONTRIBUTIVA	33.494.588,58		33.494.588,58		33.494.588,58	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	33.494.588,58		33.494.588,58		33.494.588,58	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	33.494.588,58		33.494.588,58		33.494.588,58	
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL	33.494.588,58		33.494.588,58		33.494.588,58	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	150.705.324,45		150.705.324,45		150.705.324,45	
1391 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	4.616,56		4.616,56		4.616,56	
1391 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	12.784,20		12.784,20		12.784,20	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	17.400,76		17.400,76		17.400,76	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	17.400,76		17.400,76		17.400,76	
1391 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	84,00		84,00		84,00	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	84,00		84,00		84,00	
1391 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56.323,34		56.323,34		56.323,34	
1391 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.209,35		18.209,35		18.209,35	
1391 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.694,71		3.694,71		3.694,71	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	78.227,40		78.227,40		78.227,40	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.908,73		8.908,73		8.908,73	
1391 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	25.716,79		25.716,79		25.716,79	
1391 22101	AGUA	3.386,84		3.386,84		3.386,84	
1391 22102	GAS	1.800,57		1.800,57		1.800,57	
1391 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	635,62		635,62		635,62	
1391 2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.651,43		1.651,43		1.651,43	
1391 22141	VESTUARIO	12.741,66		12.741,66		12.741,66	
1391 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	689,70		689,70		689,70	
1391 2219	OTROS SUMINISTROS	5.926,18		5.926,18		5.926,18	
1391 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	66.867,94		66.867,94		66.867,94	
1391 2252	LOCALES	90,33		90,33		90,33	
1391 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.839,66		3.839,66		3.839,66	
1391 2269	OTROS	5.939,40		5.939,40		5.939,40	
1391 2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	20.996,99		20.996,99		20.996,99	
1391 2273	LIMPIEZA Y ASEO	8.950,91		8.950,91		8.950,91	
1391 2274	SEGURIDAD	8.351,23		8.351,23		8.351,23	
1391 22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	2.357,11		2.357,11		2.357,11	
1391 2279	OTROS	120,00		120,00		120,00	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	178.971,09		178.971,09		178.971,09	
1391 230	DIETAS	126,98		126,98		126,98	
1391 231	LOCOMOCIÓN	275,31		275,31		275,31	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO	402,29		402,29		402,29	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	257.684,78		257.684,78		257.684,78	
1391 3529	OTROS	461,64		461,64		461,64	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	461,64		461,64		461,64	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	461,64		461,64		461,64	
1391 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.306,63		3.306,63		3.306,63	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	3.306,63		3.306,63		3.306,63	
1391 6321	CONSTRUCCIONES	34.018,74		34.018,74		34.018,74	
1391 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	111.190,93		111.190,93		111.190,93	
1391 634	MATERIAL DE TRANSPORTE	24.543,72		24.543,72		24.543,72	
1391 635	MOBILIARIO Y ENSERES	813,12		813,12		813,12	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	170.566,51		170.566,51		170.566,51	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	173.873,14		173.873,14		173.873,14	
1391 830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	12.620,76		12.620,76		12.620,76	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.	12.620,76		12.620,76		12.620,76	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.620,76		12.620,76		12.620,76	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	462.041,08		462.041,08		462.041,08	
1392 6221	CONSTRUCCIONES	125,74		125,74		125,74	
1392 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.320,63		2.320,63		2.320,63	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.446,37		2.446,37		2.446,37	
1392 6321	CONSTRUCCIONES	7.958,23		7.958,23		7.958,23	
1392 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	69.512,06		69.512,06		69.512,06	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	77.470,29		77.470,29		77.470,29	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	79.916,66		79.916,66		79.916,66	
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC. Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	79.916,66		79.916,66		79.916,66	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON. Y SERV. GRALES. PRESTAC. ECONOM.	541.957,74		541.957,74		541.957,74	
	TOTAL EJERCICIO 2021	2.170.759.221,72		2.170.759.221,72		2.170.759.221,72	
	TOTAL GENERAL	2.170.759.221,72		2.170.759.221,72		2.170.759.221,72	

20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
4592	CONTROL	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		
459	TOTAL CONCEPTO 459 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		
45	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		
4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	316.676.232,76	318.329.006,92	1.652.774,16		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	12.794,80				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	321.859,71				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	311.595,45	18.683,11	1.190,64		
1625	SEGUROS	37.978,18				
162	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	684.228,14	18.683,11	1.190,64		
16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	684.228,14	18.683,11	1.190,64		
1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	684.228,14	18.683,11	1.190,64		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	615.619,50	31.553,81			
202	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	615.619,50	31.553,81			
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.532,41	104,18			
203	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.532,41	104,18			
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	14.383,12	1.187,52			
205	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	14.383,12	1.187,52			
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.203,93				
208	TOTAL CONCEPTO 208 ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.203,93				
20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	634.738,96	32.845,51			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.738.807,08	343.458,58	10.485,52		
212	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.738.807,08	343.458,58	10.485,52		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.136.879,33	204.312,61	6.395,94		
213	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.136.879,33	204.312,61	6.395,94		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	768,00				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCEIVOS
214	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	768,00				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	270.202,31	13.149,14			
215	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	270.202,31	13.149,14			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.100,00	300,00			
219	TOTAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.100,00	300,00			
21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	5.149.756,72	561.220,33	16.881,46		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	572.900,02	3.065,72			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	31.288,99				
220	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	604.189,01	3.065,72			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	19.220.175,96	2.016.825,24			
22101	AGUA	105.089,24	10.917,29			
22102	GAS	709.082,46	51.535,94			
22103	COMBUSTIBLE	118.363,77	1.658,69			
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	27,09				
22141	VESTUARIO	4.255,44				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	8.657,55				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	14.971,79	298,39			
2219	OTROS SUMINISTROS	411.356,07	32.190,27			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	20.591.979,37	2.113.425,82			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.250,00				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	14.209.824,01	634.380,75	211.460,25		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCEIVOS
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	14.211.074,01	634.380,75	211.460,25		
223	TRANSPORTES	267.670,72	19.859,27			
223	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	267.670,72	19.859,27			
2252	LOCALES	1.490,00	352,00			
225	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	1.490,00	352,00			
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	389,00				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	22.080,00				
2269	OTROS	8.308,06	520,75			
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	30.777,06	520,75			
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	1.025.016,43	64.192,95	143,69		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.771.056,21	1.194.493,28	48.815,20		
2274	SEGURIDAD	14.831.630,94	1.440.882,69	31.598,55		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.718.735,08	641.194,32			
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	484.000,00	40.333,33			
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	4.000,00	2.000,00			
2279	OTROS	1.107.769,86	375.863,80	421,29		
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	32.942.208,52	3.758.960,37	80.978,73		
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	68.649.388,69	6.530.564,68	292.438,98		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	480,00				
233	TOTAL CONCEPTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES	480,00				
23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO	480,00				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCEIVOS
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	74.434.364,37	7.124.630,52	309.320,44		
6221	CONSTRUCCIONES	299.636,51	239.709,21			
622	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	299.636,51	239.709,21			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.995,90				
623	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.995,90				
625	MOBILIARIO Y ENSERES	30.385,76				
625	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	30.385,76				
62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	500.018,17	239.709,21			
6321	CONSTRUCCIONES	2.966.919,84				
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.966.919,84				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.845.612,46				
633	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.845.612,46				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	4.812.532,30				
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	5.312.550,47	239.709,21			
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	80.431.142,98	7.383.022,84	310.511,08		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCEIVOS
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.550.000,00				
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	4.550.000,00				
22621	DE COMUNICACIÓN	1.217.872,62				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	1.217.872,62				
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.767.872,62				
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.767.872,62				
6221	CONSTRUCCIONES	2.041.710,07	1.780.476,86			
622	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.041.710,07	1.780.476,86			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.573,92				
623	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.573,92				
625	MOBILIARIO Y ENSERES	3.593,70				
625	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	3.593,70				
62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.067.877,69	1.780.476,86			
6321	CONSTRUCCIONES	215.969,35	18.198,40			
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	215.969,35	18.198,40			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.260,93				
633	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.260,93				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.054,40				
639	TOTAL CONCEPTO 639 INMOVILIZADO INMATERIAL	2.054,40				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	303.284,68	18.198,40			
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.371.162,37	1.798.675,26			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2023	2024	2025	2026	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	8.139.034,99	1.798.675,26			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	88.570.177,97	9.181.698,10	310.511,08		
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	405.246.410,73	327.510.705,02	1.963.285,24		
	TOTAL ENTIDAD 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	405.246.410,73	327.510.705,02	1.963.285,24		

**COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN
PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE.**

Carece de contenido en las Cuentas Anuales del Instituto Nacional de la Seguridad Social para este ejercicio.

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	94,91	-5,09	-5,09
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	211.359,00	196.050,00	-15.309,00	-7,24
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	211.359,00	186.077,00	-25.282,00	-11,96
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	95,83	-4,17	-4,17
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	352.591,00	398.059,00	45.468,00	12,90
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	352.591,00	381.468,00	28.877,00	8,19
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	98,77	-1,23	-1,23
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	215.238,72	206.231,00	-9.007,72	-4,18
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	215.238,72	203.698,00	-11.540,72	-5,36
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	89,00	29,00	48,33
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60,00	89,00	29,00	48,33
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	21,00	9,00	75,00
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12,00	21,00	9,00	75,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	23,00	13,00	130,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	10,00	23,00	13,00	130,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	51.000,00	51.390,00	390,00	0,76
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	51.000,00	51.390,00	390,00	0,76
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	415.000,00	462.129,00	47.129,00	11,36

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	415.000,00	462.129,00	47.129,00	11,36
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	112.000,00	113.884,00	1.884,00	1,68
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NUMERO DE CONTROLES DE VIVIENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	112.000,00	113.884,00	1.884,00	1,68
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	42.415,00	39.906,00	-2.509,00	-5,92
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	42.415,00	49.879,00	7.464,00	17,60
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	22.360,00	31.760,00	9.400,00	42,04
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	22.360,00	48.351,00	25.991,00	116,24
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.830,00	6.630,00	1.800,00	37,27
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	4.830,00	9.163,00	4.333,00	89,71
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	9.915.278,00	9.872.486,00	-42.792,00	-0,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

AGRADE DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	55,30	37,55	-17,75	-32,10
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.609.534,00	2.419.102,00	809.568,00	50,30
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	89.000.000,00	90.838.021,00	1.838.021,00	2,07
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	4,20	4,76	0,56	13,33
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	21 NÚMERO DE PROCESOS EN QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	255.939,00	281.161,00	25.222,00	9,85
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	6.097.200,00	5.907.824,00	-189.376,00	-3,11
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	566,61	659,54	92,93	16,40
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	6.118.167,00	5.750.731,00	-367.436,00	-6,01
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLADORADORES (MILES ?)	3.466.615,00	3.792.833,45	326.218,45	9,41
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	45,27	20,40	-24,87	-54,94
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	30 Nº DE PROCESOS I. TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	1.546.281,00	2.809.458,00	1.263.177,00	81,69

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	700.000,00	573.208,00	-126.792,00	-18,11
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	23,16	36,72	13,56	58,55
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	6.118.167,00	5.750.731,00	-367.436,00	-6,01
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	26 PROMEDIO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	141.667,00	211.181,00	69.514,00	49,07
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,12	-0,88	-0,88
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	160.000,00	176.087,00	16.087,00	10,05
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	160.000,00	174.530,00	14.530,00	9,08
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	17,00	18,00	1,00	5,88
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DÍAS)	17,00	18,00	1,00	5,88
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	18,00	34,00	16,00	88,89
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	43 TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ART.170.2 LGSS (DÍAS)	18,00	34,00	16,00	88,89

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,67	-0,33	-0,33
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	33 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERIODO	198.000,00	229.016,00	31.016,00	15,66
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	34 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	198.000,00	228.270,00	30.270,00	15,29
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	15,00	8,00	-7,00	-46,67
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? EN EL PERIODO (DÍAS)	15,00	8,00	-7,00	-46,67
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,65	-0,35	-0,35
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	40 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERIODO	207.589,00	255.152,00	47.563,00	22,91
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	41 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	207.589,00	254.270,00	46.681,00	22,49
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	15,00	8,00	-7,00	-46,67
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? EN EL PERIODO (DÍAS)	15,00	8,00	-7,00	-46,67
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	98,82	-1,18	-1,18

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	37 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	425,00	509,00	84,00	19,76
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	38 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	425,00	503,00	78,00	18,35
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	1.700.000,00	2.534.168,00	834.168,00	49,07
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	27 NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	3.195,00	3.062,00	-133,00	-4,16
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	32 NÚMERO EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? EN GESTIÓN AL PRINCIPIO EJERC.	2.875,00	2.005,00	-870,00	-30,26
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	39 NÚMERO EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? EN GESTIÓN AL PRINCIPIO EJERC.	3.296,00	2.036,00	-1.260,00	-38,23

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	96,72	-3,28	-3,28
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	15.286,80	45.776,00	30.489,20	199,45
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	15.286,80	44.273,00	28.986,20	189,62
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	57,65	90,57	32,92	57,10
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	22 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO INICIADAS EN EL PERIODO	1.424,00	1.464,00	40,00	2,81
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	821,00	1.326,00	505,00	61,51
03 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	18,00	17,00	-1,00	-5,56
03 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SINDROME TOXICO EN EL PERIODO (EN DIAS)	18,00	17,00	-1,00	-5,56
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	5.293,00	3.584,00	-1.709,00	-32,29

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR	2.500.000,00	2.355.016,00	-144.984,00	-5,80
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	2.500.000,00	2.355.016,00	-144.984,00	-5,80

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL PROGRAMA CONTROL DE DERECHO Y VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN	-	100,00	75,35	-24,65	-24,65
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL PROGRAMA CONTROL DE DERECHO Y VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INGRESO MÍNIMO VITAL INICIADOS EN EL PERIODO	660.000,00	680.707,00	20.707,00	3,14
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL PROGRAMA CONTROL DE DERECHO Y VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INGRESO MÍNIMO VITAL RESUELTOS EN EL PERIODO	660.000,00	512.910,00	-147.090,00	-22,29

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	374,00	550,00	176,00	47,06
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SEG.SOCIAL	307,00	431,00	124,00	40,39
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	20 N° REUNIONES DE PARTICIPACION CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTER. EN MATERIA DE SEG.SOCIAL	67,00	119,00	52,00	77,61
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	50,00	51,00	1,00	2,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	35,00	33,00	-2,00	-5,71
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DDPP Y SUS CAISS	15,00	18,00	3,00	20,00
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,50	2,68	0,18	7,20
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	23 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	2.892.990,00	2.654.274,00	-238.716,00	-8,25
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	24 TIEMPO TOTAL PERDIDO DE TRABAJO (EN DÍAS)	72.325,00	71.190,00	-1.135,00	-1,57
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	55,00	42,39	-12,61	-22,93
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	25 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	13.210,00	10.807,00	-2.403,00	-18,19

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	26 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	7.266,00	4.581,00	-2.685,00	-36,95
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,50	0,53	0,03	6,00
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	27 NÚMERO DE HORAS LABORALES TOTALES	21.697.425,00	17.750.498,00	-3.946.927,00	-18,19
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	28 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	108.487,00	94.346,00	-14.141,00	-13,03
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	60,01	65,01	5,00	8,33
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	29 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.673,00	2.441,00	-1.232,00	-33,54
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	30 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	2.204,00	1.587,00	-617,00	-27,99
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	13,00	17,00	4,00	30,77
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	31 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICOS-ACTUARIALES	13,00	17,00	4,00	30,77
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	788,00	902,00	114,00	14,47
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	34 NÚMERO DE INFORMES E INSTRUCCIONES INTERNAS	162,00	132,00	-30,00	-18,52

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AGRAO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	35 NÚMERO DE CONSULTAS EVACUADAS EN MATERIA DE ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	361,00	405,00	44,00	12,19
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	36 PRODUCCION DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	123,00	198,00	75,00	60,98
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	37 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	142,00	167,00	25,00	17,61
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	3,22	4,34	1,12	34,78
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	40 NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PPs.	2.020.064,52	1.985.496,00	-34.568,52	-1,71
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	41 NUMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DDPPs	65.000,00	86.181,00	21.181,00	32,59
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,40	0,34	-0,06	-15,00
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	44 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	160.059.789,66	162.705.634,30	2.645.844,64	1,65
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	45 GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL ÁREA(GASTOS PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	639.920,99	554.859,06	-85.061,93	-13,29
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	330,00	472,00	142,00	43,03
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	32 INFORMES ESTADÍSTICOS PERIÓDICOS SOBRE PRESTACIONES	40,00	43,00	3,00	7,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	33 PETICIONES DE INFORMACIÓN SATISFECHAS SOBRE PRESTACIONES	290,00	429,00	139,00	47,93
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	100,00	68,00	-32,00	-32,00
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	47 Nº DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	100,00	68,00	-32,00	-32,00
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	925,00	898,00	-27,00	-2,92
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	48 Nº DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS CATALOGADOS	400,00	446,00	46,00	11,50
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	49 Nº DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y REVISTAS	525,00	452,00	-73,00	-13,90
14 REALIZAR UN NÚMERO DE CALCULOS CAPITAL-COSTE DE TRANSF. DE EUROPEOS, SECULAR Y CORP. LOCALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	197,00	180,00	-17,00	-8,63
14 REALIZAR UN NÚMERO DE CALCULOS CAPITAL-COSTE DE TRANSF. DE EUROPEOS, SECULAR Y CORP. LOCALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	50 REALIZAR UN NÚMERO DE CÁLCULOS DE CAPITAL-COSTE DE TRANSF.DE EUROPEOS,SECULAR Y CORP.LOCALES	197,00	180,00	-17,00	-8,63
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	42 NÚMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN	240,00	179,00	-61,00	-25,42
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	43 NÚMERO DE RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	40,00	44,00	4,00	10,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.ELECTRÓNICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	8,30	8,62	0,32	3,86
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.ELECTRÓNICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	19 VALORACIÓN GENERAL DE LA SATISFACCIÓN ALCANZADA SOBRE LA ATENCIÓN RECIBIDA	8,30	8,62	0,32	3,86
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.ELECTRÓNICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	20 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	2.300.000,00	3.269.994,00	969.994,00	42,17
02 ALCANZAR UN NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIAL Y TELEFÓNICAMENTE EN LOS CAISS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	4.000.000,00	4.945.068,00	945.068,00	23,63
02 ALCANZAR UN NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIAL Y TELEFÓNICAMENTE EN LOS CAISS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	21 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS EN LOS CAISS TELEFÓNICAMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	1.550.000,00	1.438.326,00	-111.674,00	-7,20
02 ALCANZAR UN NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIAL Y TELEFÓNICAMENTE EN LOS CAISS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	22 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS EN LOS CAISS TELEFÓNICAMENTE SIN CITA	150.000,00	236.748,00	86.748,00	57,83

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORM. DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	20 EMITIR FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES A INST.COMPET.EXT.ASEGUR. OTROS ESTADOS RESID.EN ESPAÑA EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	21 EMISIÓN FORM.LIQUID.GASTO REAL POR FACT.EFFECTUADA POR S.P.S.DE CC.AA REMITIDAS AL INSS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00

INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES Y REALIZACIONES HABIDAS EN LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

El Balance de Resultados e Informe de Gestión contiene una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas, atendiendo a la clasificación funcional del presupuesto del INSS, que comprende cuatro grupos de programas. Para conocer el grado de eficacia y eficiencia conseguidos en la ejecución de cada programa, así como, en su caso, la calidad de las funciones y servicios desarrollados por este Instituto, se han fijado diversos indicadores, relacionados con las principales partidas del gasto.

Queda excepcionado el grupo de programas 15 “PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS”, que contiene un solo programa de igual denominación: creado en 2021, en base a la disposición transitoria única del Real Decreto 1182/2020, el INSS todavía no ha asumido la gestión efectiva de estas prestaciones, por lo que aún no se han establecido objetivos e indicadores para su seguimiento.

Conforme a la citada disposición transitoria única, las Delegaciones de Economía y Hacienda seguirán prestando los servicios relacionados con la administración de las Clases Pasivas del Estado, en su ámbito territorial de competencia, hasta que se produzca la integración efectiva y la asunción de la gestión del régimen de clases pasivas del Estado por el **Instituto Nacional de la Seguridad Social** en los términos previstos en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101: Pensiones contributivas

PROGRAMA 1102: Incapacidad temporal y otras prestaciones

GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202: Protección familiar y otras prestaciones

PROGRAMA 1204: Gestión y control de los complementos por mínimos de pensiones

PROGRAMA 1205: Ingreso Mínimo Vital

GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391: Dirección y servicios generales

PROGRAMA 1392: Información y atención personalizada

PROGRAMA 1393: Gestión internacional de prestaciones

GRUPO 15: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS

PROGRAMA 1501: Pensiones y otras prestaciones de Clases Pasivas.

Programa 1101: Pensiones Contributivas

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como a la resolución de reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones precitadas, al mantenimiento del derecho, a la tramitación de altas, bajas y modificaciones en la nómina de pensiones, al mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, y a la revalorización, revisión y control de pensiones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

El nivel de cumplimiento de los objetivos correspondientes al Programa presupuestario 1101 “Pensiones Contributivas” es el siguiente:

Indicador		Incapacidad permanente	Jubilación	Muerte y Supervivencia
Coeficiente de cobertura (realizado)		94,91%	95,83%	98,77%
Tiempo medio de trámite en el área nacional	Previsto	60 días	12 días	10 días
	Realizado	89 días	21 días	23 días

Análisis de las desviaciones:

Es habitual que se produzcan desviaciones entre las previsiones iniciales y las realizaciones efectivas en determinados indicadores de los programas 1101 y 1204 por cuanto dichos indicadores se programan en base a estimaciones (expedientes iniciados y resueltos, pensiones en vigor, titulares fallecidos, etc.).

En el año 2022, las estimaciones en coeficientes de cobertura no se han desviado excesivamente de las cifras realmente producidas, pero sí en lo que respecta al tiempo medio de tramitación de los expedientes y la capacidad de respuesta (programa 1101). Sin perjuicio de que en estos objetivos influyen diferentes circunstancias, cabe considerar que los valores alcanzados en el año 2022 vienen condicionados principalmente:

- Por el incremento del número de expedientes iniciados en todas las prestaciones, más notablemente en jubilación y en muerte y supervivencia. El contexto de limitación de efectivos que experimenta esta Entidad desde ya hace varios años ha impedido mejorar los valores alcanzados en el ejercicio anterior.
- Por otra parte, en los últimos ejercicios ha sido frecuente la existencia de novedades normativas que impactan de lleno en la gestión de la Entidad, tanto a nivel central como provincial, y que condicionan el desempeño habitual de tareas. En el año 2022 cabe reseñar especialmente la

entrada en vigor el 1 de enero de 2022 de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones (“primera parte” de la reforma de las pensiones 2022-2023) que, entre otras muchas cuestiones, establece el IPC como referencia para la revalorización de las pensiones, modifica la forma de cálculo en los casos de jubilaciones anticipadas, introduce novedades en el cálculo y forma de abono del complemento por demorar la jubilación, estableciéndose adicionalmente la incompatibilidad de dicho complemento con la denominada “jubilación activa” o prevé un complemento económico para quienes hayan accedido a la jubilación de forma anticipada entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2021, en determinados supuestos de largo período de cotización y, en su caso, baja cuantía. Este tipo de normas de calado supone la necesidad de acometer desarrollos informáticos para la adaptación de los aplicativos a sus previsiones normativas, y asimismo supuso una mayor entrada de expedientes respecto de lo habitual en los meses finales del ejercicio, en vista al impacto económicamente beneficioso de la revalorización prevista debido al elevado IPC registrado en 2022, circunstancias que, de no haberse producido, permitirían centrar el desarrollo en otros automatismos de mejora de la gestión diaria.

No obstante, durante 2022 se han implantado mejoras organizativas y de gestión, como son, principalmente:

- 1) La implantación, en marzo de 2022, del sistema de gestión deslocalizada y especializada, según el cual la tramitación de los expedientes de jubilación y muerte y supervivencia ya no viene determinada por la provincia de domicilio del interesado, sino por un sistema de reparto equitativo entre todas las Direcciones Provinciales, en función de su carga de trabajo. De esta forma, se consigue homogeneizar la actuación a nivel nacional y el reparto adecuado del volumen de expedientes a tramitar, homogeneizando también la respuesta que se da a los ciudadanos, de forma que no dependa del lugar en que residen;
- 2) La implantación, a partir del mes de junio de 2022, del sistema de tramitación automática ALFA Premium para la pensión de viudedad procedente de pasivo (causante pensionista). En esos supuestos, que revisten menos complejidad en lo relativo al cálculo de la base reguladora de la pensión, se reduce considerablemente la actuación de tramitador.

A pesar de que puedan seguir existiendo desviaciones en alguno de los indicadores previstos, desviaciones motivadas por el contexto y circunstancias condicionantes, ya sea en materia de reducción de efectivos o motivadas por novedades normativas que afectan al reconocimiento inicial de pensiones, la Entidad espera mejorar los resultados de gestión durante 2023.

Programa 1102: Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones, Fondo Especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.
- Realización de controles médicos a los perceptores de I.T. para valorar la situación de su capacidad laboral.
- Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

El nivel de cumplimiento de los objetivos en 2022 ha sido el siguiente:

	Objetivo	Previsto	Alcanzado
1	Conseguir una duración media máxima, de cada proceso, de	55,30 días	37,55 días
2	No superar un porcentaje de procesos de IT pendientes de alta por afiliados, al final del periodo del	4,20%	4,76%
3	Conseguir un gasto directo por afiliado de	566,61€	659,54€
4	Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un porcentaje de los procesos del	45,27 %	20,40%
5	Conseguir un número máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados del	23,16	36,72
6	Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Temporal (Pago directo) del	100%	99,12%
7	Conseguir un tiempo medio de tramitación en Incapacidad Temporal (Pago directo) de	17 días	18 días
8	Conseguir un tiempo medio emisión de resolución de expedientes iniciales INSS al amparo Art. 170.2) de	18 días	34 días
9	Conseguir un coeficiente de cobertura de Maternidad del	100%	99,67%
10	Conseguir un tiempo medio de tramitación en Maternidad de	15 días	8 días
11	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes de Paternidad del	100%	99,65%
12	Conseguir un tiempo medio de tramitación en paternidad de	15 días	8 días
13	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes del Fondo Especial del	100%	98,82%

Análisis de las desviaciones:

Como resultado de la buena gestión y del esfuerzo realizado por las direcciones provinciales, en líneas generales, no existe desviación significativa entre los objetivos previstos y los alcanzados. Las mayores desviaciones se han producido en los siguientes objetivos:

- Objetivo 4 “Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un 45,27 % de los procesos”: El porcentaje alcanzado (20,40%), es muy inferior al previsto. En este punto hay que valorar la posibilidad del acceso por parte de los inspectores médicos del INSS a la documentación clínica de los trabajadores en situación de baja médica, lo que permite que solo se cite a aquellas personas sobre las que exista una duda razonable en la prolongación indebida de la situación de IT; o bien, para la verificación del diagnóstico que consta en los partes médicos.
- Objetivo 5 “Conseguir un número máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados del 23,16”: El valor alcanzado (36,72 procesos por cada 1000 afiliados) deriva, del mayor número de bajas emitidas por los Servicios Públicos de Salud.
- Objetivo 7 No se ha alcanzado el tiempo medio de tramitación en I.T. pago directo (18 días frente a los 17 previstos) por el incremento de bajas médicas y de perceptores de incapacidad temporal, mientras que se ha producido un notable descenso en el número de efectivos de las Direcciones Provinciales.
- Objetivo 8. El tiempo medio para emitir la resolución al amparo del artículo 170.2) de la LGSS, para decidir la continuidad en la IT otorgando una prórroga o bien determinando el alta o la apertura de un expediente de Incapacidad Permanente, se ha situado en 34 días, frente a los 18 previstos. Este incremento de 16 días se considera una subida relevante, debida al notable descenso del número de efectivos de las Direcciones Provinciales.

Programa 1202: Protección Familiar y Otras Prestaciones

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las correspondientes a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, previstas en los artículos 351 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, están consignadas de forma específica en este programa las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

La Protección Familiar de menores sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33% se ha visto afectada por la entrada en vigor en 2020 del Ingreso Mínimo Vital (IMV), por la relación existente entre las prestaciones del programa 1205 referido al citado IMV, con los indicadores propios de este programa.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

El nivel de cumplimiento de los objetivos en 2022 ha sido el siguiente:

	Objetivo	Previsto	Alcanzado
1	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Protección Familiar del	100%	96,72%
2	Conseguir un coeficiente de cobertura de revisiones del Síndrome Tóxico	57,65%	90,57%,
3	Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico de	18 días	17 días

Análisis de las desviaciones:

Como resultado de la buena gestión y del esfuerzo realizado por las direcciones provinciales, en líneas generales, no existe desviación significativa entre los objetivos previstos y los alcanzados.

Programa 1204: Gestión y Control de los Complementos a Mínimos de Pensiones

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio determina la cuantía de las pensiones mínimas, para cada una de las clases de pensión, en función de las circunstancias personales y familiares del pensionista. Cuando la pensión inicial reconocida al pensionista, más las mejoras y/o revalorizaciones acumuladas, es inferior al mínimo establecido, si se cumplen los requisitos de renta establecidos, se reconocerá un complemento en la cuantía necesario para alcanzarlo.

Este programa está referido, por tanto, al control del derecho a la percepción del citado complemento por mínimos.

Las actividades de este programa giran en torno al estudio de las rentas percibidas por los titulares de pensiones que perciben el complemento por mínimos con la finalidad de determinar si se cumplen los requisitos de ingresos legalmente establecidos para percibir el complemento

El nivel de cumplimiento de los objetivos en 2022 ha sido el siguiente:

	Objetivo	Previsto	Alcanzado
1	Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un porcentaje	100%	100%

Análisis de las desviaciones:

No ha existido desviación en el cumplimiento del objetivo.

Programa 1205: Ingreso Mínimo Vital

La prestación económica del Ingreso Mínimo Vital se creó mediante el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, y se reguló posteriormente en la Ley 19/2021, de 20 de diciembre. Esta prestación cubre la diferencia entre la renta real y la renta garantizada para cada unidad de convivencia.

Las actividades de este programa están orientadas al reconocimiento y control del ingreso mínimo vital. En este sentido, como principales actividades cabe señalar las siguientes:

- Reconocimiento de la prestación.
- Control y ordenación del pago de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.

El nivel de cumplimiento de los objetivos en 2022 ha sido el siguiente:

	Objetivo	Previsto	Alcanzado
1	Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Ingreso Mínimo Vital del	100%	75,35 %

Análisis de las desviaciones:

Con respecto al único objetivo de este programa presupuestario, no se ha alcanzado el valor previsto debido al gran volumen de solicitudes existente y a la complejidad de la tramitación de estas prestaciones del IMV.

Programa 1391: Dirección y Servicios Generales

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de carácter transversal, de difícil integración en programas específicos. Así, comprende la gestión de personal, los recursos materiales, la presupuestación, las actividades normativas, la elaboración de informes, y las inversiones a realizar en las sedes de los Servicios Centrales y de las Direcciones Provinciales del INSS.

Dentro del ámbito de las actividades incluidas en este programa, la función de Dirección comprende las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de seguimiento de la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del Personal.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Presupuestaria de la Entidad.
- Gestión de la contratación.
- Gestión de los inmuebles del INSS no destinados a los CAISS.

Se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos agrupados por las unidades responsables de los mismos.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA

En cuanto a la justificación de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las realizaciones efectivas en relación con los objetivos programados, cabe realizar dos tipos de consideraciones, unas de carácter general, referidas a la naturaleza de las actividades y de los objetivos que las mismas determinan, y otras de carácter especial, referidas al cumplimiento de los objetivos.

Consideraciones de carácter general

Si bien la información relativa a los objetivos se programa tomando como referencia –para una mayor aproximación– la secuencia histórica de los tres ejercicios anteriores, los objetivos asignados a esta Subdirección son, por sí mismos, aleatorios lo que provoca que se produzcan desviaciones entre lo programado y lo realizado.

Las actividades que desarrolla esta Subdirección, por su propia naturaleza, no son fácilmente determinables con la antelación que requiere la elaboración de los Presupuestos, dado que, en gran medida, vienen condicionadas por actuaciones ajenas (razones de oportunidad política;

requerimientos de los centros directivos del departamento; necesidades puntuales de las direcciones provinciales, etc.).

Por otra parte, los objetivos del área internacional tampoco son fácilmente cuantificables, dado que están basados en las relaciones internacionales, especialmente sensibles a cualquier situación o cambio político que se produzca en el ámbito internacional. No puede obviarse que, en materia de seguridad social, las relaciones con los países comunitarios, iberoamericanos y del Magreb son muy importantes, con un gran número de instrumentos en vigor, cuyo cumplimiento, aplicabilidad, e incluso interpretación, depende en gran medida de la situación política y económica de estos países.

Durante 2022 han estado en marcha, entre otros, los siguientes proyectos:

- Primera y segunda ronda de negociaciones del Convenio de Seguridad Social con Costa Rica.
- Primera ronda negociadora del Convenio de Seguridad Social con Nueva Zelanda.
- La XIII reunión del Comité Técnico-Administrativo del CMISS y sus Comisiones.
- Comisiones Mixtas con autoridades de la República Dominicana para el estudio.
- Reunión 123ª Mesa Directiva de la AISS.
- 16ª Conferencia Internacional de la AISS.

Por otra parte, se han realizado informes sobre el impacto del BREXIT, fundamentalmente en el acuerdo de relaciones futuras del Reino Unido con la Unión Europea, y en las relaciones con Gibraltar:

- Acuerdo de asistencia sanitaria en Gibraltar.
- Listado de prestaciones de seguridad social cubiertos en Gibraltar.
- Acuerdo UE-UK sobre Gibraltar, propuesta de inclusión de trabajadores autónomos.
- Acuerdo UE-UK sobre Gibraltar, trabajadores transfronterizos.
- Cuestiones planteadas por la Comisión Europea Acuerdo UE.UK sobre Gibraltar.
- Cláusula pasarela en el Acuerdo sobre Gibraltar.

Consideraciones de carácter especial

Dentro del programa 1391 del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica tiene asignado el cumplimiento de los objetivos cuyos indicadores de medición responden a las claves numéricas 19, 20,34, 35, 36, 37, 47, 48 y 49 en las fichas de seguimiento de programas.

Tres de los indicadores han experimentado decrementos en relación con lo programado:

- 18,52% para la clave 34, número de informes e instrucciones internas: se han realizado 132 para una previsión presupuestaria de 162 en el ejercicio 2022.
- 32% para la clave 47, número de propuestas de resolución de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social: han tenido entrada un total de 75 nuevos recursos y frente a las 100 propuestas de resolución previstas, se han realizado 68 propuestas de resolución durante 2022, resolviéndose la diferencia durante los primeros meses del ejercicio 2023
- 13,90% para la clave 49, número de préstamos de libros y revistas: se han realizado un total de 452 préstamos, frente a los 525 presupuestados.

Estas desviaciones sobre lo programado se deben a las causas ya indicadas anteriormente y a una menor demanda tanto en la producción de documentos demandados por la entidad, como del número de recursos de alzada y de préstamos de libros y revistas.

Los incrementos, según los indicadores para el seguimiento de los objetivos, son:

- 40,39% para la clave 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social. Este incremento se debe esencialmente al aumento de la actividad legislativa desempeñada durante el año 2022, especialmente respecto de algunas modificaciones sustanciales en el ámbito de algunas de las prestaciones de la Seguridad Social, como son:
 - o la Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género,
 - o la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual o
 - o la Ley 24/2022, de 25 de noviembre, para le reconocimiento efectivo del tiempo de prestación del servicio social de la mujer en el acceso a la pensión de jubilación parcial.
 - o También se han aprobado durante los primeros meses del año 2023 algunas disposiciones jurídicas relevantes como: Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo o el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones
- 77,61% para la clave 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social. Este incremento es consecuencia de una mayor actividad internacional, especialmente por las negociaciones del Convenio de Seguridad Social con Costa Rica, primera ronda negociadora del Convenio de Seguridad Social con Nueva Zelanda, la XIII reunión del Comité Técnico-Administrativo del CMISS y sus Comisiones, o las

Comisiones Mixtas con autoridades de la República Dominicana, o la 16ª Conferencia Internacional de la AISS, entre otras.

- 12,19% para la clave 35, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social.
- 60,98%, para la clave 36, número producción de documentos en apoyo de actividades de la entidad: 198 realizados, frente a los 123 programados. Este incremento se produce como consecuencia de un ligero incremento de las solicitudes y consultas realizadas.
- 17,61%, para la clave 37, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional. Este incremento se debe esencialmente a la elaboración de diversos estudios sobre el Acuerdo de relaciones futuras del Reino Unido con la Unión Europea y el Acuerdo con Gibraltar, y el impacto del BREXIT.
- 11,50%, para la clave 48, número de libros y artículos de revista catalogados. Obedece a la necesidad de adquirir material bibliográfico que responda didácticamente a la actividad legislativa de 2022

SECRETARÍA GENERAL

Con respecto al “Objetivo 02: Controlar selectivamente el funcionamiento de los centros de gestión con la realización de actuaciones inspectoras”, se previó que se efectuarían 50 actuaciones inspectoras, de las cuales 17 serían presenciales. Esta previsión partía de la existencia de cuatro Inspectores de Servicios y un Jefe de agrupación que realizarían una media, por persona, de 10 visitas de inspección a lo largo del año.

Finalmente, se han realizado 51 actuaciones, dos de ellas de forma presencial.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado, con distinta incidencia según los indicadores de gestión de que se trate, se debe principalmente a la incorporación de nuevas personas: una inspectora y un inspector de Servicios que, si bien realizaron la mayoría de las visitas conjuntamente con otros inspectores, posibilitó el incremento de las visitas programadas, principalmente desarrollando el programa de “Procedimientos específicos” correspondiente al indicador 22 -Análisis y valoración de las DDPP y sus CAISS.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En cuanto al objetivo 03, el índice de absentismo se ha situado en el 2022 en un 2,68%, lo que supone un incremento de 0,18 puntos respecto de lo inicialmente previsto (2,50%).

Por lo que se refiere a los indicadores relacionados con el absentismo, hay que tener en cuenta que, establecer un porcentaje que pueda ajustarse a la realidad es difícil, si no imposible, ya que

las ausencias no pueden ser controladas a priori por unidades de recursos humanos. Son los trabajadores los que se ausentan.

Con la finalidad de disminuir el dato del absentismo, se han realizado una serie de actividades dirigidas al control de determinadas situaciones para agilizar la obtención de los partes de baja, confirmación y alta, y el seguimiento de los saldos horarios negativos para proceder, en su caso, a las correspondientes deducciones proporcionales de retribuciones, así como la regularización en nómina del personal que ha superado los cuatro días de ausencias injustificadas. En definitiva, se intentan utilizar todas aquellas medidas previstas que permitan ajustar el índice de absentismo real con el presupuestado.

En relación con los indicadores 25, “Nº de empleados públicos de la Entidad” y 29, “Nº de empleados públicos que prestan servicio en Atención Personalizada”, del Programa 1391 “Dirección y Servicios Generales”, se aprecia una importante diferencia de efectivos entre el número programado en el Anteproyecto de Presupuestos para 2022 y los efectivos reales al cierre de dicho ejercicio, debido a la inesperada evolución del número de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2022.

En el anteproyecto de presupuestos para 2022 se consignaron 13.210 efectivos, 3.673 de ellos en Atención Personalizada, estimándose los incrementos y disminuciones que podrían producirse a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022. Sin embargo, la evolución del número de efectivos no se ajustó a lo previsto debido fundamentalmente a los siguientes motivos:

- El COVID y el confinamiento ralentizaron la gestión de los recursos humanos y paralizaron totalmente el desarrollo de los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público (OEP). A consecuencia de esto, el número de reingresos, adscripciones provisionales e incorporaciones de efectivos procedentes de la OEP fue muy inferior al esperado. Hay que señalar que al finalizar el ejercicio 2022, todavía quedaban pendientes de resolver procesos selectivos correspondientes a la OEP de 2019, y que los procesos de las siguientes OEP en muchos casos se han convocado de forma acumulada, pero se encuentran en desarrollo y finalizarán con mucho retraso respecto a las fechas que hubiesen sido normales.
- El elevado número de jubilaciones durante 2021 y 2022 muy por encima de las esperadas. En este sentido, hay que resaltar que el porcentaje de revalorización de pensiones aplicado en diciembre de 2022 disparó el número de solicitudes de jubilaciones anticipadas.

En lo relativo a los Objetivos 04, 05 y 06 de formación de personal, las desviaciones responden a un contexto que se mantiene altamente excepcional, pues a la suma del impacto post pandémico, con introducción de nuevos modelos de modalidad impartición on line fundamentalmente de modalidad síncrona mediante el aplicativo TEAMS, debe añadirse la actual precariedad de efectivos de la plantilla. Esto conlleva que no se estén desarrollando con normalidad los itinerarios formativos de los empleados, y que se esté impartiendo de manera perentoria formación de carácter jurídico y técnico, lo que supone en definitiva un impacto en los resultados del % de la formación impartida a

los empleados de la Entidad, pues son un menor número de empleados los que están recibiendo la formación. De ahí el -12,61%, ya que debe compatibilizarse la formación impartida en toda la organización con las necesidades del servicio.

El impacto de esta situación excepcional es netamente inferior en el colectivo de CAISS, donde la desviación de 5,01%, no ha sido negativa como en la del resto de efectivos de la organización, sino incluso superior a lo previsto, pues hay que tener en cuenta que es un colectivo estratégico en la organización por el servicio de información y atención tan demandado socialmente, al que se ha prestado un mayor cuidado por su transcendencia.

SERVICIO JURÍDICO DELEGADO CENTRAL INSS

En el “Objetivo 9. No superar un Coeficiente de litigiosidad por expediente resuelto por las Direcciones Provinciales de 3,22”, el cumplimiento ha sido de 4,34 lo que representa una desviación de 34,78 %.

Las desviaciones se producen por diferentes factores, entre los que se pueden indicar: el desatascos producido en la tramitación de los tribunales tras la pandemia, la alta litigiosidad que provoca una prestación de nueva implantación y especialmente litigiosa como la prestación del Ingreso Mínimo Vital, la litigiosidad derivada de una sentencia de ámbito nacional como ha sucedido con la sentencia del TJUE de 14.12.2019 C-450/2019 reclamación del complemento por aportación por padres que ha provocado una litigiosidad generalizada, o la divergencia en la interpretación judicial en asuntos como la implantación de la nueva prestación por nacimiento y cuidado del menor. Asimismo, con carácter general la modificación del régimen jurídico de las prestaciones suele generar una mayor litigiosidad hasta que se consolida la doctrina del Tribunal Supremo sobre la materia reformada.

En lo que respecta al “Indicador 38. Número de recursos de casación para la unificación de doctrina”, el objetivo estaba determinado en 900 recursos, pero el número de recursos de casación en los que ha sido parte el INSS ha ascendido a 1.694. Este fuerte incremento tiene que ver con algunos de los factores indicados anteriormente: desatascos en los órganos jurisdiccionales inferiores tras la pandemia y litigiosidad derivada del complemento por aportación demográfica.

Para el “Indicador 39. Número de recursos interpuestos ante el Tribunal Constitucional”, el objetivo estaba determinado en 5 actuaciones, si bien solo se ha producido una. La desviación es normal, pues generalmente las actuaciones ante el Tribunal Constitucional pueden venir por la inconstitucionalidad de una ley o por recursos de amparo determinados por violaciones de derechos fundamentales efectuados por tribunales.

En relación con el “Indicador 42. Número de informes jurídicos evacuados y participación en mesas de Contratación”, el objetivo se situaba en 240 y se han emitido por este Servicio Jurídico el número de 179 informes. Esta desviación se debe al grado de actividad contractual de la entidad durante el ejercicio y a las solicitudes de informes jurídicos por parte de las Subdirecciones Generales.

Sobre el “Indicador 43. Número de recursos contencioso-administrativos interpuestos/o impugnados por la Entidad”, la previsión se situó en 40, pero finalmente el número de recursos contencioso-administrativos en los que ha sido parte la entidad asciende a 44. Esta diferencia entre los procesos previstos y los realizados es normal y se puede deber a circunstancias estrictamente procesales.

Por último, con respecto al “Indicador 46. Número de recursos de suplicación”, estaban programados para 2022 un número aproximado de 25.000 recursos, y el dato final ha sido de 33.665 recursos de suplicación interpuestos o impugnados. De nuevo hay que indicar que el número de recursos depende de factores aleatorios como el desatascos judicial o la existencia de nuevas prestaciones que por su complejidad son especialmente litigiosas y de la incidencia de las reformas normativas en materia de seguridad social.

SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

En relación con el Objetivo 11, sobre la elaboración y difusión de estadísticas de prestaciones, se había programado la ejecución de 330 informes y se realizaron 472, un 43,03% más.

Con respecto al Indicador 32 se había previsto el análisis de 40 nóminas, pero se realizó el estudio de 43, al incorporarse el análisis de la nómina ficticia de 31 de diciembre, así como las nóminas correspondientes a la paga única por desviación del IPC en pensiones y en prestaciones familiares de pago periódico.

En cuanto al Indicador 33, se ha dado respuesta a 429 solicitudes de información, frente a las 290 previstas. Esta desviación se debe a que, aunque la previsión se efectúa atendiendo a los años anteriores, influyen factores imprevisibles como, por ejemplo, el considerable incremento del flujo en el Buzón de Consultas.

Por último, respecto al objetivo de elaboración de un total de 13 estudios y proyecciones económico-actuariales, se han realizado finalmente un total de 17 estudios.

Programa 1392: Información y Atención Personalizada

Este programa recoge los medios necesarios para mantener y perfeccionar un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada al ciudadano, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, que se anticipe a las demandas de los usuarios, incorporando nuevos servicios.

Se incluyen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ofreciendo información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Además, se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

1.- Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

- Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.
- Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada.

2.- Planificación y seguimiento en la red CAISS.

Análisis de las desviaciones:

En primer lugar, en lo relativo al “Objetivo 01: Alcanzar una valoración general sobre la satisfacción de los ciudadanos respecto a la atención recibida”, se ha conseguido una valoración de 8,62 con una desviación positiva de 0,32 sobre lo programado (8,30).

El objetivo valora la percepción que tienen los ciudadanos de la atención prestada en nuestros centros de atención e información, mediante una encuesta telefónica, que se realiza de manera inmediata a la finalización de la atención.

Con respecto al “Objetivo 02: Alcanzar un número de personas atendidas presencial y telefónicamente en los CAISS”, para la obtención del objetivo se han tenido en cuenta tres indicadores: el número de personas atendidas presencialmente en los CAISS, el número de personas atendidas en los CAISS telefónicamente mediante cita previa y el número de personas atendidas en los CAISS telefónicamente sin cita.

El número de personas atendidas ha sido 4.945.068, con una desviación positiva del 23,63% sobre lo programado (4.000.000).

En la consecución del objetivo ha influido la implementación de nuevos canales de atención telefónicos, con gran aceptación por la ciudadanía, así como la normalización de la atención presencial, una vez que las restricciones por razones sanitarias derivadas de la pandemia prácticamente se han eliminado en la atención presencial.

Programa 1393: Gestión Internacional de Prestaciones

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto respecto a los saldos acreedores y deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como respecto a los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costos de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en el reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos de la Unión Europea aplicables a España.

Programa 1501: Pensiones y otras prestaciones de clases pasivas

El Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, en su Disposición transitoria segunda, “Régimen transitorio en la gestión del Régimen de Clases Pasivas,” establece que:

“1. De forma inmediata y una vez aprobado el real decreto de estructura del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se iniciarán los trámites para la adaptación de la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera que permitan la asunción de la gestión de las prestaciones del Régimen de Clases Pasivas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. En tanto no culmine este proceso de adaptación, esta gestión será ejercida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social...”

El Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la Disposición adicional tercera “Régimen de Clases Pasivas del Estado y otras prestaciones públicas”, indica que:

“Con efectos de 6 de octubre de 2020, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones asumirá las competencias en materia de reconocimiento, gestión y propuesta de pagos de las prestaciones, indemnizaciones, ayudas y anticipos cuyas competencias tenga atribuidas, así como las derivadas del Régimen de Clases Pasivas del Estado.”

Conforme a estas normas, se procede a la incorporación de este programa a la estructura de presupuestaria del INSS, aunque la gestión de este colectivo aún se encuentra pendiente de su incorporación efectiva al INSS.

MEDIOS HUMANOS

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2022 ascendían a la cifra total de 13.210, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una diferencia de -2.403 personas respecto de la plantilla presupuestaria, lo que supone un porcentaje del -18,89%.

Cabe recordar que desde 2020 se ha incorporado un nuevo programa el 1205 IMV, al que hay adscritas 1.219 personas (56 menos de las inicialmente presupuestadas).

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio, y sus diferencias absolutas y porcentuales.

PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Número	% Sobre TOTAL	Número	% Sobre TOTAL	Absoluta	Relativa
1101 Pensiones Contributivas	3.519	26,64	2.780	25,72	-739	-21,00
1102 Incapacidad Temporal y otras prestaciones	1.212	9,17	857	7,93	-355	-29,29
1202 Protección Familiar y Otras Prestaciones	396	3,00	220	2,04	-176	-44,44
1204 Gestión y Control Complemento a Mínimos	306	2,32	201	1,86	-105	-34,31
1205 Ingreso Mínimo Vital	1.275	9,65	1.219	11,28	-56	-4,39
1391 Dirección y Servicios Generales	2.695	20,40	2.441	22,59	-254	-9,42
1392 Información y Atención Personalizada	3.673	27,80	3.021	27,95	-652	-17,75
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	134	1,01	68	0,63	-66	-49,25
TOTAL	13.210	100,00	10.807	100,00	-2.403	-18,19

El siguiente cuadro recoge la plantilla tal y como aparece consignada en el presupuesto y su situación real al cierre del ejercicio, distribuida por grupos de adscripción y programas.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN Y PROGRAMAS 2022										
PLANTILLA	PROGRAMAS									
Grupo	Detalle	1101	1102	1202	1204	1205	1391	1392	1393	TOTAL
A1	Presupuesto	634	183	6	2	27	504	21	2	1.439
	Liquidación	489	110	2	2	47	416	14	0	1.080
	Diferencia	-205	-73	-4	0	20	-88	-7	-2	-359
A2	Presupuesto	391	145	49	18	255	382	288	24	1.552
	Liquidación	253	73	16	12	297	220	198	10	1.079
	Diferencia	-138	-72	-33	-6	42	-162	-90	-14	-473
C1	Presupuesto	1.260	461	194	166	392	487	1.895	67	5.522
	Liquidación	979	293	75	82	875	681	1.561	25	4.571
	Diferencia	-281	-168	-119	-84	-117	194	-334	-42	-951
C2	Presupuesto	1.147	417	136	120	1	800	1.434	41	4.096
	Liquidación	1.042	375	119	105	0	721	1.218	33	3.613
	Diferencia	-105	-42	-17	-15	-1	-79	-216	-8	-483
Agrupaciones Profesionales	Presupuesto						9	1		10
	Liquidación						3	1		4
	Diferencia	0	0	0	0	0	-6	0	0	-6
TOTAL	Presupuesto	3.492	1.206	385	306	1.275	2.182	3.639	134	12.619
	Liquidación	2.763	851	212	201	1.219	2.041	2.992	68	10.347
	Diferencia	-729	-355	-173	-105	-56	-141	-647	-66	-2.272
Laboral	Presupuesto	27	6	11	0		513	34		591
	Liquidación	17	6	8	0		400	29		460
	Diferencia	-10	0	-3	0	0	-113	-5	0	-131
Entidad	Presupuesto	3.519	1.212	396	306	1.275	2.695	3.673	134	13.210
	Liquidación	2.780	857	220	201	1.219	2.441	3.021	68	10.807
	Diferencia	-739	-355	-176	-105	-56	-254	-652	-66	-2.403

MEDIOS ECONÓMICOS

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna una dotación económica a cada uno de los programas que permita hacer frente a las diferentes obligaciones. A continuación, se incluyen dos cuadros (en miles de euros) con los datos más relevantes (el coste de los servicios computa los capítulos 1,2 y 3).

PRESUPUESTO 2022

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones contributivas	146.726,86	141.120.151,98	141.266.878,84
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	41.615,81	6.925.371,60	6.966.987,41
1202 Protección familiar y otras prestaciones	12.241,33	1.429.224,19	1.441.465,52
1204 Gestión y control complementos a mínimos de pensiones	10.086,73	6.942.448,27	6.952.535,00
1205 Ingreso mínimo vital	55.800,00	2.966.126,14	3.021.926,14
1391 Dirección y servicios generales	244.187,36	19.021,17	263.208,53
1392 Información y atención personalizada	124.605,77	14.399,78	139.005,55
1393 Gestión internacional de prestaciones	4.817,13	0,00	4.817,13
1501 Pensiones y otras prestaciones de clases pasivas	0,00	2.965,54	2.965,54
Total Presupuesto	640.080,99	159.419.708,67	160.059.789,66

LIQUIDACIÓN 2022

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones contributivas	128.166,56	143.424.776,35	143.552.942,91
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	38.246,53	7.612.894,26	7.651.140,79
1202 Protección familiar y otras prestaciones	8.659,85	1.605.622,77	1.614.282,62
1204 Gestión y control complementos a mínimos de pensiones	8.232,57	6.834.494,61	6.842.727,18
1205 Ingreso mínimo vital	49.059,55	2.656.933,96	2.705.993,51
1391 Dirección y servicios generales	197.234,31	6.809,53	204.043,84
1392 Información y atención personalizada	122.236,83	4.754,55	126.991,38
1393 Gestión internacional de prestaciones	3.059,73	0,00	3.059,73
1501 Pensiones y otras prestaciones de clases pasivas	0,00	4.452,34	4.452,34
Total Presupuesto	554.895,93	162.150.738,37	162.705.634,30

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2022)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
2110	ADMINISTRATIVAS.	28.134,97		28.134,97
2140	MAQUINARIA.	52.870,29		52.870,29
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	6.603,95		6.603,95
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	87.609,21		87.609,21
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	415.836,07		415.836,07
235	INSTAL.TÉCNIC.Y OTRAS INSTAL.EN MONTAJE.	72.782,90		72.782,90
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	488.618,97		488.618,97
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	576.228,18		576.228,18
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	27,39		27,39
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	107,34		107,34
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	1.351,47		1.351,47
6052	REPUESTOS.	2.265,64		2.265,64
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	8.530,48		8.530,48
6079	OTROS TRABAJOS.	222.739,97		222.739,97
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	235.022,29		235.022,29
6211	CONSTRUCCIONES.	31.923,39		31.923,39
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	238,79		238,79
6215	MOBILIARIO.	2.551,72		2.551,72
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	314,85		314,85
6221	CONSTRUCCIONES.	365.565,26		365.565,26
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	96.386,05		96.386,05
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	6.475,87		6.475,87
6226	MOBILIARIO.	31.899,73		31.899,73
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	300,08		300,08
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	81.449,13		81.449,13
624	TRANSPORTES.	20.404,09		20.404,09
625	PRIMAS DE SEGUROS.	1.551,89		1.551,89
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	965.533,64		965.533,64
6281	AGUA.	31.744,72		31.744,72
6282	GAS.	34.807,73		34.807,73
6283	COMBUSTIBLES.	2.762,68		2.762,68
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	6.282,18		6.282,18
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	1.310,46		1.310,46

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2022)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.205.267,16		1.205.267,16
6293	SEGURIDAD.	1.340.610,14		1.340.610,14
6294	DIETAS.	6.324,73		6.324,73
6295	LOCOMOCIÓN.	8.728,80		8.728,80
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	72,83		72,83
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	2.092.992,76		2.092.992,76
6299	OTROS SERVICIOS.	20.120,44		20.120,44
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	6.355.619,12		6.355.619,12
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	12.033.098.768,73		12.033.098.768,73
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	567.530.886,22		567.530.886,22
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	793.880.576,62		793.880.576,62
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	33.483.484,44		33.483.484,44
6321	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	3.300,93		3.300,93
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	597.615.770,04	481.893,77	598.097.663,81
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	3.127.976,64		3.127.976,64
636	PRESTACIONES SOCIALES.	1.152.267,46		1.152.267,46
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.376.914,77		2.376.914,77
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	14.032.269.945,85	481.893,77	14.032.751.839,62
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	2.258.320,10		2.258.320,10
6403	PERSONAL LABORAL.	118,95		118,95
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	6.614.201,93		6.614.201,93
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	1.911,60		1.911,60
6449	OTROS.	128.269,78		128.269,78
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	9.002.822,36		9.002.822,36
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	1.254.696,40		1.254.696,40
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.254.696,40		1.254.696,40
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	8.976,50		8.976,50
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	554,38		554,38
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.160,04		1.160,04
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	10.690,92		10.690,92
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	14.049.128.796,94	481.893,77	14.049.610.690,71
	TOTAL GENERAL	14.049.705.025,12	481.893,77	14.050.186.918,89

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2022)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
2110	ADMINISTRATIVAS.	28.134,97		28.134,97
2140	MAQUINARIA.	52.870,29		52.870,29
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	6.603,95		6.603,95
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	87.609,21		87.609,21
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	415.836,07		415.836,07
235	INSTAL.TÉCNIC.Y OTRAS INSTAL.EN MONTAJE.	72.782,90		72.782,90
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	488.618,97		488.618,97
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	576.228,18		576.228,18
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	27,39		27,39
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	107,34		107,34
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	1.351,47		1.351,47
6052	REPUESTOS.	2.265,64		2.265,64
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	8.530,48		8.530,48
6079	OTROS TRABAJOS.	222.739,97		222.739,97
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	235.022,29		235.022,29
6211	CONSTRUCCIONES.	31.923,39		31.923,39
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	238,79		238,79
6215	MOBILIARIO.	2.551,72		2.551,72
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	314,85		314,85
6221	CONSTRUCCIONES.	365.565,26		365.565,26
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	96.386,05		96.386,05
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	6.475,87		6.475,87
6226	MOBILIARIO.	31.899,73		31.899,73
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	300,08		300,08
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	81.449,13		81.449,13
624	TRANSPORTES.	20.404,09		20.404,09
625	PRIMAS DE SEGUROS.	1.551,89		1.551,89
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	965.533,64		965.533,64
6281	AGUA.	31.744,72		31.744,72
6282	GAS.	34.807,73		34.807,73
6283	COMBUSTIBLES.	2.762,68		2.762,68
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	6.282,18		6.282,18
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	1.310,46		1.310,46

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2022

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2022)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.205.267,16		1.205.267,16
6293	SEGURIDAD.	1.340.610,14		1.340.610,14
6294	DIETAS.	6.324,73		6.324,73
6295	LOCOMOCIÓN.	8.728,80		8.728,80
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	72,83		72,83
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	2.092.992,76		2.092.992,76
6299	OTROS SERVICIOS.	20.120,44		20.120,44
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	6.355.619,12		6.355.619,12
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	12.033.098.768,73		12.033.098.768,73
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	567.530.886,22		567.530.886,22
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	793.880.576,62		793.880.576,62
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	33.483.484,44		33.483.484,44
6321	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	3.300,93		3.300,93
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	597.615.770,04	481.893,77	598.097.663,81
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	3.127.976,64		3.127.976,64
636	PRESTACIONES SOCIALES.	1.152.267,46		1.152.267,46
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.376.914,77		2.376.914,77
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	14.032.269.945,85	481.893,77	14.032.751.839,62
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	2.258.320,10		2.258.320,10
6403	PERSONAL LABORAL.	118,95		118,95
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	6.614.201,93		6.614.201,93
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	1.911,60		1.911,60
6449	OTROS.	128.269,78		128.269,78
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	9.002.822,36		9.002.822,36
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	1.254.696,40		1.254.696,40
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.254.696,40		1.254.696,40
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	8.976,50		8.976,50
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	554,38		554,38
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.160,04		1.160,04
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	10.690,92		10.690,92
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	14.049.128.796,94	481.893,77	14.049.610.690,71
	TOTAL GENERAL	14.049.705.025,12	481.893,77	14.050.186.918,89

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{162.705.634.303,86}{163.373.439.624,31}$	$=$	0,9959
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{162.696.081.956,93}{162.705.634.303,86}$	$=$	0,9999
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{10.979.825,89}{162.705.634.303,86}$	$=$	0,0001
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{9.552.346,93}{162.705.634.303,86}$	$\times 365$	0,0214
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$		$=$	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		$=$	
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		$\times 365$	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{2.170.759.221,72}{2.170.759.221,72}$	$=$	1,0000
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$		$=$	

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LOS DEUDORES POR PRESTACIONES INDEBIDAS

Las deudas por las prestaciones de la Seguridad Social, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), indebidamente percibidas se encuentran registradas en la cuenta 448 “Deudores por prestaciones”, ascendiendo las mismas en 31.12.2022 a un total de 322.679.703,30€, que junto con las deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas por un importe de 2.022.006,20 € conforman el saldo total de la cuenta 448 en 31.12.2022 por importe de 324.701.709,50 €.

Respecto de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas, en el presente apartado se recoge información sobre los procedimientos de gestión y control, datos sobre la gestión de las deudas por tal concepto efectuada en el ejercicio 2022 y en el anterior, detalle de la antigüedad de la deuda existente al inicio y al final del ejercicio 2022, y finalmente un análisis del índice de cobro o riesgo de crédito de tales deudas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social (en adelante INSS) y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS), el INSS controla el mantenimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social a través de una serie de actuaciones preventivas para detectar los cobros indebidos antes de que transcurra el plazo legal de prescripción de 4 años. Los procedimientos de gestión y control que con tal finalidad ha desarrollado esta entidad gestora se ordenan en los tres niveles de su estructura territorial del siguiente modo:

- En la esfera central, la Dirección General del INSS efectúa una labor de dirección, control y coordinación de las Direcciones Provinciales para garantizar la homogeneidad de los procedimientos de gestión de la deuda por pagos indebidos de prestaciones. Asimismo, respecto de las prestaciones económicas sometidas a cumplir un requisito relacionado con las rentas percibidas por el beneficiario, realiza actuaciones encaminadas a detectar posibles deudores, controlando que el beneficiario no sobrepasa el límite de rentas establecido, para lo cual el INSS mantiene suscritos convenios de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con las Haciendas Forales para el intercambio de información de carácter fiscal.
- En el ámbito periférico, las Direcciones Provinciales del INSS son competentes para la detección, reclamación, seguimiento y control de las prestaciones indebidamente percibidas, así como para

la recuperación de la deuda mediante la aplicación de descuentos en la nómina del perceptor, al poderse aplicar el procedimiento especial de reintegro. Asimismo, comunican a las Direcciones Provinciales de la TGSS las resoluciones de reconocimiento de deuda, con objeto de que estas inicien el procedimiento general para su recuperación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

- Por lo que se refiere al mantenimiento del derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, con dependencia orgánica y funcional de la respectiva Dirección Provincial, ostentan competencias para la detección de prestaciones indebidamente percibidas.

En relación con la fase de detección de las posibles deudas por percepciones indebidas, con independencia de la labor habitual de control que realizan las Direcciones Provinciales cuando tienen conocimiento por declaración del interesado u otro medio de cualquier circunstancia que pueda afectar a la vida de la pensión, también se realizan diversas actuaciones y existen controles de manera centralizada tendentes a dicha detección de deudas. Así, cabe destacar, por el volumen de deudas generadas, la campaña anual del control de complementos a mínimos de pensiones, a través de la cual se revisa la procedencia o no del derecho a dicho complemento mediante un cruce masivo de rentas con la AEAT y las Haciendas Forales y se facilita la información y las instrucciones correspondientes a las Direcciones Provinciales para la reclamación de la correspondiente deuda cuando procede. También cabe mencionar, entre otras actuaciones centralizadas, el control de las altas ficticias detectadas por la TGSS mediante el cruce de la base de datos de pensiones con la información mensual de los periodos de alta ficticia eliminados en el mes inmediatamente anterior en el Fichero General de Afiliación (FGA), o el control efectuado sobre el fichero que diariamente remite la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia incluyendo información sobre fallecidos y que en la Dirección General del INSS se cruza con la base de datos de pensiones, generándose una baja automática de aquellas cuyo titular figura como fallecido. Este control se completa con el que se efectúa con la información sobre fallecidos que mensualmente remite el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los controles y medidas aplicadas para lograr recuperar lo adeudado, señalar que desde el año 1996 el INSS utiliza la aplicación informática denominada “Mantenimiento Informático de Deudas Adquiridas” (MIDAS), en constante mejora y actualización, que se relaciona con la base de datos de pensiones del sistema de la Seguridad Social (SILSSP), mediante la recepción de un fichero mensual que recoge las deducciones aplicadas en la nómina de la pensión del deudor para la amortización de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas.

Igualmente, a través del intercambio recíproco de información, en tiempo real, entre MIDAS y los ficheros de seguimiento de liquidaciones directas (FSL) y del Fichero General de Recaudación (FGR) ambos de la TGSS, se pueden dar de alta deudas en dichos ficheros para la reclamación a los

perceptores de importes indebidos en concepto de prestaciones económicas de la Seguridad Social por el mencionado servicio común.

Por su parte, la TGSS remite al INSS dos ficheros mensuales: uno con información sobre el importe de las deudas recaudado en el periodo voluntario y ejecutivo de pago y otro con datos para el seguimiento de las situaciones de las deudas del procedimiento general, entre los que se encuentra el importe de la deuda que ha causado baja por insolvencia u otras causas.

En lo referente a los procedimientos para el reintegro o recuperación de las prestaciones indebidamente percibidas, cabe indicar que las deudas se recuperan a través de uno de los dos procedimientos siguientes:

- Procedimiento “general”. - Se regula en el artículo 80 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y se aplica para el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas en aquellos supuestos en que no hubiera sido posible la aplicación del procedimiento especial de reintegro por descuento de alguna de las prestaciones económicas que integran el sistema de la Seguridad Social; o bien cuando, iniciado éste, no hubiera sido posible efectuar las deducciones necesarias para cancelar la deuda en su totalidad.

En este procedimiento, el INSS remite a la TGSS las resoluciones o acuerdos firmes en vía administrativa de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas, para que la TGSS tramite la reclamación y recuperación de la deuda, tanto en periodo voluntario de pago, a través de reclamación de deuda, como en vía ejecutiva, mediante el correspondiente procedimiento de apremio. En este grupo se incluyen las deudas por prestaciones indebidas declaradas mediante sentencia judicial firme, para su invitación al pago al interesado por ese servicio común, con carácter previo a instar por la entidad gestora la ejecución de la sentencia, cuando el deudor no justifique el pago del importe adeudado.

- Procedimiento “especial”. - Se establece en el Real Decreto 148/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas. Se aplica cuando el deudor es, simultáneamente, acreedor de alguna de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, estableciéndose un sistema de descuentos sobre dichas prestaciones para resarcirse de la deuda, siempre que el deudor no haya optado por abonar aquella en un solo pago.

La gestión de cobro de estas deudas es susceptible de prolongarse durante un período de tiempo considerable. Así, en el procedimiento especial se va reintegrando de forma fraccionada, en la mayoría de los casos, descontándose de su prestación de la Seguridad Social una cantidad mensual

según la cuantía de aquélla, estableciendo el Real Decreto 148/1996 en principio un plazo máximo de reintegro de 5 años, si bien en el supuesto previsto en el artículo 4.1.d) del mismo dicho plazo es objeto de ampliación. Adicionalmente, en los casos en que se traslada la deuda a la TGSS por no ser posible iniciar o continuar la aplicación de descuentos, también es posible que dicho Servicio Común, en aplicación del procedimiento general de reintegro, conceda fraccionamientos de la deuda pendiente.

En cuanto a la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2022, así como en el ejercicio anterior, en el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a la deuda al inicio del ejercicio, las nuevas deudas dadas de alta, los cobros o reintegros producidos, las deudas dadas de baja por anulación u otras causas distintas a su reintegro, y la deuda pendiente de cobro o reintegro a fin del ejercicio. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS. Hay que indicar que el importe reflejado de la deuda a 31.12.2022 es 35.287,95 € inferior al contabilizado en la cuenta 448 debido al descuadre en MIDAS de las direcciones provinciales del INSS de Álava (-4.690,66 €), de Alicante (-12.071,78 €), de Badajoz (1.204,70 €), de Córdoba (582,00 €), de A Coruña (127,94 €), de Madrid (47.611,57 €), de Cantabria (852,50 €) y de Valladolid (1.746,00 €).

Los descuadres de las direcciones provinciales de Álava y de Alicante se deben a errores contables en SICOSS, que se eliminarán a lo largo del ejercicio 2023.

Los descuadres de las direcciones provinciales de Badajoz y de Cantabria son los mismos que se informaron en la liquidación del inventario de deudores del ejercicio 2021, los cuales se mantienen en las remesas 2022/000533/06 y 2021/000192/39 dado que aún no se han detectado las causas para corregir la aplicación de MIDAS.

Los descuadres de las direcciones provinciales de Córdoba, A Coruña y Valladolid están localizados en los expedientes 2014/000113/14, 2018/001329/15 y 2008/000517/47, respectivamente.

El descuadre de la dirección provincial de Madrid incluye 6.980,66 € correspondientes al descuadre detectado e informado en el ejercicio 2021. El importe restante del descuadre se debe a disfuncionalidades de la aplicación MIDAS.

Asimismo, el importe reflejado como importe inicial a 01.01.2022 es inferior al importe del saldo final a 31.12.2021 en 3.082,05 €, que resulta de los descuadres mencionados anteriormente relativos a las direcciones provinciales de Córdoba (582,00 €), A Coruña (127,94 €) y Valladolid (1.746,00 €). Estos tres descuadres suman 2.455,94 €, importe al que hay que añadir el descuadre de la Dirección Provincial de Alicante que asciende a 689,44 € originado por una disminución de la deuda inicial en el expediente 2014/006249/03, el cual se está analizando en MIDAS para aplicar la corrección correspondiente.

Evolución del saldo del Inventario de deudores por prestaciones indebidas de la Seguridad Social incluido en la Cuenta 448				
Concepto	2022	2021	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Saldo en 1 de enero	259.560.947,75	288.718.846,15	-29.157.898,40	-11,23%
Cargos por nuevas deudas reconocidas	269.306.180,66	157.999.344,57	111.306.836,09	41,33%
Abonos por reintegros	177.557.924,56	169.743.717,87	7.814.206,69	4,40%
Bajas	28.664.788,50	17.410.443,05	11.254.345,45	39,26%
Saldo en 31 de diciembre	322.644.415,35	259.564.029,80	63.080.385,55	19,55%

Como puede observarse, se ha producido una disminución del 11,23% del importe adeudado pendiente al inicio del ejercicio de 2022, respecto del inicio del ejercicio anterior. Por el contrario, los nuevos cargos en 2022 suponen un incremento del 41,33%, lo que unido al incremento relativo (de un 4,40%) en el importe reintegrado en 2022, y al incremento del importe adeudado dado de baja por causa distinta a la de amortización (39,26%), ha supuesto cerrar el ejercicio 2022 con un saldo del importe adeudado superior en un 19,55% al existente a la finalización del ejercicio 2021.

A continuación, se muestra la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2022 diferenciando entre el procedimiento especial y el procedimiento general:

Inventario de deudores por prestaciones indebidas en función del procedimiento de reintegro aplicado - Ejercicio 2022					
Concepto	Importe	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	%	PROCEDIMIENTO GENERAL	%
Saldo en 1 de enero	259.560.947,75	203.460.877,71	78,39	56.100.070,04	21,61
Cargos por nuevas deudas reconocidas	269.306.180,66	168.542.163,12	62,58	100.764.017,54	37,42
Abonos por reintegros	177.557.924,56	136.712.778,23	77,00	40.845.146,33	23,00
Bajas	28.664.788,50	3.952.015,35	13,79	24.712.773,15	86,21
Saldo en 31 de diciembre	322.644.415,35	231.338.247,25	71,70	91.306.168,10	28,30

Según se observa, alrededor del 72% de las nuevas deudas, de los reintegros producidos y de la deuda pendiente de cobro a fin del ejercicio, corresponden al procedimiento especial, siendo mayoritario en cambio el importe dado de baja, por causas distintas a su cobro total, de liquidaciones sometidas al procedimiento general con aproximadamente un 86% del total.

En el cuadro que se presenta seguidamente, se muestra desglosado por año de alta o contabilización de la deuda: la deuda al inicio y al final del ejercicio 2022 y, por consiguiente, la antigüedad de las deudas activas con importe pendiente de recuperación; el importe reintegrado durante el ejercicio 2022; y las bajas producidas durante dicho ejercicio. Las deudas anteriores a 1996, ejercicio de puesta en funcionamiento del aplicativo MIDAS, han sido agrupadas. Todos los datos se han extraído del citado aplicativo.

Tabla Resumen de la evolución de las deudas activas en el INSS durante el ejercicio contable de 2022					
Año de contabilización	Importe Inicial €	Importe reconocido €	Importe reintegrado €	Importe Bajas €	Importe Final €
Anterior a 1996	160.187,49	12.021,43	9.669,28	35.227,23	127.312,41
1996	50.886,29	0,00	31.566,34	9,43	19.310,52
1997	41.068,59	3.285,14	815,00	6.278,54	37.260,19
1998	73.025,21	0,00	5.318,43	1.864,77	65.842,01
1999	107.117,86	0,00	2.352,47	6.636,64	98.128,75
2000	96.025,60	4.681,65	2.449,86	2.010,74	96.246,65
2001	157.690,45	450,76	5.298,76	25.553,17	127.289,28
2002	134.756,16	8.733,13	5.852,48	24.444,08	113.192,73
2003	142.224,40	4.143,46	8.584,20	20.468,49	117.315,17
2004	168.799,74	14.386,63	17.001,46	9.776,84	156.408,07
2005	318.305,87	19.566,52	20.973,12	24.758,68	292.140,59
2006	366.046,30	46.216,00	21.505,42	55.028,70	335.728,18
2007	564.668,25	52.184,46	35.327,23	74.591,47	506.934,01
2008	633.970,39	55.933,19	39.979,53	97.346,53	552.577,52
2009	642.437,31	89.700,79	39.769,47	83.743,45	608.625,18
2010	778.035,17	58.080,66	51.358,84	144.736,45	640.020,54
2011	1.184.959,78	85.562,34	77.983,11	173.926,41	1.018.612,60
2012	1.828.127,77	127.864,36	147.301,63	381.419,93	1.427.270,57
2013	2.348.621,11	160.167,31	199.801,43	463.100,19	1.845.886,80
2014	2.571.438,54	211.244,12	215.642,26	562.246,65	2.004.793,75
2015	3.191.573,31	131.330,40	270.689,87	560.073,12	2.492.140,72
2016	4.158.420,23	375.679,10	1.046.316,24	808.690,83	2.679.092,26
2017	10.062.979,61	563.252,51	4.894.810,51	1.343.440,77	4.387.980,84
2018	16.520.217,82	520.655,75	7.853.594,71	1.515.286,97	7.671.991,89
2019	38.866.751,06	631.076,51	16.480.190,63	2.934.341,49	20.083.295,45
2020	73.152.434,90	825.445,86	31.477.758,47	4.089.540,92	38.410.581,37
2021	102.495.281,65	565.122,82	42.239.905,91	4.862.864,68	55.957.633,88
2022	-1.254.923,53	264.739.395,76	70.903.307,66	10.344.498,11	182.236.666,46
2023	0,00	0,00	1.451.811,75	1.866,55	-1.453.678,30
SIN FECHA CONTABLE	-179,58	0,00	988,49	11.016,67	-12.184,74
TOTAL	259.560.947,75	269.306.180,66	177.557.924,56	28.664.788,50	322.644.415,35

Relación de expedientes sin fecha contable*

* Por error de la aplicación MIDAS en la fecha de elaboración de este documento, 8 deudas no tienen fecha de contabilización inicial en términos informáticos; no obstante se encuentran identificadas y esta incidencia informática no implica descuadros adicionales con la contabilidad (SICOSS) a los ya explicados en este documento.

Del contenido de la Tabla Resumen anterior cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Las deudas pendientes de cobro a 31.12.2022 reconocidas en los últimos 4 años (2019-2022) representan aproximadamente el 92 % del total. Asimismo, las deudas creadas en el ejercicio 2022 representan, por sí solas, aproximadamente el 56 % del importe total de deudas pendientes de cobro a 31.12.2022.
- Los reintegros producidos durante 2022 abarcan deudas correspondientes a un período muy amplio. Del importe total de tales reintegros, el 98,73% corresponden a deudas reconocidas en el periodo 2017-2022 y el 1,27% a deudas reconocidas en los ejercicios 2016 y anteriores.

- La ratio resultante de dividir el importe total de los reintegros producidos durante 2022 entre el importe total de las bajas realizadas en dicho ejercicio es de 6,19 %, habiéndose reducido en 3,56 puntos dicha relación respecto de 2021. Por períodos, dicha ratio es de 6,98 % para las deudas reconocidas en el periodo 2017-2022, y de 0,63 % para las deudas reconocidas en los ejercicios 2016 y anteriores.

A efectos de analizar el riesgo de crédito de las deudas pendientes, a continuación, se presentan ocho cuadros en los que se reflejan el índice de cobro y el índice de bajas o fallidos de las deudas reconocidas en 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 teniendo en cuenta los reintegros y las bajas producidos desde el momento de reconocimiento o alta de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2022. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS.

ÍNDICE DE COBRO / RIESGO DE CRÉDITO DE DEUDAS POR PRESTACIONES INDEBIDAS (2014-2021) A 31-12-2022

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2014					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2014	-105.308,29 €	188.607.514,05 €	49.455.630,93 €	7.742.972,84 €	131.303.601,99 €
2015	131.303.601,99 €	59.512,82 €	56.161.906,90 €	2.944.131,33 €	72.257.076,58 €
2016	72.257.076,58 €	-65.568,81 €	31.824.280,99 €	1.831.789,24 €	38.535.437,54 €
2017	38.535.437,54 €	177.272,67 €	17.268.564,30 €	1.750.857,69 €	19.693.288,22 €
2018	19.693.288,22 €	237.976,39 €	9.501.066,81 €	1.240.457,67 €	9.189.740,13 €
2019	9.189.740,13 €	181.003,61 €	4.701.111,24 €	685.650,57 €	3.983.981,93 €
2020	3.983.981,93 €	258.325,07 €	959.802,86 €	287.781,14 €	2.994.723,00 €
2021	2.994.723,00 €	280.690,24 €	218.268,56 €	484.434,70 €	2.572.709,98 €
2022	2.571.438,54 €	211.244,12 €	215.642,26 €	562.246,65 €	2.004.793,75 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	189.842.661,87 €		170.306.274,85 €	17.530.321,83 €	2.004.793,75 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				89,71%	9,23%
					ÍNDICE NO COBRO (%)
					10,29%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2015					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2015	-50.185,36 €	190.261.746,15 €	53.047.586,91 €	6.178.510,80 €	130.985.463,08 €
2016	130.985.463,08 €	-137.713,27 €	57.006.111,02 €	3.170.973,87 €	70.670.664,92 €
2017	70.670.664,92 €	-76.834,16 €	30.557.851,58 €	1.794.125,76 €	38.241.853,42 €
2018	38.241.853,42 €	243.231,37 €	16.651.667,95 €	1.973.787,57 €	19.859.629,27 €
2019	19.859.629,27 €	255.135,39 €	9.418.239,82 €	1.214.388,99 €	9.482.135,85 €
2020	9.482.135,85 €	74.746,92 €	4.842.102,06 €	298.020,67 €	4.416.760,04 €
2021	4.416.760,04 €	247.947,44 €	1.107.908,06 €	365.226,11 €	3.191.573,31 €
2022	3.191.573,31 €	131.330,40 €	270.689,87 €	560.073,12 €	2.492.140,72 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	190.949.404,88 €		172.902.157,27 €	15.555.106,89 €	2.492.140,72 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				90,55%	8,15%
					ÍNDICE NO COBRO (%)
					9,45%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2016						
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL	
2016	-71.147,38 €	172.933.528,17 €	39.078.251,94 €	4.815.947,56 €	128.968.181,29 €	
2017	128.968.181,29 €	797.611,19 €	55.099.268,17 €	4.543.737,72 €	70.122.786,59 €	
2018	70.122.786,59 €	204.082,83 €	31.782.295,97 €	2.605.961,63 €	35.938.611,82 €	
2019	35.938.611,82 €	410.870,30 €	16.542.770,43 €	1.345.330,92 €	18.461.380,77 €	
2020	18.461.380,77 €	57.725,80 €	9.056.343,12 €	410.517,29 €	9.052.246,16 €	
2021	9.052.246,16 €	148.028,93 €	4.332.261,39 €	709.593,47 €	4.158.420,23 €	
2022	4.158.420,23 €	375.679,10 €	1.046.316,24 €	808.690,83 €	2.679.092,26 €	
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
	174.856.378,94 €		156.937.507,26 €	15.239.779,42 €	2.679.092,26 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	ÍNDICE NO COBRO (%)
				89,75%	8,72%	10,25%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2017					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2017	-160.105,24 €	196.124.535,61 €	51.726.465,36 €	6.077.331,97 €	138.160.633,04 €
2018	138.160.633,04 €	-7.786,15 €	60.380.353,60 €	4.251.253,58 €	73.521.239,71 €
2019	73.521.239,71 €	297.969,78 €	31.866.611,71 €	2.566.318,49 €	39.386.279,29 €
2020	39.386.724,05 €	232.106,91 €	17.312.749,87 €	1.351.572,75 €	20.954.508,34 €
2021	20.954.508,34 €	443.790,97 €	9.801.935,97 €	1.531.575,91 €	10.064.787,43 €
2022	10.062.979,61 €	563.252,51 €	4.894.810,51 €	1.343.440,77 €	4.387.980,84 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	197.493.764,39 €		175.982.927,02 €	17.121.493,47 €	4.387.980,84 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				89,11%	8,67%
					ÍNDICE NO COBRO (%)
					10,89%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2018						
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL	
2018	-211.334,01 €	159.993.132,80 €	39.716.233,57 €	4.564.180,26 €	115.501.384,96 €	
2019	115.501.384,96 €	998.183,11 €	50.676.373,41 €	4.637.761,82 €	61.185.432,84 €	
2020	61.185.432,84 €	248.089,52 €	26.937.249,52 €	1.665.066,07 €	32.831.206,77 €	
2021	32.831.206,77 €	452.172,85 €	14.878.031,06 €	1.886.057,72 €	16.519.290,84 €	
2022	16.520.217,82 €	520.655,75 €	7.853.594,71 €	1.515.286,97 €	7.671.991,89 €	
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
	162.000.900,02 €		140.061.482,27 €	14.268.352,84 €	7.671.991,89 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	ÍNDICE NO COBRO (%)
				86,46%	8,81%	13,54%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2019						
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL	
2019	-857.135,69 €	177.879.668,03 €	42.719.318,92 €	5.424.086,90 €	128.879.126,52 €	
2020	128.879.126,52 €	1.169.293,47 €	51.877.624,97 €	4.644.681,54 €	73.526.113,48 €	
2021	73.525.876,33 €	369.035,56 €	31.905.256,63 €	3.124.235,72 €	38.865.419,54 €	
2022	38.866.751,06 €	631.076,51 €	16.480.190,63 €	2.934.341,49 €	20.083.295,45 €	
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
	179.191.937,88 €		142.982.391,15 €	16.127.345,65 €	20.083.295,45 €	
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	ÍNDICE NO COBRO (%)
				79,79%	9,00%	20,21%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2020					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2020	-66.409,03 €	168.734.202,44 €	30.463.808,39 €	4.483.095,99 €	133.720.889,03 €
2021	133.720.889,03 €	605.107,80 €	55.867.974,18 €	5.307.458,90 €	73.150.563,75 €
2022	73.152.434,90 €	825.445,86 €	31.477.758,47 €	4.089.540,92 €	38.410.581,37 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
170.098.347,07 €		117.809.541,04 €	13.880.095,81 €	38.410.581,37 €	
			ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	ÍNDICE NO COBRO (%)
			69,26%	8,16%	30,74%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2021					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2021	-222.035,50	154.670.698,15	49.378.496,28	2.572.677,86	102.497.488,51
2022	102.495.281,65 €	565.122,82 €	42.239.905,91 €	4.862.864,68 €	55.957.633,88 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL	
155.013.785,47 €		91.618.402,19 €	7.435.542,54 €	55.957.633,88 €	
			ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)	ÍNDICE NO COBRO (%)
			59,10%	4,80%	40,90%

En el ejercicio 2022 se han detectado como se describe en el presente documento una serie de descuadres de pequeña cuantía en algunas direcciones provinciales, lo cual queda reflejado en algunos de los cuadros elaborados para calcular el riesgo de crédito si bien carecen totalmente de relevancia a los efectos de analizar dicho riesgo de crédito.

La Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2022 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en el apartado 9.2. “Deterioro de valor de créditos de las entidades del sistema”, que antes del cierre contable *“deberá quedar registrado el deterioro de valor de créditos de la deuda registrada por la Tesorería General de la Seguridad Social y por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social así como el deterioro de la deuda por prestaciones indebidas registrada por las entidades gestoras de la Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado.”* El citado apartado 3 de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado establece que *“Para aquellos créditos de los que no se efectúe un seguimiento individualizado, la dotación a la provisión para insolvencias se determinará mediante la estimación global del riesgo de fallidos que realice la entidad sobre la serie temporal histórica de los mismos.”*

Asimismo, la norma de reconocimiento y valoración 7ª “Activos financieros” de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en su apartado 4.3 “Deterioro” que *“Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.”*

Para estimar el deterioro de valor de las deudas por prestaciones indebidas pendientes de cobro en 31.12.2022, se ha tomado en cuenta el criterio sustentado a este respecto por el Tribunal de Cuentas en las Declaraciones sobre la Cuenta General del Estado de los ejercicios 2020 y 2021. De acuerdo con ello, y según la situación en que se encuentre la deuda a 31.12.2022 se han diferenciado estas tres situaciones:

- 1- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en el INSS: El importe de las deudas en esta situación asciende a 249.592.962,15 €. A estas deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 14,38 %, índice estimado por el Tribunal de Cuentas, resultando un deterioro de valor por importe de 35.891.467,96 €.
- 2- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en la TGSS, salvo que se encuentren en situación de aplazamiento: El importe de las deudas en esta situación asciende a 70.011.551,31€. A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 61,36 %, índice estimado por la TGSS, resultando un deterioro de valor por importe de 42.959.087,89 €.
- 3- Deudas que a fin del ejercicio 2022 están en gestión de cobro en la TGSS en la situación de aplazamiento: El importe de las deudas en esta situación asciende a 3.081.058,96 €. A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 41,72 %, índice estimado por el Tribunal de Cuentas, resultando un deterioro de valor por importe de 1.285.417,80 €.

Nota: La suma de las deudas en las situaciones 1, 2 y 3 anteriores, y que asciende a 322.685.572,42€, es superior en 41.157,07 € al importe total de la deuda a fin del ejercicio 2022 reflejado en el inventario de deudores del aplicativo MIDAS, debido a que después de la extracción de los datos de dicha aplicación para poder desglosar la deuda en cada una de dichas situaciones por cada una de las Direcciones Provinciales del INSS, se efectuaron regularizaciones en dicho inventario por tal importe.

Respecto de las deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas, tales deudas al inicio del ejercicio 2022 ascendían a 2.229.385,04€. Durante el ejercicio 2022 se han dado de alta deudas por importe de 598.181,54 €, se han producido reintegros por importe de 773.845,93 €, y se han registrado bajas por anulación u otras causas por importe de 31.714,45 €. La deuda pendiente de cobro a 31.12.2022 asciende a 2.022.006,20 €. Como deterioro de valor de estas deudas se ha aplicado un índice de fallidos del 7,02 %, resultando un deterioro de valor por importe de 141.944,84€.

Por otra parte, el importe del deterioro de valor dotado al cierre del ejercicio 2021, por importe de 54.598.972,28 €, ha sido revertido al cierre del ejercicio 2022 mediante su aplicación a la cuenta 7970 “Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión”.